Año IV—Número [illegible] · Buenos Aires, Martes 16 de Setiembre de 1873

[illegible subscription prices]
Suscricion en las provincias
[illegible]
Se publica por su imprenta—[illegible]

ALMANAQUE
HOY 16—Stos. Cornelio y Cipriano mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 16 DE 1873.

Las grandes cuestiones

La Prensa ha iniciado siempre con espíritu convencido i con elevado concepto, la discusion de los grandes intereses de la nacionalidad.

Algo que ya debiera estar en la conviccion de todos, como es el que la República Argentina necesita ser una nacion ilustrada y fuerte, no lo está aun por desgracia, i esto constituye el desprecio con que gobierno y pueblo miran hasta hoi las grandes cuestiones que darian solucion al problema.

En materia de educacion pública, sin tener lo necesario, tenemos un movimiento progresivo i consolador que promete benéficos resultados.

La República Argentina es la segunda ó tercera nacion de América en cuanto á la difusion de la educacion pública.

En materia de industria, la República Argentina presenta un cuadro deficiente pero halagüeño. Sus telégrafos i ferro-carriles la ponen al nivel de la nacion mas adelantada de Sud América.

En cuanto á las ciencias, la República inicia un portentoso movimiento progresivo. Se estudia su cielo, su clima, su suelo i sus mares; Gould i Burmeister, dos sábios de fama universal, toman posesion, el uno del firmamento, el otro de la tierra que nos sostiene para esplorar sus misterios i denunciar sus riquezas.

El movimiento en las ciencias filosóficas i literarias se propaga con rapidez.

El de las ciencias físicas y matemáticas se estudia con ahinco.

Bajo estos puntos de vista, el impulso está dado, la planta brota de suyo i es posible i consolador esperar el fruto.

Quedan sin embargo, cuestiones altas y sérias de que no nos preocupamos aun.

Una nacion que tiene vastas costas de territorio marítimo no tiene armada ni astilleros, ni artilleros ni arsenales—No tiene casi ni marina mercante nacional.

Tampoco tiene ejército una nacion sobre cuyo territorio existen eternos y tenaces enemigos, como el salvaje i la montonera y sobre sus fronteras, cuestiones de límites pendientes, que aunque no se resuelvan por las armas es siempre necesario estar preparados á tomarlas cuando fuese inevitable.

Entre tanto, de esto no nos preocupamos casi.

Algunas teorías mal desarrolladas sobre la inconveniencia de los ejércitos permanentes han alarmado á todo el mundo de tal modo que han creido un retroceso tener marina y ejército—Cada invasion de indios, cada nueva montonera produce un esfuerzo estraordinario de movilizacion de tropas, es decir de violencias desiguales para ciertos ciudadanos, miéntras que queda en la República una clase siempre privilejiada que no comparte con sus semejantes sino los favores de la ley, nunca sus deberes i sus cargas.

Cuesta mas entónces arrancar violentamente á un hombre laborioso de sus hogares para esponerlo de improviso á la fatigas i peligros de una campaña que pagar soldados, que los son, buscando una carrera y adquiriendo los conocimientos que ella suministra.

El ciudadano que de repente se convierte en soldado, sin nociones ni del servicio, ni del manejo del arma, ni de la disciplina militar, se le exije un sacrificio mayor que si se le hubiese educado militarmente, remunerándolo su consagracion y asegurándolo una manera de vivir.

Lo mismo sucede con la marina, i tal vez algo peor. La marina es el ramo mas descuidado de la Nacion; sin organizacion, sin dotacion suficientes, sin escuela siquiera, se echa mano cuando se necesita, del primer aventurero de afuera para hacerlo marino i ponerlo al servicio de nuestra bandera.

Los jefes de marina arjentinos no faltan, pero están en su mayor parte sin ocupacion, cuando pudieran estar al frente de una escuela enseñando marinos espertos hijos del pais que un dia mas tarde serán una necesidad para la nacion.

Parece que el Gobierno comienza á preocuparse de estos ramos que tanto llaman la atencion de los pueblos vecinos i aun de los pueblos lejanos.

La Prensa no puede menos que felicitarse de que el P. E. N. se aperciba q' como nacion, estamos olvidando cuestiones muy importantes para su consideracion exterior.

Varios proyectos acaban de ser presentados á la Cámara de Diputados de la Nacion tendentes á favorecer la organizacion del ejército i marina Nacional.

Uno es pidiendo autorizacion para estudiar arsenales marítimos i construirlos; otro para favorecer una escuela de marina i educar marinos aptos para manejar los buques de nuevo sistema que se esperan en el pais.

Todos estos proyectos reaccionan ventajosamente sobre el espíritu de nuestras administraciones anteriores y hacen concebir la esperanza de que séremos en seis años mas una potencia marítima i continental, suficientemente respetable para defender bien nuestro territorio, cuidar nuestras costas i llevar á los mares lejanos en nuestras propias naves la palabra del derecho i la civilizacion ó la mercancía reclamada por la máquina á nuestra produccion espontánea i abundante.

Felicitémonos de este espectáculo de nacionalidad que se ostenta cercano i esperemos que los legisladores pondrán cuanto antes el sello de su sancion á los proyectos importantes del Poder Ejecutivo.

Ferro-carriles

El Congreso de 1873 está próximo á cerrar el período de sus sesiones.

Cuando la historia juzgue este período lejislativo y cuando sea llegado el momento de determinar cuales han sido las épocas mas fecundas para el progreso de la República, sin duda alguna el lugar destinado al Congreso de 1873 no ocupará un nivel elevado en el juicio de las generaciones que nos sigan.

Desde el dia en que la organizacion nacional se convirtió en un hecho, pocos son en efecto los períodos lejislativos mas estériles que el que está próximo á terminar.

Los representantes al Congreso argentino no se han ocupado, durante los cinco meses consecutivos de sesion que van trascurridos del estudio de ninguna de las grandes cuestiones cuya solucion interesa al porvenir y á la grandeza de la República.

Las cuestiones de límites, de colonizacion, de ferro-carriles, de caminos, de proteccion á las industrias, etc., han quedado sin solucion.

Solo ha sido resuelta la cuestion capital; pero como la sancion del Congreso irá probablemente á estrellarse contra el veto del P. E., puede decirse que este mismo punto tan trascendental para el mecanismo de nuestras instituciones quedará en el *statu quo* existente, hasta que desaparezca en los hombres públicos argentinos la divergencia de opiniones que tanto los divide en el dia, ó sea timidez que se nota en los que piensan que la salida de la capital de la ciudad de Buenos Aires es un peligro sério para la paz y para la union de los pueblos que componen la República.

Estéril va á ser el Congreso de 1873, y sin embargo, estudiando la fisonomía que presenta, se ve en su seno á las inteligencias mas distinguidas del pais, á los hombres mas capaces de comprender las necesidades públicas y de aplicarles el remedio.

Pero desgraciadamente, atravesamos una época difícil.

La cuestion política, con motivo de la próxima eleccion presidencial absorbe los ánimos y determina la conducta de todos.

Un profundo movimiento político se opera en la República entera agitando todas las capas sociales. Ese movimiento, si bien es un triunfo de las ideas democráticas en el sentido de que marcan la existencia de una opinion pública activa, tiene el inconveniente de absorber todo otro pensamiento que no se relacione directamente con él.

Por eso es que en el Congreso, los hombres que allí toman asiento, mezclados todos en las luchas de los partidos y con su atencion concentrada en ese asunto, no han podido dedicar todas las fuerzas de su intelijencia al servicio de la mision que tienen como representantes de una nacion jóven y recien organizada, que tanto tiene que hacer para alcanzar el porvenir de grandeza que el destino le señala.

No era nuestra intencion al principiar este artículo el entrar en estas consideraciones; pero nos hemos visto arrastrados á ellas por el dolor que nos inspira el ver tanto tiempo precioso perdido y al contemplar defraudadas las esperanzas con que saludábamos al Congreso de 1873.

Nuestra intencion era únicamente recordar al Congreso la esterilidad de las sesiones de este año, para acordarle en nombre de esa consideracion el estudio de algunos proyectos importantes que encierran las carpetas de sus Comisiones, estudio el cual podia dedicar los pocos dias que faltan para la clausura.

Esos proyectos son algunos solicitudes par-dentarios que se han presentado proponiendo la construccion de ferro-carriles en la República.

No necesitamos insistir sobre la utilidad, ó mas bien dicho, sobre la indispensable necesidad que tenemos de ferro-carriles que liguen entre sí los escasos centros de poblacion que se encuentran en nuestro inmenso territorio.

Los ferro-carriles son una condicion *sine qua non*, del progreso y de la grandeza de la República; son ya una exigencia del sentimiento público; son la resolucion del gran problema político y social que se presenta para el desarrollo de los pueblos hispano-americanos.

El Congreso, inspirándose en estas ideas, dictó el año pasado una ley general estableciendo la red de ferro-carriles que debia construirse en la República, acordando á todas las líneas la garantía del 7 por ciento sobre el capital empleado.

Sin embargo, las líneas decretadas en esa ley están muy lejos de responder á todas las necesidades del porvenir. Hay muchas otras, cuya construccion es de una evidente utilidad y á las que pensamos debe estenderse la accion liberal de los poderes públicos, para que puedan convertirse cuanto antes en una realidad.

Las propuestas á que nos referimos son:

1ª La prolongacion del ferro carril del Este de Entre Rios hasta la ciudad del Uruguay.

2ª La construccion de un ferro carril entre la ciudad de Santa Fé y la de Santiago del Estero en línea recta y á través del Chaco.

3ª La construccion de una línea que partiendo de algun punto de las provincias de Tucuman ó de Salta vaya hasta la márgen derecha del Paraná á un punto frente á Corrientes, ligando así las provincias del Norte con las del Litoral por el camino mas corto.

Cualquiera que conozca la topografía del suelo argentino y que lanzando sus miradas al porvenir trate de investigar cual es el camino natural trazado para el desarrollo de estos paises, comprenderá fácilmente las inmensas ventajas que ofrecen las líneas mencionadas.

La prolongacion del ferro-carril del Este de Entre-Rios hasta el Uruguay vendrá á dar una salida cómoda y segura á esa rica parte del litoral argentino que durante algunos meses del año se encuentra dificultada por los inconvenientes que ofrece la navegacion del Rio Uruguay, desde la ciudad de este nombre para arriba.

Un ferro-carril entre Santa-Fé y Santiago del Estero servirá para ligar esta última ciudad que ha quedado fuera de la proteccion liberal del Congreso, por cuanto ninguna línea de los ferro-carriles decretados le toca, con el Rio Paraná y con las arterias principales del comercio y de la riqueza.

Ese ferro-carril ademas habilitará para la industria y conquistará para la civilizacion, esa inmensa estension de territorio desierto que separa á Santa Fé de Santiago y donde se encuentran sin embargo tal vez los terrenos mas feraces y la vejetacion mas espléndida de la República.

Un ferro-carril que á través del Chaco ligue las provincias del Norte con las del litoral, tendrá aparte de todas las ventajas económicas que para las otras líneas hemos mencionado, una gran importancia política y estratégica.

Con ese ferro-carril en uno ó dos dias los elementos militares todos de las provincias del Norte, estarian sobre el litoral, sobre Corrientes y Entre Rios, precisamente los puntos vulnerables de nuestro territorio en el caso desgraciado de una guerra con alguna potencia estranjera.

Ademas, la distancia que separa á Corrientes de Tucuman, por ejemplo, es apenas de setenta leguas y por consiguiente es el camino mas corto para dar á aquellas provincias mediterráneas una salida hácia el litoral.

Las condiciones bajo las cuales se solicita la construccion de sus ferro-carriles, son, segun se nos asegura, las mismas establecidas por la ley general para las otras líneas ya decretadas; es decir principalmente la garantía del 7 por ciento.

Necesario es convencerse de que en nuestro pais todavía es imposible el establecimiento de ferro-carriles sin garantía. Los capitales que se emplean en su construccion son capitales estranjeros que vienen con timidez. Las condiciones económicas de nuestro pais y sus fuerzas vitales no son bastante conocidas en Europa y los capitalistas solo se aventuran cuando tienen la seguridad de una ganancia.

Entónces, pues, dada la necesidad de hacer ferro-carriles, no es la cuestion de garantía la que debe preocuparnos, sino únicamente si el ferro-carril propuesto es conveniente ó no.

Bajo este punto de vista, creemos que no pueden haber dos opiniones sobre las líneas de que nos hemos ocupado.

El Congreso, inspirándose en las mismas ideas que han determinado sus actos anteriores, tiene que decretar esos ferro-carriles; pero desearíamos que lo hiciera este año, á fin de salvar en parte el desprestigio que sobre él va á caer; cuando el pueblo se aperciba de la manera deplorable como se ha perdido el tiempo en la sesiones de 1873.

La moral de la Administracion

Hasta ayer á las cuatro de la tarde nada se habia resuelto por el Ministerio del Interior en la cuestion que hemos promovido sobre la mala organizacion del Telégrafo Nacional y sobre la inmoralidad que revelan algunos documentos autorizados oficialmente.

No es nuestro intento exijir que el señor Ministro tome una resolucion precipitada ó infundada.

Sin embargo, la gravedad de la cuestion exije que el Sr. Frias sea enérjico y que haga práctica su enerjía en el menor tiempo posible.

Ayer ha conferenciado el Sr. Ministro con el Director General de Telégrafos.

¿Que resultó de la conferencia?

Aun no se ha traslucido nada.

El Director General no puede haber rectificado nuestros datos porqué eran tomados de documentos oficiales firmados por él mismo y que revelaban las mas inesplicables contradicciones.

El Señor Ministro tampoco debe ni puede entenderse ya con una Direccion de oficinas muy importantes, cuando esa Direccion lo engaña de un modo informal é irrespetuoso, faltando á la elevada consideracion que se debe al Gobierno, ofendiendo la dignidad misma del Ministro é infiriendo una ofensa al pais á quien sirven los que cometen hechos punibles como los que nos ocupan.

Otra razon es el abuso que el público cree ver en la licitacion para construir nuevos hilos telegráficos, abuso que parece cierto desde el momento que con cifras elocuentes lo hemos denunciado enérgicamente dos veces en *La Prensa*, sin que alguna persona haya rectificado nuestros cálculos y demostrado lo contrario.

Ese abuso importa un desfalco de mas de **2,000 libras esterlinas**, que va á perder el Erario Nacional si se lleva á cabo la construccion de hilos segun la licitacion que debe abrirse en este mes.

¿Este hecho solo no es bastante para autorizar un decreto preventivo?

¡No es él bastante, desde que se hace con números claros y cuentas contundentes por un diario sério leido por numerosísimas personas del Interior y Esterior de la Provincia y de la Nacion, para que el Ministro se alarme contra los que lo engañan escandalosamente y para proceder contra ellos como lo manda la moral y la honradez á los que gobiernan los dineros de la República?

Indudablemente sí.

Esperemos entónces por que la reconocida rectitud del Sr. Frias lo impulsará á obrar eficazmente.

Recorra S. E. la Memoria de la Oficina de Ingenieros Nacionales publicada en Junio de 1873 y el informe de 1º de Setiembre, examine las pájinas que hemos citado en artículos anteriores y entónces sentirá subírsele la sangre al rostro al verse burlado y engañado, de un modo que no admite esplicacion.

Entónces verá S. E. que en ninguno de esos documentos se habla de las rentas del Telégrafo porque su marcha económica, ya lo hemos probado, es ruinosa.

Esto lo dice tambien su colega el Sr. Ministro de Hacienda y los contadores mayores de la Nacion en sus respectivas Memorias.

Entónces S. E. se convencerá que se ha pretendido sorprender su buena fé y sorprenderlo en menoscabo de los intereses públicos, cuando en vez de responder á la pregunta de si trabajaban con debida economía los telégrafos nacionales argentinos, se le ha respondido con una aglomeracion de citas falsas y con datos intempestivos, con conversaciones privadas de empleados de otras líneas, y con ataques contra otras empresas.

Sentimos carecer de espacio hoy, pues por eso hemos suspendido la publicacion de nuevas rectificaciones al informe de la Direccion general y un tercer artículo de la Administracion del telégrafo Provincial.

Entre tanto cumplimos con el deber de recordar al Señor Ministro que la opinion pública lo ha de acompañar con sus aplausos si procede con la habilidad y el rigor que el caso requiere.

En estas cuestiones las palabras y las conferencias son accesorias, los hechos y las medidas sérias son lo principal.

Z.

Municipalidades de Campaña

Si el mayor número de los pueblos de nuestra campaña no sigue el movimiento general de progresos en q' parece envuelta la Provincia, es debido en gran parte á la falta de vida propia, á la falta de iniciativa y especialmente á la carencia de hombres capaces para desempeñar los puestos de municipales.

Nuestra pésima organizacion ha influido poderosamente para que nuestros municipales de campaña asuman un rol pasivo ó puramente negativo. Sometidos al Juez de Paz q' por la ley es su presidente, se constituyen casi siempre en dóciles instrumentos de una autoridad que por la amplitud de sus facultades, no tiene ejemplo en la vida de los pueblos que se titulan democráticos.

Hombres señalados de ante mano como incapaces de oponer á la voluntad del Juez de Paz aun cuando mas no fuera que la dignidad del puesto, son elegidos por lo que se denomina pueblo y que en la realidad no es otra cosa que una amalgama de secuaces serviles á la omnipotente y única autoridad de la campaña.

En este concepto, las municipalidades no pueden encontrarse peor constituidas y peor desempeñadas. Los intereses generales de los partidos son pospuestos por las mezquinas pasiones de los círculos, por las querellas de barrio y por las arbitrariedades de los jueces de paz, que no saben hacer otra cosa que política, como ciegos instrumentos de los partidos que en la ciudad se disputan el triunfo.

Vemos partidos ricos por el valor inmenso de sus tierras, por su comercio creciente y por el crecido número de sus habitantes, permanecer estacionarios por falta de recursos, y lo peor, adeudados hasta el estremo de encontrarse impagos sus empleados por diversos meses, y ejecutados hasta sus propiedades públicas.

No atacamos ni hacemos cargo á nadie en particular—Si alguien tiene que cargar con la responsabilidad de lo que ocurre, es tan solo la ley, q' mala en sus disposiciones, no ha sabido dar á las autoridades la independencia que se requiere, y ha colocado á los hombres en situacion especial y peligrosa para la libertad propia de accion.

Felizmente, la nueva constitucion concluirá en gran parte con los males que se vienen sintiendo, y tal vez no está lejano el dia en que veamos á los partidos de campaña progresando por la iniciativa del verdadero pueblo y con los recursos propios.

Sin embargo, y entre tanto que la nueva constitucion no se ponga en vigencia, es bueno que los pueblos de la campaña se preocupen algo mas de sus propios intereses, llevando á la municipalidad hombres que sean capaces de anular la perniciosa influencia de los jueces de paz.

A principios de Noviembre tendrán lugar las elecciones de municipales, y es probable que la nueva constitucion no regirá hasta Marzo del año pasado.

Queda, pues, un interregno de tiempo en el que se puede hacer mucho en favor de cada localidad.

Para ello nos vamos á permitir dar un consejo á los habitantes de nuestra Campaña. Acudan á los comicios completamente libres de toda preocupacion de partido, de toda odiosidad de círculo, y si fuera posible, agenos del todo á las querellas mezquinas de barrio.

Preocúpese el habitante del campo en la felicidad comun, en el bien estar de sus conciudadanos y en el progreso de la localidad, y bajo tales bases consigne su voto el dia de la eleccion, seguro que el elejido ha de saber responder á las esperanzas abrigadas.

Es indudable que con la organizacion actual, poco puede hacerse ya por falta de recursos propios, ya por la omnipotente autoridad del Juez de Paz; pero de todas maneras algo se habrá conseguido con llevar á las municipalidades hombres de patriotismo y bien intencionados.

Estos son por ahora nuestros votos.

Reorganizacion del ejército de Leiva

La correspondencia que sigue y que ayer recibimos del teatro de la guerra nos hace saber que el *pobre diablo* de que nos hablaba el Sr. Ministro de la Guerra en sus telégramas oficiales, no lo es tanto cuando en presencia del brillante cuerpo de ejército que S. E. tiene encerrado en el Paraná, reorganiza sus dispersos y se presenta nuevamente con fuerzas de consideracion.

Hé aquí la correspondencia:

PARANÁ, SETIEMBRE 13 DE 1873.

Sr. Director de «La Prensa.»

Muy señor mio:

Continúo hoy con mis correspondencias, trasmitiendo á V. las últimas noticias del teatro de la guerra en la costa del Paraná.

La victoria del 30 de Agosto en el *Espinillo*, que no pudo ser mas completa, no ha dado sin embargo todos los resultados que era dable esperarse. Ya me lo temia como lo hacia traslucir en mi anterior correspondencia, pues testigo ocular de cuanto aquí pasa, puedo apreciar las operaciones que se emprenden, formando mi juicio inmediatamente.

El sistema de guerra que se ha observado de nuestra parte, hasta entónces, me hacia temer que el triunfo del 30 no diera los resultados que era de esperarse, y así ha sido en efecto, pues pocos dias despues el ejército de Leiva, completamente dispersado ese dia, estaba nuevamente reunido, dos leguas mas adelante, en el paraje de Monzon, costa del Quebracho, sinó en el mismo número que ántes al menos muy aproximado, pues Leiva ha tenido bastante tiempo para reunir sus dispersos, formando de nuevo el titulado ejército del Oeste.

No hubiera sucedido esto, ciertamente, si tras de la victoria, nuestra columna hubiera continuado su marcha en direccion al Sur, ó cuando menos se hubiera dejado estar unos dias mas en el campo del combate; pero se profirió la retirada al siguiente dia, viniendo á campar la columna en los suburbios de la poblacion, y hé aquí porque Leiva pudo rehacer su ejército por segunda ó tercera vez.

Las últimas noticias sobre Leiva, lo dan á este, en *Martin Grande*, pequeño arroyo que desagua en el Quebracho, á cuatro ó cinco leguas al Este del *Espinillo*.

El número de gente q' tiene, es próximamente de *quinientos* hombres, habiendo desprendido en comision, varios gefes de su ejército en distintas direcciones.

Por un lado, á Nico Coronel, con su rejimiento de dos á trescientos hombres, que ha ido al Cerro, costa del Paraná. Por otro, el coronel Castañeda, que ha marchado con su cuerpo á Hernandarias, y comisiones de menor importancia, á distintos puntos, procurando sin duda la reunion de cuanta persona se encuentra á mano, sea viejo ó muchacho, pues nada desprecian con tal de formar número. Es probable que cuando este ejército abra de nuevo sus operaciones, Leiva tenga los 1.500 hombres que tenia el 30, esto si no aumenta ese número.

El ejército de Lopez Jordan, por las últimas noticias se hallaba en las Puntas del Obispo, arroyo entre Nogoyá y el Tala, próximo á los Sauces, donde tuvo lugar la primera batalla en la guerra del 70.

Tiene tres piezas de artillería, dos de fierro y una de bronce; ochocientos hombres de infantería, entre estos, doscientos de Gualeguay, bastante bien armados y disciplinados y como doscientos tambien traidos del Estado Oriental, por los tránfugas aventureros, Francisco y Manuel Caraballo, que al servir á la revolucion, no deben pretender otra cosa que sacar el *vientre de mal año* pues no deben atribuirse otras miras racionalmente á los estranjeros, como estos que se lanzan á la revuelta defendiendo una causa tan inicua é infame, como la que encabeza el asesino del 11 de Abril.

A mas de este número, Jordan tiene en su campamento cerca de dos mil hombres de caballería, de manera que agregando á su ejército, la columna de Leiva y los restos del ejército de Carmelo Campos, puede formar 5000 hombres próximamente, cifra bastante respetable, pero que dada la desmoralizacion de gran parte de los que la componen, nunca podrá ser un serio obstáculo para las operaciones de nuestros ejércitos, ni podrá tampoco tomarse el mas pequeño contraste en el caso que pretenda oponérseles á su marcha.

El ejército del Paraná, parece que al fin abrirá sus operaciones de una manera decisiva los aprontes q'se hacen y el número que lo componen, nos hacen creerlo así:

Actualmente consta de 2500 hombres, mas ó menos y agregando 500 mas de caballería que traerán de La Paz, forma un total de 3000 hombres, con seis piezas de artillería prusianas número mas que respetable para batirse ventajosamente, con todo el poder de la rebelion.

Descomponiendo esta cifra, por las que representan cada cuerpo, tendremos las siguientes:

Guardia Nacional de caballería de Entre-Rios	
Regimiento «General Urquiza» comandado por el Coronel Antelo	450
Regimiento «Victoria» á órdenes del Coronel Leones	350
Regimiento «30 de Agosto» á órdenes del comandante Zapata, al que figura agregado el escuadron «Diamante»	170
Escuadron «Estramuros» á órdenes del Mayor Undaberrena	80
De línea	
Regimiento «7º de Línea» al mando del Comandante Laconcha	320
Regimiento 5º de línea mandado por el Comandante Winter	230
Total	1600
Infantería	
Batallon 10º de línea, comandado por el Comandante Racedo	350
Batallon 7º de línea á las órdenes del Comandante Freire	220
Batallon «1º Paraná» á órdenes del Mayor Moritan (Guardia Nacional)	230
Total	800
Artillería	
6 piezas Krupp con la correspondiente dotacion	100
Total	2500

Hemos dicho, que de La Paz se traerán 500 hombres mas, lo que tal creemos por haber sabido que hoy ha salido para ese punto, en comision, el coronel Antelo, y que el vapor que lo conducía, el *Pampa*, llevaba á remolque una gran chata. Esto, y otros datos que hemos obtenido, nos hace creer, fundadamente, que traerá el mayor número de caballería de aquel departamento, y como allí no hay ménos de 700 hombres de esa arma, solo calculamos que se traigan 500, dejando allí un par de escuadrones, para lo que pueda ofrecerse. Creemos tambien que se traigan caballos, por la circunstancia de llevarse la chata, de manera que esa gente, á su llegada, puede decirse, que podrá ponerse en campaña. Es probable que en los dos ó tres dias esté aquí, como tambien que hoy llegue de esa un vapor que trae vestuario, monturas y carpas para el ejército, con lo que en pocos dias podrá este estar completamente listo.

Lo que no tenemos en cantidad necesaria, son caballos, el principal elemento para esta clase de guerras. Los que tenemos son insuficientes, pues aunque hay muchos soldados que tienen de á dos, los hay tambien muchos que solo tienen uno. Para la infantería hay caballos, pero en mal estado, de modo que si no se recibe alguna buena remesa antes de marchar, vamos á vernos en conflictos, pues no hay que contar para nada con los de la Provincia, pues estos los ha recojido, todos, absolutamente todos, Lopez Jordan, apesar de lo cual está tambien el muy mal de ese elemento, segun todas las noticias que nos llegan de las diversas fracciones de su ejército.

ARGOS.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer.

Abierta la sesion á las dos de la tarde, se dió cuenta de un mensaje del Ejecutivo acompañando el siguiente proyecto de ley anunciado por *La Prensa* del Domingo.

El Senado, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir por ahora hasta la suma de trescientos mil ps. ftes. en la construccion de Arsenales y depósitos de Marina.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Dióse tambien lectura de otro mensaje del P. E. pidiendo se abra un crédito al Inc. 11 ítem 1º del presupuesto de Guerra y Marina por la suma de 60,000 ftes., para el pago de caballos, forrajes, etc.

Otro con un proyecto de ley pidiendo autorizacion para aumentar el número de guardas marinas de la armada nacional y aspirantes de marina.

Otro mas pidiendo un crédito suplementario al inciso 15, ítem 3º del Presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina por la suma de 30000 pfs para la conservacion de los buques de la armada.

Otro solicitando un crédito suplementario al mismo ministerio por la suma de 41000 y pico de pfs para el pago de créditos de Presupuestos vencidos.

Los anteriores proyectos se destinaron á la comision de Presupuesto.

Dióse lectura tambien de un estenso mensage del P. E, encomendando la pronta sancion de un proyecto de ley por el que se autoriza al Ejecutivo para gastar hasta la suma de 40,000 fuertes anuales, destinados á protejer las traducciones al castellano de las obras útiles á la educacion ó instruccion de los pueblos.

Se destinó á la Comision de Legislacion.

El Sr. Vieyra se presenta al Congreso pidiendo se le mande liquidar y pagar un crédito que tiene pendiente contra la Nacion.

Pasó á la Comision de Hacienda.

Se pasó en seguida á la consideracion de la—

Orden del dia.

El Sr. Secretario dió lectura del siguiente despacho de la Comision de Negocios Constitucionales:

La Comision de negocios Constitucionales ha tomado en consideracion las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al Proyecto de Ley de Elecciones; y tiene el honor de aconsejaros su sancion por las razones que espondrá el miembro informante.

Dios guarde á V. H.

Francisco de Elisalde—Rafael Igarzabal — S. Cáceres— En disidencia con respecto á algunos detalles — *F. Benjamin de la Vega— Ramon Videla.*

Este despacho fué fundado por el Sr. Elizalde quien dió cuenta de las alteraciones que el Senado habia introducido en el proyecto, y de lo que el lector tiene ya conocimiento.

Espuso que la Comision en masa aceptaba la nueva forma que el Senado habia dado á la ley aceptando tambien todas sus modificaciones aunque dos de sus miembros estaban en disidencia en cuanto á algunos de los detalles.

El Sr. Rocha:—En vista de que es de práctica parlamentaria universal el que los asuntos se impriman y repartan antes de entrar en discusion, y no habiendo sido impresa y repartida la órden del dia de esta sesion, pedia que así se hiciera para poder dar su voto con conciencia en un asunto de tanta importancia como este.

Esta indicacion fué combatida por el Sr. Elizalde y apoyada por varios otros señores Diputados.

Se resolvió suspender la discusion de este proyecto hasta su impresion y reparto entre los señores Diputados.

Se pasó á un cuarto intermedio con el objeto de repartir algunos asuntos cuya consideracion ofrecieran poca dificultad para ser considerados en segunda hora.

Vueltos á sus asientos los Sres. D. D. el Sr. Pellegrini hizo mocion para que se tratara un despacho de la Comision de Presupuesto, referente á un proyecto del Ejecutivo, pidiendo un crédito suplementario de 588000 y mas pfs para la chancelacion de varios créditos originados por la guerra contra el Paraguay.

Apoyada y votada esta mocion, fué aprobada.

Puesto en discusion, el Sr. Alcobendas espuso que esta deuda tenia mas de ocho años y ya habia sido ordenado su pago por la ley de la materia fecha 6 de Octubre de 1870; pero que los fondos votados por esa ley no alcanzaron como se vé por el mensaje con que este proyecto fué acompañado, razon por la cual aconsejaba la comision su sancion.

En el proyecto el Senado habia introducido una pequeña reforma y esta tambien aconsejaba la Comision fuera sancionada.

Votado el proyecto con la modificacion del Senado, fué aprobado.

Tomóse tambien en consideracion un despacho de la Comision Militar aconsejando el decreto de *no ha lugar* en la solicitud de la Sra. de Olazabal, pidiendo aumento de pension.

Votado el dictámen, fué aprobado.

Tomóse en consideracion el siguiente proyecto de ley aconsejado por la Comision Auxiliar de Hacienda:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para negociar con el Gobierno de Bolivia la construccion de un camino de fierro que una algun punto sobre la márjen derecha del Rio Paraguay con el centro del territorio de Bolivia.

Art 2º Comuníquese etc,

Pellegrini—V. F. Lopez—Quintana—S. Alcorta—Rocha.

El Sr. Pellegrini:—Fundó el proyecto diciendo que hace tiempo q' se trata de facilitar por todos los medios posibles la comunicacion del comercio de Bolivia con el estranjero.

Hizo presente que el Brasil y las demas naciones limítrofes de Bolivia habian tratado de buscar todos los medios de dar fácil salida á los productos de Bolivia, uniendo así su comercio con dicha Nacion.

Que la naturaleza misma habia marcado la salida de los productos de Bolivia, haciendo que sus aguas vengan á confluir con el Paraguay, en los rios Pilcomayo y Bermejo.

Por estas razones creia el Sr. Diputado que la Cámara debia sancionar este proyecto.

Votado el proyecto en general, fué aprobado.

El Sr. Ocantos—Se opuso al proyecto fundándose en que estas clases de obras no deben hacerse de una manera tan precipitada como se trata de sancionar.

A mas, dijo que para poner en práctica lo que dispone este proyecto, se necesita hacer un tratado internacional entre Bolivia y la República Argentina, que la iniciativa de estos tratados compete al Ejecutivo, y que si el Congreso toma esa iniciativa seria tomar facultades que no tiene.

Tomando despues la palabra el Sr. Lopez, se inició una discusion sobre si lo que iba á hacer el Ejecutivo era un contrato ó un tratado.

El Sr. Lopez:—Sostenia que esto no era sinó un contrato entre dos partes civiles para una obra comun al servicio de ambas.

El Sr. Laguizamon:—Hizo presente que el punto principal era ver si convenia ó no la sancion de este proyecto, y que la discusion á su juicio no debia salir de los límites de esta base.

Reconocia el Sr. Diputado la gran utilidad y necesidad de unir la República de Bolivia con la nuestra, por cuya razon, dijo que votaria en favor del proyecto.

El Sr. Warcalde:—Propuso por las razones espuestas, la agregacion de las siguientes palabras al artículo: *debiendo ser sometido á la aprobacion del Congreso el acuerdo que celebraren ambos gobiernos.*

Esta adicion fué aceptada por la Comision.

Despues de un prolongado y confuso debate, se votó si el artículo estaba suficientemente discutido y fué aprobado. En seguida se votó el artículo con la adicion propuesta por el Diputado Warcalde y fué aprobado tambien, levantándose la sesion á las cinco y cuarto de la tarde.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA.

POR EL SAVOIE

Fechas de Gibraltar hasta el 18 de Agosto.

Aunque las noticias de que es portador son ya conocidas, sin embargo, daremos algunas otras que las copiamos del *Calpense* de Gibraltar.

Hélas aquí:

España.

—El 17 de Agosto el general Pavia no habia aun llegado á Málaga. Decíase que este general tenia, [illegible] apresurar su marcha sobre esa ciudad.

—El capitan general del departamento de Cádiz ha presentado su renuncia por cuestiones de competencia y jurisdiccion habidas con el gobernador civil de aquella provincia.

—El general Sanchez Bregua desde el Norte habia pedido con suma urgencia al gobierno, hombres, artillería y dinero.

—Los insurgentes de Cartagena parece ser que estaban dispuestos á hacer una heróica defensa.

—El sábado 16 de agosto llegaron á Algeciras la *Cármen*, el *Cádiz* y el *Colon* á cuyo bordo iba el general Lobo.

Estos buques venian de Cartagena, donde se dice les hicieron fuego los fuertes obligándoles á abandonar aquel puerto.

—El vapor inglés *Savernake* que llegó á Gibraltar el 18 del pasado, declaró que al pasar esa madrugada por frente á Cádiz observó habia incendios en distintos puntos de la ciudad.

En Málaga intentaron asesinar al ciudadano Solier, primera autoridad de esa provincia. Otro tanto le aconteció al alcalde primero de esa ciudad.

A consecuencia de esto hay diez y siete presos.

—En Orense no ocurria novedad. La autoridad seguia recogiendo las armas á los gallegos.

—En el pueblo de Vimbodij (Cataluña) hubo una disputa entre el paisanaje y la tropa de lo que resultaron tres muertos y varios heridos.

—Los carlistas atacaron á Vergara y á Bilbao. En ambos puntos fueron rechazados con grandes pérdidas.

—Los facciosos intentan apoderarse de Tortosa.

La faccion en Galicia ha sido concluida.

—Becerra declaró en las Córtes que él era republicano unitario.

—Leemos en *El Comercio* de Cádiz:

«Un acuerdo importante adoptó el Ayuntamiento en su sesion del dia 10, dejando sin efecto el del municipio anterior que prohibia la enseñanza de toda religion positiva en las escuelas públicas. Al Sr. Ponce de Leon corresponde el honor de haber tomado la iniciativa para anular una medida por la cual, con menosprecio de las leyes vigentes, se conculcaba el principio de la libertad de enseñanza y el de la libertad religiosa, imponiéndose á los padres de familias pobres la tiranía de tener que pasar porque á sus hijos no se les enseñase la religion que profesan"

Francia

—Los periódicos de Viena dicen que el conde de Chambord ha aceptado el título de rey que le ha sido ofrecido por una diputacion de legitimistas.

El conde de Paris despues de su visita á Frohsdorf regresó á Viena á donde tambien pasó el conde de Chambord y dejará á la Diputacion que aceptaba la corona de Francia.

Uno de los diputados radicales intenta cuestionar al Gobierno, en la siguiente sesion de la Comision Permanente, sobre la entrevista de los dos condes en Frohsdorf.

El príncipe Napoleon ha pedido en efecto que se le devuelva su grado de general en el ejército frances.

El *Gaulois* ha publicado la carta que el príncipe ha escrito al presidente de la República con ese motivo.

Discurso de la reina Victoria

EN LA CLAUSURA DEL PARLAMENTO INGLES

Milords y gentlemen:

Libre me veo por ahora de pediros continueis vuestros penosos trabajos. Al separarme de vosotros creo que mi primer deber es daros las gracias por la prontitud con que habeis subvenido á la dotacion de mi hijo, el duque de Edimburgo, con motivo de su próximo enlace. Esta union afianzará, segura estoy de ello, la amistad que reina entre los dos imperios de Inglaterra y Rusia.

Existen las mejores relaciones entre mi gobierno y todas las potencias estranjeras.

Puedo anunciaros que la cuestion de Zanzibar ha sido llevada á buen fin; se han firmado tratados con Mascate y otros estados indígenas que tomarán medidas para reprimir con mayor eficacia la trata de esclavos en la costa oriental del África.

Me ha sido posible terminar de un modo satisfactorio las negociaciones comerciales que habia entablado con Francia, mi gobierno hace algun tiempo. El tratado se terminó el 23 de Julio, y en tanto se ratifica, se han puesto en vigor los de 1860.

Los dos paises se han comprometido á tratarse mutuamente como la nacion la mas favorecida, y la tasa diferencial sobre el pabellon inglés ha quedado suprimida. Otras disposiciones contenidas en el tratado fijan la cuestion de los aceites minerales y ayudan la estension de las relaciones comerciales.

Tambien he concluido tratados de estradicion con Italia, Dinamarca, Suecia y Brasil; las ratificaciones de estos últimos tratados no se han canjeado todavía, pero, sin embargo se han puesto ya en práctica. No ha habido dificultad alguna en este paso final, y estoy en negociaciones con otros Estados de Europa para convenios de carácter parecido.

Me preocupo del cuidado de asegurar el efecto de las cláusulas del tratado de Washington relativas á las reclamaciones de los nacionales británicos contra la América y á los intereses de nuestras posesiones de la América setentrional.

Señores de la Cámara de los comunes, soy muy sensible á la liberalidad con q' habeis provisto los cargos diferentes del Estado, y gracias á la cual he podido al mismo tiempo satisfacer con prontitud las obligaciones que me fueron impuestas el año último por los árbitros de Ginebra.

Milords y Gentlemen.

He notado con satisfaccion el progreso que habeis podido realizar en la via de la disminucion de cargas públicas, reduciendo los derechos sobre el azúcar y el *income tax* (impuesto sobre la renta) á una cifra mas baja de lo que hasta hoy se habia podido hacer.

El acta para el establecimiento de un tribunal supremo de justicia forma un capítulo notable de vuestro perseverante trabajo. Espero que su ejecucion práctica hará apreciar sus beneficios al pais, bajo el punto de vista de la espedicion menos costosa de ciertos negocios urgentes que dependen de la administracion de justicia.

Las actas para la mejora de la educacion (acta de 1870) y para la instalacion de escuelas (acta de 1869) tenderán, así lo espero, á acelerar para el mayor bien del pais, la difusion de la instruccion en la clase media y en el pueblo. El acta relativa á la regularizacion de los ferro-carriles y canales promete conducir á un sistema mas armonioso en lo relativo á nuestra red nacional de vias férreas.

He sancionado con placer el acta relativa á la navegacion mercante redactada por la comision últimamente designada á este efecto.

Cuento con una disminucion de peligros á que estánespuestos los navegantes.

Las rentas han respondido hasta ahora á las estimaciones y aunque la actividad del comercio haya sido menos considerable en ciertos ramos, por causas diferentes, la situacion del pais sigue mejorando de un modo visible.

Tengo la confianza de que estos resultados y todos los otros beneficios de la divina Providencia encontrarán en nuestras palabras y en nuestros corazones la gratitud que merecen.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos:

ROSARIO, 14 DE SETIEMBRE DE 1873.
12 y 45 de la tarde.

Los Jordanistas han abandonado la ciudad de Gualeguaychú y el pueblo de Villa Colon que han sido ocupados por fuerzas nacionales.

Se nota mucha animacion en negocios sobre terrenos á causa de la sancion sobre la capital.

Los negocios sobre haciendas bajan á causa de las recientes lluvias.

VALPARAISO, 14 DE SETIEMBRE DE 1873.
9 y 50 de la mañana.

Anoche se ha sentido desde la provincia de Coquimbo al Sud un recio sacudimiento de tierra.

Produjo alguna alarma en las poblaciones.

No ocurrieron desgracias.

ROJAS, 14 DE SETIEMBRE DE 1873.
10 y 20 de la mañana.

Se habla de novedad de indios.

Si resulta cierta le enviaré detalles.

CÓRDOBA, 15 DE SETIEMBRE DE 1873.
10 y 50 de la mañana.

El Dr. Avellaneda ha sido obsequiado ayer con un gran banquete.

Se pronunciaron notables discursos por los Sres. Fragueiro, Lucrecio Vazquez, Cortés, Jofré, Alcear, Mansilla, Dávalos, Avellaneda, Filemon, Posse y otros.

De varias provincias llaman al Dr. Avellaneda.

El comité de Tucuman dice que toda la poblacion de la ciudad saldrá á su encuentro si va.

CÓRDOBA, 15 DE SETIEMBRE DE 1873.
2 de la tarde.

La cuestion judicial queda definitivamente arreglada.

Mañana se publicarán los documentos.

El Dr. Avellaneda sale el juéves para el Rosario.

De todas partes llegan felicitaciones.

De Catamarca se ha recibido un telégrama con gran número de firmas, en que se felicita al candidato.

ROSARIO, 15 DE SETIEMBRE DE 1873.
4 y 40 de la tarde.

Han renunciado varios municipales y la cor-[illegible] *para hacer número.*

Hay muchas quejas porque la Municipalidad no paga sus deudas.

Las noticias de Entre Rios son desfavorables al Gobierno.

MONTEVIDEO, 15 DE SETIEMBRE DE 1873.
2 y 25 m. de la tarde.

El paquete Santiago entró procedente de Lóndres con fechas de Lisboa hasta el 23.

El descuento del Banco de Inglaterra bajó del 3 1/2 al 3 por ciento, debido á la abundancia de oro.

Los fondos arjentinos quedaban en buena posicion, cotizándose, los nacionales, de 96 á 97 por ciento y los de Buenos Aires de 97 á 99 por ciento.

Las transacciones sobre cueros no tenian animacion en Liverpool y Hamburgo.

En Amberes quedaban sostenidos.

Hoy se embarcó aquí el 4º de línea que vá de guarnicion á Pisandú.

En algunos puntos de Austria y Alemania, el cólera ha hecho grandes estragos.

En España tuvo lugar una nueva crisis ministerial.

En un discurso del Sr. Castelar hay enérjicas palabras contra los republicanos insurgentes.

Bilbao se ha salvado del poder de los carlistas, porque fué ocupada por el General Sanchez, con un cuerpo regular de tropa.

El Gobierno aun no habia tomado á Cartagena.

El General Pavia debia internarse en Andalucía por temerse disturbios.

En Berga tuvo lugar una batalla entre las tropas mandadas por D. Alfonso y Da. Blanca y las tropas del Gobierno.

Las primeras ascendian á cuatro mil infantes, doscientos ginetes y tres cañones.

El combate fué desastroso para los Carlistas, habiendo quedado heridos sus principales y célebres jefes Tristant y Sabals.

Las fuerzas sitiadoras de Cartagena al mando del general Martinez Campos, han recibido órden de bombardear la ciudad, para lo cual recibieron veinte cañones prusianos.

Nuestro colega, *El Correo Español*, publicó ayer un Boletin, conteniendo la siguiente y muy importante noticia telegráfica:

MONTEVIDEO, 15 DE SETIEMBRE DE 1873.
11 y 30 de la mañana.

Metz será entregada á la Francia merced á los buenos oficios de la Rúsia.

El preso Iramain—Este sujeto, de cuya prision dimos noticias detalladas, en una Ultima Hora de *La Prensa* del domingo, continuaba preso incomunicado hasta el dia de ayer.

Antenoche fué sometido á declaraciones, pero sobre ellas nada comunicamos á nuestros lectores, porque formando parte del proceso, son enteramente reservadas.

Un cazador y un transeunte—El sábado por la tarde, en la calle llamada de la Arena y cerca del puente *Alsina*, tuvo lugar un hecho sangriento.

Un cazador, encontró á su paso un transeunte, al que preguntó si era permitido cazar en ese parajo.

El otro, debió sin duda considerar inoportuna la pregunta, pues contestó que no sabia y que aun sabiendo, menos le habria informado.

Esta respuesta ocasionó un cambio de palabras, que, irritando al cazador, hizo que se lanzara sobre su contendiente, armado de un pequeño cuchillo.

Pero el agredido, mas afortunado que su agresor, consiguió arrebatarle el arma y causarle con ella una grave herida, fugando seguidamente.

El herido, á pesar de su estado, fué en persecucion del malhechor cerca de diez cuadras, sin lograr alcanzarlo.

Cuando la autoridad del distrito, supo lo acaecido, tomó medidas para la captura del malhechor, lo que consiguió poco despues, aprehendiéndolo en su propia casa.

El cuchillo, dijo que lo habia arrojado en una laguna.

En cuanto al herido, cuyo estado es grave, se asiste hoy en el Hospital.

José M. Silva, es su nombre.

Las obras del Riachuelo—Hé aquí la opinion del Consejo de Higiene Pública, sobre la oportunidad de proceder á la limpieza del Riachuelo.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 9 DE 1873.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

Habiendo puesto á consideracion del Consejo la nota de V. E., fecha 25 del pasado Agosto, tengo ahora la satisfaccion de comunicar á V. E. la opinion de este Cuerpo, sobre los puntos consultados.

La mejora permanente del Riachuelo de Barracas es una necesidad reclamada por la Higiene Pública y esa mejora no puede conseguirse, sino por el empleo de dragas que remuevan su lecho: pero esta operacion no puede efectuarse sin peligro de la misma higiene, cuando la temperatura del aire y del agua, sea mayor de cincuenta grados *Farhenhit* [diez grados centígrados.]

La temperatura actual fluctúa entre cincuenta y sesenta grados, por cuya razon la oportunidad de comenzar estos trabajos ha pasado por este año y no deben ejecutarse inmediatamente.

El Consejo cree ademas, teniendo en vista nuestro estado sanitario, las condiciones meteorológicas actuales, y los peligros que nos amenazan del esterior, que no seria prudente practicar ensayos con la draga, por cuya razon no señala dia para presenciarlos, á no ser que el Superior Gobierno resuelva otra cosa.

Dios guarde á V. S.

LUIS MARIA DRAGO.
Juan Dillon,
Secretario.

El gobierno de conformidad con el dictámen del Consejo de Higiene, ha dictado la siguiente resolucion.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 12 DE 1873.

En vista de lo informado por el Consejo de Higiene, el Gobierno resuelve se haga saber á los señores que componen la Comision encargada de la limpieza del Riachuelo, suspendan el trabajo de la draga hasta nueva resolucion y remitan las cuentas de inversion de las sumas que les han sido entregadas.

ACOSTA.
LEOPOLDO BASAVILBASO.

El «Savoie»—El 14 de este mes entró á nuestro puerto el vapor paquete de este nombre procedente de Génova, Nápoles y puertos intermedios, conduciendo 708 pasageros.

El 19 del corriente vuelve á los puntos de su procedencia.

Los Caraballo—El Cónsul oriental de la Concepcion del Uruguay ha recibido encargo de su Gobierno de hacer saber á los caudillos Caraballo, que hoy militan entre las filas de la rebelion jordanista, que deben presentarse á la mayor brevedad en Montevideo.

Si así no lo hicieran el Gobierno de la República Oriental declarará borrados de la lista de los militares de línea de la Nacion al general Francisco Caraballo y á su hermano.

Teatro de la guerra—El vapor llegado ayer del litoral del Paraná y el llegado del Uruguay no traen noticias que aumenten algun hecho importante y que acerque el fin de la guerra.

Las cosas van como antes, es decir, dos ejércitos nacionales están en campaña y otro permanece encerrado en el Paraná con mas de veinte cañones, á las órdenes de S. E. el Sr. Gainza.

Los rebeldes tienen en Gualeguay un depósito de 40,000 cueros, segun *La Democracia* del Uruguay.

El mismo diario, hablando del batallon *Guardia Provincial* de Buenos Aires, dice.

El juéves regresó el comandante Garmendia de la comision que el Gobierno de la Provincia le confió de ir á Colon, dispersar los rebeldes q' se hallaran, y quitarles los cueros robados q' se encontraran.

El éxito ha sido feliz.

Gran número de cueros ha sido sorprendido á comerciantes que, segun la informacion levantada, se han ocupado en comprarlos y venderlos, violando así los decretos del Gobierno de la Nacion, que cerraban la «comunicacion con los puertos dominados por la rebelion.»

De ese número parte ha sido conducido hasta la ciudad y parte se ha dejado allí, bajo la responsabilidad de fiadores.

Pero lo que es inaudito, y prueba el atrevimiento de los cómplices de la rebelion es que los comerciantes á quienes se ha probado su comercio con los ladrones famosos, han venido tras los agentes de la autoridad que se los han embargado, exhibiendo certificados falsos de algunos colonos con los que quieren probar q' fueron bien habidos.

El coronel Cordero—Este gefe de marina fué puesto el sábado en libertad del arresto en que el dia ántes lo habia constituido el Presidente de la República.

Como lo anunció *La Prensa*, algunas intrigas personales habian envuelto al coronel Cordero y apenas estas fueron desvaratadas, el gefe del Estado tuvo una entrevista satisfactoria con aquel gefe y fué puesto en libertad para utilizarse en breve sus servicios en defensa de la Nacion.

Desgracia—Un niño del Sr. D Torcuato de Alvear, q' habia salido antayer del Colegio Nacional ha recibido un balazo en un pulmon de un modo casual.

La herida es grave y pone en muy sério peligro su vida.

Tiene fracturada una costilla.

El hecho sucedió casualmente mientras con otros compañeros se entretenia en tirar al blanco con rewolvers.

La compañía del Pacífico—Esta importante compañía de navegacion desde Europa al Brasil, Rio de la Plata y Pacífico despacha desde Liverpool los siguientes vapores:

"*Islay*" salió de Liverpool el 20 de Agosto, tocará en Bordeaux, Santander, Lisboa, Rio de Janeiro siguiendo para el Pacífico.

«*Britannia*» salió de Liverpool el 27 de Agosto, tocará en Bordeaux, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, siguiendo para el Pacífico.

«*John Elder*» saldrá de Liverpool el 3 de Setiembre tocará en Burdeos, Coruña, Lisboa, Rio de Janeiro siguiendo para el Pacífico.

«*Galicia*» saldrá de Liverpool el 10 de Setiembre, tocará en Burdeos, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, siguiendo para el Pacífico.

«*Aconcagua*» saldrá de Liverpool el 17 de Setiembre tocará en Burdeos, Santander, Lisboa, Rio de Janeiro, siguiendo para el Pacífico.

«*Puno*» saldrá de Liverpool el 24 de Setiembre, tocará en Burdeos, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, siguiendo para el Pacífico.

«*Sorata*» saldrá de Liverpool el 1º de Octubre, tocará en Burdeos, Coruña, Lisboa, Rio de Janeiro, siguiendo para el Pacífico.

«*Valparaiso*» saldrá de Liverpool el 8 de Octubre, tocará en Burdeos, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, siguiendo para el Pacífico.

Crímen alevoso—En una casa de inquilinato, situada en la calle del Paraná entre Temple y Córdoba, se suscitó antenoche un altercado entre un napolitano y tres compatriotas suyos.

Aquel tomaba un giro desagradable, cuando el primero salió para la calle, quedando así terminada la contienda.

A poco trecho de la casa, fué acometido inesperadamente por los tres hombres que mencionamos, y uno de ellos, desnudando un puñal, le descargó un alevoso golpe en el pecho.

El atacado cayó al suelo gravemente herido, fugando entónces el criminal lo mismo que sus cómplices.

Aquel, como estos, se asilaron en la casa donde tuvo lugar la cuestion y en la que vivian con el herido.

En esos momentos (nueve y media de la noche) acudieron al sitio del hecho, varios agentes de Policía.

Fueron capturados los delincuentes.

El acusado, como autor de la herida, pretendió evadirse de la autoridad, pero consiguió aprehenderlo al fugar el empleado de Policía Sr. Tuñer.

Obra importante—El Sr. D. Adolfo Vaillant ha publicado en Montevideo una obra en un grueso tomo, titulada «La República Oriental en la Esposicion de Viena.»

Es una obra escrita en español y en francés y que ha sido presentada á la Esposicion.

Contiene la descripcion política, geográfica, estadística y literaria del Estado Oriental.

El Profeta—El Domingo se representó en la Ópera esta obra nueva en nuestros teatros.

El teatro estaba completamente lleno y la concurrencia fué numerosa.

Navegacion—Los escollos formados por los vapores *América* y *25 de Noviembre* que existen en el trayecto de esta capital á Montevideo han preocupado al actual Capitan del Puerto de esta última ciudad, quien se dirijió al Gobierno pidiendo autorizacion para proceder á su desaparicion del punto en que se hallen, ordenando en su mérito el Superior Gobierno para que llamase á propuestas para hacerlos desaparecer.

Esas propuestas ya tuvieron lugar, solo se espera la resolucion superior para procederse á esa operacion que es reclamada con urgencia, visto el peligro continuo en que tiene á los navegantes y que ya se ha tenido que lamentar la pérdida de un buque hace pocos dias.

El Comisario Monteros—Este señor que tiene á su cargo la 15ª seccion de Policía se ha escusado de entender en el sumario formado al muchacho Perez, por homicidio casual.

Se funda el Sr. Monteros, al escusarse, en que Perez era sirviente de su casa.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las tres de la tarde para tomar en consideracion los proyectos repartidos.

Secretaría.

Setiembre 16 de 1873.

Fósiles descubiertos—Los señores Breton Hermanos han descubierto recientemente en el Partido de Lujan, fósiles de *milodon giganteus*.

Ayer se presentaron al Gobierno de la Provincia solicitando el competente permiso para proceder á su estraccion.

Este descubrimiento es de gran importancia para la ciencia.

La Paladini—En el paquete francés *Savoie*, entrado el domingo á nuestro puerto, llegó esta apreciable artista dramática acompañada de la compañía que debe trabajar en el teatro de la Ópera.

«El Espreso»—El vapor paquete *Espreso* entró el domingo á nuestro puerto procedente de Génova y puertos intermedios.

Valor de la propiedad—El martillero Sr. Martens vendió el Domingo 14 del corriente una casa en la calle de Estados Unidos entre las de Solis y Entre-Rios con 8 1/2 vrs. de frente por 1 1/2 cuadra de fondo con dos piezas de material y 4 de tabla en 60,000 ps. mjc.

Fué comprador el señor D. Pedro Gimeno.

Criminales—Del partido de Chascomús, han sido remitidos al Departamento de Policía los individuos Santiago Gonzalez, Emiliano Monteros y Quintino Villarreal.

Los dos primeros son procesados por homicidio, y el último, por heridas.

Monteros tiene 60 años de edad.

Movimiento de vapores—Con procedencia del rio de la Plata llegaron los siguientes: el 18 de Agosto á Lisboa, *Aconcagua*; el 8 al Havre, *Belgrano*; el 13 á Southampton, *Biela*; el 28 á Pernambuco, *Douro*; el 14 á Lisboa, *Galicia*; el 27 á Liverpool, *John Elder*; el 16 á Marsella, *La France*; el 18 á Lisboa el *Mendoza*; el 28 á Lisboa *Sorata* y el 1º de Setiembre á Bahia el *Ville de Rio Janeiro*.

El 11 de Agosto salió de Amberes para el rio de la Plata el vapor frances *Moreno* y el 11 de Gravesend el vapor ingles *Santiago*.

Contingente—Hoy parten de esta ciudad á la Concepcion del Uruguay cuarenta hombres que van á engrosar las filas del Batallon Guardia Provincial de Buenos Aires.

Fondos públicos—Están paralizados en la Bolsa de Comercio los negocios sobre fondos públicos nacionales.

Ayer no se realizó operacion alguna ni hubieron vencimientos.

Corbeta de guerra—La corbeta de guerra *Narvaez* de la marina española, debe llegar de un momento á otro á nuestro puerto.

Hasta hoy no ha efectuado su viaje á causa del mal tiempo que reinaba.

A bordo de ella, viene el señor Dr. D. José Mellado, Ministro de la República Española en Montevideo.

Banco Nacional—Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio seiscientas ochenta y cinco acciones de este establecimiento al precio de 95 por ciento al contado.

Homicidio casual—En un almacen situado en la esquina de las calles Brasil y Bolivar se hallaban antenoche, conversando amigablemente un vigilante, vestido de particular y un jóven dependiente del negocio.

En medio de las bromas que se daban uno á otro, el agente disfrazado le apuntó con una arma de fuego que tenia consigo.

En el acto se sintió un estallido y el jóven cayó en tierra.

Habia recibido un balazo en la garganta, causándole instantáneamente la muerte.

Un accidente casual, lo produjo tan solo, segun las pruebas que se han reunido.

Homicida y víctima se conocian y trataban: no hubo en esos momentos desacuerdo alguno: no han habido tampoco antecedentes que autoricen la sospecha de que ha sido intencional el homicidio.

El vigilante, sin embargo, se halla preso, hasta la terminacion del sumario que se instruye.

Es español y se llama Ramon Fragueiro.

El nombre del muerto es Felix Loma.

Materiales—Por falta de espacio hemos suspendido la publicacion del segundo folletin de Gozlan, titulado *Las aventuras de un chino*, que publicaremos mañana.

Por la misma causa suspendemos un Informe de la Comision Central de Inmigracion.

Cédulas hipotecarias—En estos títulos se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio importantes y animadas operaciones.

Las ventas ascendieron á seiscientos sesenta y un mil quinientos pesos fuertes.

Hubieron sesenta y ocho mil pesos fuertes de vencimientos.

Los precios cerraron á 85 y 5/8 por ciento al contado y para fin del mes.

Telégrafo platino-brasilero—Ha quedado abierta ya al público la línea telegráfica terrestre entre Montevideo y la Florida con las estaciones del tránsito en Piedras, Canelones, Santa Lucía y San José.

El precio por diez palabras es de cincuenta centésimos de peso Nacional, sin contar la direccion, y veinte y cinco por cada diez palabras sucesivas.

El dia que se inauguró esta línea se despacharon ciento veinte telégramas entre la oficina central en Montevideo y las estaciones del tránsito comprendidas en la primera seccion.

Captura de un ladron—En la noche del Sábado fué capturado un conocido ladron en momentos que intentaba efectuar un robo al Sr. D. Celestino Espinosa.

Aquel individuo no obstante su avanzada edad, tiene tal propension al robo y tan familiarizado está con él, que ni lo desgraciado de sus empresas, ni las persecuciones continuas de la autoridad, son bastantes para desviarlo de la mala senda.

Cuenta 60 años de edad.

Por lo mismo se le denomina *El viejo*.

Inhumaciones—Las ocurridas en el Municipio en los dias 13 y 14 del presente mes, fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

P. Luisoni, 5 dias, argentino, trismo.
Felisa Arias, 60 años, id, hemorragia.
Maria Alvarado, 65 años, id, hipertrofia al corazon.
A. Minielly, 53 años, italiano, neumonía.

A. Lobgaro, 73 años, id, hemorrajia pulmonar.
... 4 años, oriental, crup.
Manuel Rondon, 52 años, español, tubérculos pulmonares.
José Rosi, 37 años, Italia, vicio orgánico.
Cayetano Caparro, 7 dias, argentino, tétano.
Luisa Moreno, 12 dias, argentina, viruela.
Francisco Largoro, 26 años, Italia, derrame cerebral.
Ove Luciani, 4 meses, argentino, afeccion pulmonar.
Sofía Imen, 43 años, francesa, siberini.
Rosa Coparro, 11 meses, argentina, pulmonia.
José Rosi, 1 año 2 meses, argentino, pulmonia.
N. N. párvulo, argentino, asfixia.
Juan Bautista Sibila, 56 años, Italia, cáncer.
Arturo Otero, 9 meses, argentino, meningitis cerebral.
Dionicio Cano, 86 años, argentino, vicio orgánico.
Pedro E. Burgaro, 1 mes 16 dias, argentino, hernia.
Luis Caranteli, 3 dias, argentino, falta de desarrollo.
Pedro Rallore, 25 años, argentino, tubérculos pulmonares.
Arturo Bello, 35 años, frances, caquecsia palúdica.
Silvestre Barbotti, 37 años, italiano, tubérculos.
Pio Claffone, 33 años id id

Cementerio del Norte.

Manuel Ernesto, 1 mes, argentino, cerebritis.
Manuel Canepas, 1 mes, argentino, neumonia.
José G. Cardoso, 2 años, argentino, sarampion.
Felipa Vazquez, 22 dias, erisipela.
Angelia Idoyaga, 1 año y 1 mes, crup.
Rosa Señorans, 4 años, argentina, bronquitis.

Asilo de Beneficencia—Ayer ha sido despachada por la Cámara de Diputados de la Provincia la solicitud presentada por la Sociedad *Damas de Misericordia*, pidiendo una subvencion para la obra de un hospicio.

La Cámara ha resuelto cooperar á dicha obra con la suma de *doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente*, que serán abonados en mensualidades de veinte y cinco mil pesos.

Se ha acordado igual suma á la sociedad *Damas de Caridad* para ser destinada á un objeto análogo.

Premios de obras de arte—El Sr. D. Gregorio Viale, propietario de la sala de exhibicion de objetos de arte, situada en la calle de Florida núm. 90, se ha presentado á la Corporacion Municipal solicitando se le conceda el correspondiente permiso para conceder al público premios de obras de arte, del modo siguiente:

El proponente espenderá entradas por valor de diez pesos moneda corriente cada una.

La persona que tomase diez de estas, recibirá como premio una de las obras espuestas en aquella sala, entre las que hay algunas de valor.

Dice que esta concesion es semejante á la que ha acordado á la empresa del tren-via «Ciudad de Buenos Aires» para espender premios y que no está comprendida en la ley que prohibe las loterias.

Presos—Durante los dias Sábado y Domingo, los ajentes de la Policía han enviado al Departamento, ciento cuatro individuos.

Veinte y ocho de ellos, no tienen otro delito que abusar de la bebida, y producir en ese estado desórdenes y pendencias.

Movimiento de vapores—En los dias de ayer y anteayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

El «Saturno» procedente de Montevideo conduciendo 60 pasageros.

El «Villa del Salto» procedente del Salto conduciendo 2 pasageros.

El «Silex» procedente de puertos del Uruguay conduciendo 12 pasageros.

El Porteña procedente de Montevideo conduciendo 87 pasageros.

Salieron:

El Saturno con destino á puertos del Uruguay conduciendo 35 pasageros.

El Rio de la Plata con destino á Montevideo conduciendo 12 pasageros.

El Silex con destino á puertos del Uruguay conduciendo 12 pasageros.

Funcion dramática—La que dará la sociedad *Progreso del Plata*, y cuyos fondos se destinan á enriquecer la biblioteca de la misma, tendrá lugar el Viérnes próximo en el teatro de la Alegria.

ÚLTIMA HORA

Sesion borrascosa

En momentos en que escribimos estas líneas, 11 1/4 de la noche, termina una borrascosa sesion de la Cámara de Diputados Provinciales.

Tratábase de las elecciones practicadas en la 15ª. Seccion de Campaña en la cual entra el partido de Chivilcoy donde las elecciones fueron sangrientas.

Estas, que fueron favorables á los Mitristas, fueron anuladas.

El debate fué borrascoso.

La barra era muy numerosa, predominando en ella los partidarios Mitristas.

En la acalorada discusion sostenida por los miembros de los respectivos partidos, el Dr. Alem, dijo, que los que habian ganado las elecciones en Chivilcoy eran asesinos.

A esto replicó el Sr. D. Juan Angel Molina, que en ese caso, los asesinos serian los que las habian perdido, pues entre ellos figuraban individuos libertados de las cárceles y que para apreciarlo no habia sinó ir á ver las caras de unos y otros.

La exasperacion de los ánimos llegó á tal punto que dos señores diputados se fueron á las manos en antesalas.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MÁRTES 16.

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—D. Pablo Obadio con D. Felipe Stuard, por daños y perjuicios—Abogados, Aguilar y Tarnassi.
Los mismos señores—Civil en relacion—D. Emilio Masculino con D. Antonio Surenjeo, sobre jactancia—Abogado, Saens Peña.
Los mismos señores—Civil en relacion—D. Juan Rayces con D. Eladio Venia, sobre desglose de unos escritos.
Juez Semanero el Sr. Vocal Sr. Salas
Escribano de esta Sala, Garay
Setiembre 13 de 8173.

Sala 2ª de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes

MÁRTES 16.

Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil Bahia—Da. Rosario Telechea de Carreras contra la testamentaria de D. Manuel Carreras, sobre propiedad de una quinta—Abogados, Elizalde (F.) y Moreno.
Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Eguia.
Id de 1ª Instancia en lo Civil de semana, Dr. Pacheco.
Escribano de esta Sala, Peralta
Id para el Juez en lo Civil de semana, Llames Oliver
Escribanos en turno, Coelo y Raymond
Buenos Aires Setiembre 12 de 1873.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MÁRTES 16.

Señores Kier, Isla, Araujo—Criminal—contra Juana Larramendia, por infanticidio—Apelacion—Defensor, Aguirre (D. M.)
Los mismos—Criminal—contra Romualdo Lopez, por homicidio—Apelacion—Defensor el de pobres.
Señores Kier, Araujo, Lopez (V. F.)—Mercantil—D. Jacinto Casatorre contra el concurso de Don Manuel Gentile, por cobro de pesos—Apelacion en relacion
Juez Semanero, Sr. Presidente Dr. Kier
Id del Crimen de semana, Dr. Hudson.
Escribano, Milhavnca (D. Emilio.)
Buenos Aires Setiembre 12 de 1873

Superior Tribunal de Justicia

MÁRTES 16.

Tribunal pleno y Tercera Instancia
Señores Sansellera, Pico, Salas, Gonzalez, Kier, Isla, Araujo—D. Augusto Hoffmann con Costa y Cristal, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Busaldabaso y Alem.
Buenos Aires Setiembre 13 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

DON EZEQUIEL PAZ

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 28 DE AGOSTO

Sus hijos Ezequiel N. Paz, Alejandro Paz, José C. Paz y Carlos Paz, hijas políticas y demas deudos ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Mártes 16 del corriente á las once de la mañana en el templo de San Ignacio. Esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

s12v16.

Salida de vapores

Para San Nicolás y Rosario—Vapor nacional «Lucas» saldrá el Domingo 21 del corte á la 10 de la mañana; recibe carga en Balizas con lanchas gratis.

AGENTES—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

No habiendo sido posible concluir la pintura del vapor «República» y á fin de tomar su antiguo itinerario, este vapor suspende su salida para el Domingo 21 del corriente, para la Asuncion con escala en Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, y Humaitá, conduciendo pasageros, carga y encomiendas.

AGENTES—Rubio y Foley. Cangallo 40.

Para la Asuncion—Con escala en Corrientes y demas puertos del tránsito—El vapor paquete nacional Cisne, Saldrá el Juéves 18 del corriente á las 10 de la mañana, conduce carga por el siguiente flete.
A Goya 12 patacones por tonelada.
Id Corrientes 14 id id id.
Id Asuncion 16 id id id.
Pasageros y encomiendas para todos los puertos—Agentes Maltí y Piera, Cangallo 30 s11v17.

AL COMERCIO

Prevenimos que desde la fecha queda á cargo del Sr. D. Mariano Bravo el establecimiento tipográfico de «La Prensa» con todas sus dependencias.

La casa girará en adelante bajo la razon social de Bravo y Comp. sin importar este cambio de propietario.

SETIEMBRE 8 DE 1873.

La Empresa. s3-v30

SOLICITADAS

1.000 pesos mjc.
EN MORON

Este es el precio á que se venden los lotes de terrenos que quedan en Moron.

Se vendió en á mas precios en el remate de la Alegria. Solo 8 dias dura á la venta particular con las mismas condiciones del remate.

Escritorio de Lopez y Blanco, Perú núm 92, 94 y 96. s10-8p. N.

A todos interesa

Adquirir gratis terrenos en la preciosa ciudad del Rosario: lean el aviso que publico en otro lugar—E. J. Carballo—Bolivar 74. s13 10p.

En la capital de la República

En la misma ciudad del Rosario de Santa-Fé, terrenos gratis; los que no lo crean tengan la bondad de leer el aviso notable que va en otro lugar.—Bolivar 74
E. J. Carballo.
s13 10p.

El gran específico alimenticio

Ademas de sus importantes curaciones relativas el Aceite de Hígado de Bacalao es la mas nutritiva de todas las preparaciones medicinales.

El refuerza á los sólidos y sostiene á la carne á pesar de la accion debilitadora de la enfermedad. Hace engordar á los flacos y muchas veces se toma con este solo objeto. Pero todo depende de la pureza y riqueza de este artículo, y por este motivo el Aceite de Hígado de Bacalao Puro, de Lanman y Kemp, garantizado por químicos y médicos, y por la alta reputacion de la casa, merece y recibe la preferencia de la parte pensante del público.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y mas fácil de tomar el Aceite.

N. N.

A la Municipalidad

Reconociendo la capacidad moral é intelectual de los miembros de nuestra Municipalidad, y en vista de ser los señores Juan y Tomas Alem los inventores del sistema de quemar basuras que actualmente emplea esta corporacion, y habiendo estos señores fallecido, víctimas de la última epidemia, durante la que gastaron su salud y su fortuna en bien de la humanidad, me creo obligado á hacer presente á la Municipalidad el deber que tiene de premiar esos trabajos, aunque sea en las personas de los sucesores de esos jóvenes, que como hemos dicho sacrificaron su bien estar y el de sus hijos en bien de todos.

En vista de estos antecedentes, la Municipalidad debe acordar cuando menos, una pension á las viudas é hijos de los inventores de ese sistema que en nuestros dias nos libertó de soportar los pútridos miasmas de esas montañas de basura, gérmen de tantas desgracias.

Cumpla pues, la Municipalidad con ese sagrado deber, antes de dar un premio numerado á un supuesto inventor.

Como testigo presencial que he sido de los ensayos hechos por los hermanos Alem, no hago sinó manifestar, por el órgano de la prensa, la gratitud que debo á aquellos que olvidando que eran padres y esposos, se acordaron solo que habia una humanidad doliente.

E. M.

Sociedad Rural Argentina

Á LOS HACENDADOS

No habiendo tenido lugar ayer á causa del mal tiempo la asamblea general con el objeto de tratar sobre los medios que se consideren mas conducentes para evitar los escandalosos robos que tienen alarmada á la campaña, se cita nuevamente á los Sres. socios y á los hacendados en general, para el Juéves 18 del corriente á las siete y media en punto de la noche, en la calle del Perú 92 (altos) para tomar una resolucion sobre este asunto y suplicar al Gobierno le dispense su apoyo.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1873

La Comision. s16 1p.

Causa Célebre

Estos dias Raimundo Llanos ha hecho circular en hoja suelta, la sentencia pronunciada por la Sala 1ª de lo Civil, en los autos que contra él sigo por cobro de un crédito hipotecario.

En este asunto D. Raimundo Llanos ha procurado desde un principio, formarse una atmósfera favorable por medio de comunicados en los diarios y de publicaciones diversas.

Sin duda creia que era un medio eficaz para asegurar el éxito de la cuestion.

No sé hasta que punto haya conquistado á su favor la opinion pública.

Me consta que las sentencias como los alegatos, no han producido en los que los han leido, el convencimiento que se buscaba.

La sentencia de la Sala de lo Civil me es contraria bajo todo punto. Declara nula la hipoteca, me condena en costas, me responsabiliza por los perjuicios causados y manda levantar un proceso á todos los que intervinieron en la escritura de hipoteca.

He apelado de esa resolucion, porque debia apelar y porque debo usar de todos los recursos que las leyes me acuerdan para defender mis derechos y justificar que Raimundo Llanos me debe la suma que le cobro, sin embargo de haya tachado de falsa la escritura de hipoteca.

Hoy he ejercitado esa apelacion y emplearé cuantos recursos sean legales, no para recuperar lo que Llanos me debe, sino principalmente para levantar la acusacion denigrante que contra mi se pueda desprender de las publicaciones.

Pido á los que han leido lo publicado, suspendan su juicio.

Aun falta el fallo de otra Sala. Aun despues de ese fallo, llamaré el juicio ordinario en que se han de acumular justificativos y pruebas que no fué posible hacer valer en los dias del encargado del juicio ejecutivo que se sigue ahora.

Pero ya que Llanos procura conquistar la opinion y que ya á mi vez pido se suspenda un juicio que pudiera ser aventurado, creo conveniente consignar aquí algunos pulateros respecto de la sentencia publicada y recordar circunstancias que, por sí solas bastan, para poner en duda, para rechazar la pretendida falsedad de la hipoteca alegada por Llanos.

La sentencia publicada es estensa—En el espediente ocupa como veinte fojas.

Sin embargo, en ella solo se menciona lo que puede favorecer á Llanos y se silencia lo que les daños. Mas y esto es inconcebible se citan hechos que yo ignoro y en los cuales no he tenido las mas mínima intervencion para deducir contra un consecuencias adversas.

Entre tanto, hay entre otros, dos hechos justificados en los autos, el primero que Llanos no ha probado fuera falsa la firma puesta al pié de la escritura de hipoteca; el segundo, que por los medios autorizados por la ley y por el reconocimiento de calígrafos, se ha demostrado que aquella firma es de D. Raimundo Llanos.

La Sala que ha sentenciado, no obstante su esmero en acumular citas de autos del escribano Carlzen en que yo no he intervenido, ni conocia, olvida lo que importaba aquella justificacion de la verdad de la firma.

La ausencia del escribano Carlzen, inspiró á Llanos la idea de tachar como falsa la escritura y esto se demuestra por los mismos autos.

En efecto el 29 de Mayo de 1871, se notificó á Llanos el auto por el cual el juez le mandaba intimar el pago de la hipoteca dentro de tercero dia.

Aceptó la notificacion y nada observó, ni reclamó ante el juzgado.

Si la hipoteca era falsa, lo natural hubiera sido que Llanos denunciase inmediatamente la falsedad y revelase al juzgado el despojo de que se le queria hacer víctima.

Pero guardó un silencio hasta el mes de Octubre cuatro meses, y despues de varias resoluciones que le fueron notificadas tambien, se presentó pidiendo vista de autos.

Los que han leido las sentencias favorables á Llanos y los alegatos impresos que juzgan de ese silencio?

Yo entablé mi demanda en Mayo, en Setiembre se ausentó el escribano Carlzen y en Octubre, Llanos á quien se le habia notificado el auto de solvendo que habia firmado la diligencia del embargo y la citacion de remate, se denuncia la hipoteca como falsa, se presentó á pedir vista de autos y se esperanza ganando la verdad del crédito y de la escritura.

Las sentencias pueden serme adversas, pero tengo fé en que ellas no bastarán nunca para demostrar que he pretendido cobrar lo que no se me debia.

En la conciencia de todo hombre honrado, D. Raimundo Llanos ha de quedar como un impostor.

La sentencia mandando levantar un proceso, coloca en situacion desfavorable á cuantos intervinieron en la escritura y los autos.

Los testigos de la escritura, D. Pedro Berner, D. Mariano Reinal y D. Norberto Gaona, son personas honradas y nadie puede pensar que se confabulasen para que se otorgara á mi favor una hipoteca falsa.

El Sr. D. José G. Campos escribano actuario en el asunto, hizo las notificaciones á Llanos del auto de solvendo y demas providencias ulteriores. El Sr. Campos es un funcionario público digno de toda consideracion por su honradez y recto proceder y nadie puede suponer que se prestara á autorizar actos falsos en mi favor y en perjuicio de Llanos.

A todas esas personas afecta y daña la sentencia.

Pero como se pudiera concebir un acuerdo doloso entre tantas personas?

Las sentencias dictadas hasta hoy no lo demuestran, y abrigo la fé íntima de que llegará un momento en que pueda dejar demostrado el error de esas resoluciones.

Manuel Molinas

Siempre es agradable hacer el bien

Recíproco y de grande trascendencia y efectos pecuniarios es el que va á producir la nueva disposicion recientemente adoptada por la Comision Directiva del ferro-carril del Sud al confeccionar la tarifa de pasageros acontar desde próximo mes de Octubre.

Recíproco porque la afluencia de pasageros que es la consecuencia cuando es cómodo y módico el transporte compensará á la vez á la empresa esplotadora, y en obsequio á la verdad puede decirse no ha omitido medio para hacer el mejor servicio, y que sus empleados hacen lo posible al mismo fin.

La vasta estension que comprende ya esa línea en el poco tiempo que tiene de iniciada, las dificultades que se tocan en la construccion de obras de menos importancia que esta, deben servir para apreciar los trabajos hechos hasta el presente, pudiéndose asegurar que ellos son bien ejecutados, sin consultar la economía mal comprendida de no hacerlos.

Aun resta una, no menos importante y es la doble via desde Constitucion á Barracas, que ocasiona demoras [illegible] en las estaciones concedidas pero no siempre pueden llegar [illegible] dos. Esto vendrá como una consecuencia al mejor servicio y una necesidad del gran tráfico que debe efectuarse en esa via férrea.

Ya en su tiempo el Director de ella Sr. Banfiel, decia de la conveniencia de hacerla y es de esperarse que realizadas las obras que al presente tienen comenzadas, la Comision proceda á la construccion de la doble via que no puede ser costosa y que ofrece benéficos resultados.

Podemos decir, que estamos todos de felicitaciones que el pueblo tiene una via cómoda y barata que lo conduce á una parte de nuestra campaña que los diversos propietarios que han comprado terrenos para la formacion de casas de recreo en la inmediacion de esa línea serán estimulados á llevar á cabo sus obras, y los antiguos propietarios no son menos mejorados cuando es á bajo precio el pasage.

La Comision Directiva que ha realizado tan importantes mejoras merece las simpatias de todos y en particular la de—

Su atento servidor

E. A.

Hotel «La Delicia» Setiembre 15 de 1873.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Setiembre 15 de 1873.

Continúan completamente paralizadas las operaciones en Fondos públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiéndo vencimientos ni anotándose operacion alguna en la pizarra de la Bolsa.

El año pasado no hubo operaciones en estos títulos por ser fiesta.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse ni que varie los precios.

BANCO NACIONAL.

Se realizaron y anotaron 835 acciones de este establecimiento al contado al 97 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Las operaciones en estos títulos de 8 p% de renta anual, fueron muy importantes y animadas, habiendo 168,000 pesos fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas, fueron de la série A de 2 p% de amortizacion trimestral y ascendieron á 661,500 pesos, á precios aun mas bajos que el sábado, segun el detalle siguiente:

Al contado 2,000 al 85 3/4 p%.
Id id 2,000 id id 1/2 id.
Id id 1,000 id 85 id.
Id id 5,000 id id 1/2 id.
Id id 4,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id 3/4 id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 2,500 id id id id.
Para el 16, 10,000 id id 5/8 id.
Id id 3,000 id id id id.
Id 30, 15,000 id 86 3/8 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id 1/8 id
Id id 20,000 id 86 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id 85 3/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 30,000 id id 7/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 15,000 id id id id.
Id id 40,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 30,000 id id id id.
Id id 10,000 id 86 1/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 1/8 id.
Id id 20,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Octubre 31, 10,000 id 87 1/8 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id 86 3/4 id.
Id id 20,000 id 87 id id
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id
Id id 10,000 id id id
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,200 id id id id
Id id 10,000 id 87 id.

Despues de estas fluctuaciones los precios quedaron flojos.

PARA LA EXPORTACION

Damos á continuacion los últimos precios de los principales frutos á estilo de embarque

Cueros novillos salados de saladero 54 1/2.
Id vaca id id 54 1/2 rls fts
Id id id matadero 51 á 51 1/2.
Id de potro id de 32 libras 22 id.
Sebo de carnero en bordalesas 14 id.
Id id id id pisos 14 1/4 id.
Id vacuno id id 14 3/8 id.
Id id id bordalesas 14 1/2 id.
Cueros novillos, campo 54 id.
Id id matadero 61 id.
Id vacas id 65 id.
Id para Norte América de 23 libras 59 id.
Id id Marsella y Génova pdas 54 id
Id id España 58 id.
Id de Córdoba 56.
Id id Corrientes 57 1/2.
Id id Concordia 57 1/2.
Id id Paraguay con raambareo 63
Id id cabra 50 á 52
Id id cabritos 73 á 75.
Cueros lanares matadero 26 á 29 rls fts.
Id id campo 23 á 25 id.
Id id pelados no hay.
Cerda de las Provincias 46 á 47 rls fts.
Tasajo, Habana, Brasil, nominal.
Grasa de potro con casco ps 40.
Lana sucia superior ps fts 88 á 92
Id id 1ª clase id 82 á 86
Id id 2ª clase id 75 á 80.
Id id 3ª clase id 70 á 75.
Id id 4ª clase id 65 á 70
Id id de borregas id 62 á 65
Id id lavada Santiago nominal
Id sucia San Luis 24 á 25 rls fts.
Id id Córdoba 24 á 25 id
Id id Corrientes 23 á 24 id
Id id flor de Entre-Rios 28 á 30 id
Id mezcla id id 22 á 26 id

Los demas frutos á los precios corrientes que publicamos diariamente de los mercados estaciones y depósitos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Setiembre 15 de 1873

Algo escasas las entradas en este mercado, continúan las operaciones en general sin variacion notable en sus precios. Las lanas son generalmente estériles.

Ventas de hoy

6 carretas lana con alguna carretilla vendida el Sábado, última hora, por 81 y 82 ps arroba.
Algunos pequeños lotes de borrega 58 y 60 ps arroba.
Cueros vacunos paralizados, quedan algunos lotes en plaza sin venderse vendiéronse solo pequeños lotes por 160 y 165 ps mala clase
Cueros lanares, con interes vendidos de matadero 27, 27 1/2 y 28 rls lib.
De campo varios lotes segun su clase por 23, 24, 24 1/2 y 25 rls lib.
200 docenas ricos clase campo por 26 rls libra
900 docenas corderos por 12 rls libra.
Por docenas 20 y 22 ps docena
Deshechos por 2 ps libra
Corderitos precios uniformes 10 ps docena
Cerda, abatida, por 148 155 ps arroba
Cebo derretido no hay en plaza.
Trigos un lote vendido por 205 ps fanega de 8 1/2 arrobas.
Cebolla por 35 ps un lote en depósito.
Maiz desgranado amarillo 45 ps fanega.
Otros blanco 46 y 48 ps fanega.
En espiga 58 y 60.

MERCADO CONSTITUCION

Revista de la quincena.

Lanas—Durante la quincena que hoy termina, los negocios fueron limitados.
Las entradas han sido muy escasas
Hay poca existencia en depósito.
Los precios no han sufrido alteracion
Se han vendido
Lanas mezclas, mestizas y finas, con mas ó menos carretillas, suciedad, etc etc, á ps 75, 80, 85 y 90 arroba.
Algunas partidas obtuvieron ps. 95, 100 y 101 arb. Borrega, en las mismas condiciones ps. 65, 70 y 74 arb.
Segun nuestros datos, el resultado general de esta esquila, es 1 115,000 arrobas
Queda en depósito una existencia de 70,000 arb.
Sus tenedores no estan dispuestos á hacer concesiones
Esquila tendera.
Se han realizado ya contratos de lanas nuevas de establecimientos conocidos.
Precios ps. 72, 76 y 80 arb.
Creemos que antes de concluirse el presente mes tendremos muestras de los partidos de S. Vicente, Ensenada y Magdalena
Cueros vacunos secos—Las entradas han sido fuertes.
Los buenos notado flojos.
Han declinado
De campo, de acuerdo con su clase y condiciones, se han vendido á ps. 165, 170, 175 y 180.
Algunas partidas bien trabajadas, entre ellas varios lotes de matadero, obtuvieron ps 182 y hasta 185 cada p.
Cueros secos de potro—Pocas entradas. Muy vendibles
Segun su clase, se han pagado ps 35, 45, 55 y 60 uno.
Cerda—Sin variacion en los precios; artículo en poca demanda, pagándose por mezclas Norte de la provincia ps 150 á 160, y por mezclas Sud 165 á 175 ps con poca existencia en plaza
Grasa y sebo—Sebo vacuno—Sin ventas y sin existencias.
Sebo de Carnero—5,500 pipas á 11 1/4 rls en pipas y 11 rls en bordalesas, sin existencias.
Cueros de potro salados—Sin ventas.
Grasa de potro ps 45 con casco.
Condicion de campo ps 39 y 41 arb.
Pisado id id id 28 y 30 arb.
En panzas id id id 35 y 30 arb.
Sin entradas.
Se han vendido á ps 95, 100 y 102 docena.
Pluma—Segun su clase y procedencia ps. 35, 45, 55 y 60 libra.
Nutria—Lotes sin importancia, se han vendido á pesos 4, 4 1/2, 5 y 5 1/2 rls. lib.
Cereales—Se han vendido.
Trigos, segun su clase, desde ps. 135 á 215 fgas.
Maiz, id id id 45 á 60 id.
Cebada, id id id 36 á 60 id.
Harina, id id id 35 á 37 arb.
Afrecho, id id id 18 á 20 quintal.
Pasto—Alfalfa seca, fardo de campo 350 á 477 toneladas.
Mezcla, id id 300 á 325 id.
Haciendas—Ganado al corte ps. 175 á 195 cabeza.
Capones gordos, 45 á 60.
Corderos, id 15 á 18 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Setiembre 13.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.
Plácido Reinoso, Esteban Garré, Baradero . 152
Mariano Alvarez, Liberato Rodriguez, Areco . 131
Leandro Linch, Mariano [illegible] Exaltacion de la Cruz
[illegible] Villalobos Gerdillo, Arrecifes
[illegible] Eusebio Latorre, Lomas de Zamora
Esequiel Cardenas, Miguel Gonzalez, Arrecifes . 47
Leandro Linch, Fermin Gomez, Exaltacion de la Cruz . 174
Id id, Fortunato Aguirre, Arrecifes . 153
Luis Pombo, Fabian Quevedo, idem . 166
Mariano Alvarez, Felipe Duran, Merlo . 100
Id id, José Castro, Cañuelas . 86
Gregorio Torres y Ca. Severo Gomez, Quilmes . 45
. 12
1,288

Precios de la hacienda el 14 y 15 de Setiembre de 1873:
Sin transacciones para saladero.
Carne y sebo 120, 150, 180, 220, 250.
Cueros de novillo 160, 175, 180.
Idem de vaca 125, 130, 135.
Terneros 70, 100.
Capones 42, 48.
Yeguas 130, 160 gordas.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE RESIDENTES. Setiembre 15.

Fondos Paraguay 35 á 37.
Id Nuevos 31 á 31
Id Uruguay 73 á 76.
Nueva-York—Oro 115 5/8—Cambio 108.
Janeiro 10—Cambio 26—Bancario y soberano 9,380

AL COMERCIO DEL PLATA

Se avista una barca americana.

A LA BOLSA 3 p. m.

Londres «Pelsins»—San Francisco «Vlyt»—Frutos en Europa sin cambio—Cueros salados en Inglaterra flojísimos pocas ventas.

En el Havre y Amberes cueros secos y salados sostenido.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 63 1/2 para fin del mes—Cambio Londres 51 1/8 á 51 1/4—Paris y Amberes 5.40 á 5.45.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Rooke 1 bulto té.
Green, 200 barricas azúcar refinada, 200 cajones almidon.
Pla, 20 sacos garbanzos, 50 cjs aceite.
Bletscher, 54 bultos tapones.
Pigretti, 40 barricas alpiste, 10 cajones salchichon
Etchegaray 50 tercios yerba paranaguá, 96 barricas id. id.
Molina, 16 tercios yerba paraguaya
Terrero, 5 latas tabaco negro, 5 tercios yerba.
Cibils, 5 ls. té.
Rodriguez 200 id aceite.
Moore T. 25 id tabaco de mascar, 66 id encurtidos 6 id azul para ropa.
Braga, 86 barricas azúcar blanca
Deetjen, 25 fardos tabaco de hoja
Velar, 300 cjs aceite embotellado, 50 id en latas

BEBIDAS

Rocca, 100 barricas cerveza.
Peltzer, 20 cjs id.
M. Tudor 800 id. id, 75 cjs. vino Oporto, 100 cjs. coñac, 32 fardos papel.
Viale 10 bul. id, 3 cajones vino.
Ledesma, 60 cajones papel.
Schulte, 1 cj cigarrillos.
Carde, 28 barricas vino gerez, 50 cj vino
Cerro G. 1 cj. cigarros habanos.
M. Tudor, 2500 cj coñac.
R. J. Lezica, 194 id id.
Muir, 2 cj vinagre.

MERCERIA

Rodes, 2 cj flores artificiales.
Bemberg, 1 id gorras de algodon
Green, 1 id artículos fantasía.
Rodes, 1 id mercería.
Gandon, 1 id música impresa.
Fontana, 5 id id.
W. Wisner, 2 id crivas de algodon
Shaw hnos, 8 id artículos para gas
Dupuid, 1 id artículos fantasía.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

R. Crawyvell 6 caj pastillas de menta
Cernadas M. 425 cuñet pinturas en pasta.
Estevenet F. 2 caj barniz para carruajes.
N. Dorr 125 bultos agua florida.
Demarchi hnos 2 caj eter sulfúrico, 10 fdos zarzaparrilla, 2 caj gratia provantum, 3 id medicinas surtidas, 1 bulto hojas de enebro.
S. H. Hale 116 caj licor desinfestante de bromo cloralum
Rocha hnos 200 bos agua florida
Storni hnos 1 caj pastillas de menta, 1 id de cacho
Bletscher 2 casc cloruro de cal, 1 id cera blanca
Hammer H. 4 pipones malt para carneros.
Y. Cesares 15 ton sal de cocina para ovejas
S. Hale 100 barcs resina americana, 125 bults agua florida.
P. Rodriguez 5 sacos semilla de mostaza
Barraz 20 caj agua mineral de vals.
F. Behaun 1 case conserva de cristal para botica

CONFECCIONES

M. Areo 5 fdos alpargatas y plantillas
Mantels 4 caj botitas para niñas.
Challe 1 id vestiditos para niños.
Alemany 23 id alpargatas.
Perissé 7 caj somb. surtd. y paños para id.
Bourrier 4 id trajes de paño para niños, 1 id sacos de paño y lustrina, 1 id vestiditos de piqué, 2 id calzoncillos de algodon.
Hazille 3 id sombreros de felpa
Y. Ohnos 10 caj pantalones surtidos
Bemberg 1 id gorras de paño.
Creninolt 2 id camisas para niños, cuellos, puños y gorritas
Lavarello 2 caj camisas listado.
Sommer 3 id sombreros de paño
Thompson 7 id vestidos para Sras
A. Pinto 3 id calzoncillos y camisas, 6 id bombones de paja, 2 id sacos de lustrina
J. C. Sanchez 2 id sombreros de vicuña
Truchan 1 caj paño y art. para sombreros
Fontana 1 id camisetas de lana.
Verazzi 6 cjs vestidos algdn, 4 id camisas para niños, 2 id fajas y camisas para señoras, 1 id trajes para niños, 1 id sombs de paja

ARTICULOS INGLESES

Tomkins id 4 cj gens mezcla
Kohlstedt 2 id zarazas, 2 id raso algdn.
W. Wissner 2 id granadina
Ferber 1 id brillantina, 2 id zarazas.
Formal 10 id uso doméstico, 1 id granadina
Peltzer 1 id bramante
Fischer 2 fdos brin de hilo
Nedd 2 id gergas mezcla

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 15

Uruguay el 14 del corriente, vapor oriental Villa del Salto, 350 tdas, cap Morse á Matti y Piera con á Ricardo Varela 1 paquete encomiendas, á J. de Urquiza 4 caballos, á Lamadrid 1 paquete con 320 fos. á J. Berasson 1 id 100 fos, á N. Weich 1 bto encomiendas, á M. Gabert 2 cjs id, á R. Currichet 1 paquete 400 fuertes, á Cruz J. Villanueva 1 cja encomiendas, á R. Rigal 1 paquete 2,102 fos. á la órden 1 cja encomiendas

Uruguay el 13 del corriente, vapor inglés Silex, 800 tdas, cap Goldle, á P. Risso á J. R. Dalesal 2 cjs plumas, 1 fdo cerda, á Drysdale 3 fdos cueros lanares, á Manuel Saavedra 4 paquete 204. 50 ftes á Raules y Ca 1 paquete 5,631 ftes.

Montevideo el 14 del corriente, vapor nacional Porteña, 400 tdas, capitan Folgueras, á P. Risso á E. Guillot 36 cjs meres, á E. Risso 10 btos id, á F. Hubn y ca 8 cjs id, 1 paq encomiendas, á Bates Stokes y ca 1 cja id, á M. Bohm y da 1 id id, 1 paq id, 1 cja id, á J. Brownell y ca 5 id id, á Cagneaux 2 id id, á Fels 4 id id, á A. J. Molina 3 id libros, á A. Bitou 3 id meres, á R. Boese y ca 7 id id, á J. Ballo 1 id id, á Bemberg y ca 8 id id, 1 paq encomiendas, á Clausen R. y ca 1 cj cigarros, á F. Braga 1 catre, al Banco de Londres 1 bto encomiendas, á R. Iragoyen 1 cja id, á A. Plapantin 1 id id, á J. Cibils é hijos 1 bto encomiendas, á R. Kinsley 1 cajon id, á Moore y Compañia 1 id id, á J. J. Laviasgtone 1 sobre id, á Lezica y Lanús 1 paq id, á José Guerrero, 1 cj id á J. Del Campo, 1 id á G. Ocampo, 1 bulto id á M. de la Serna, 2 bultos id, á J. Uagny y ca 1 carta id

Rosario el 14 del corriente, vapor Nacional «Capitan,» 60 toneladas, capitan Gasaldi á Matti y Piera á del Ocampo, 1 cj encomiendas á Comas, 1 id id, á Bruce 1 paquete con 481.70 ps. fs., á J. Ramon 2 id encomiendas, á A. Quiroga 2 id id, á J. Fusoni y ca 1 paquete id, á Bemberg y ca. 1 id id, á Gunstete 1 id id encomiendas, á Alcorta y ca 1 paquete con 2,600 ps fs., á A. E. Carranza 2 id con 4280 ps. fs., á Ledesma hs 1 id con 624 id id, á Magdalena Bungre 1 lata etc, á Juan D. Barges 1 bulto idem.

Montevideo el 13 del corriente vapor inglés Saturno, 600 ton comp Magrasor á Pª Risso á M Lean comp 1 cj encomiendas, á J. M Iturriaga 1 paquete id, á Kreing comp 1 id id, á J. C. Sanchez comp 4 id id, á P. Dillemann comp 1 id id, á B. C. de Martinez 1 cj id, á Casonal 1 paquete id

Montreal el 18 de Julio fragata inglesa Speculator 717 ton cap S. Pitman á Moore Tudor con 41 473 plazas con 632 733 pies madera.

Tarragona el 10 de Julio barca española Obdulia 254 ton cap Manuel Ferrer á Macias comp con á la órden 608 pipas, 63 1/2 12 4/4 76 barr vino tinto 650 cj aceite, 3 cj torno

M. Stephen's el 13 de Julio barca americana American Lloyds 510 ton cap J. C. Park á Ledesma hnos con 335,440 pies sprue open, 12,160 tablillas para cercos de sprue 122 ton piedra.

CABOTAGE—DIA 15

Tuyú pailebot Bonfante Figlio 49 tons patron Rosino á Nuñez hnos al patron 4200 cueros lanares 8 pipas aceite potro 2 bultos carne de chancho 23 cerdos en pié (Riachuelo)

Santa-Fé gta Bella Rosa 30 tons patron Savatié á Nuñez hnos al patron 39,000 kilos maiz (Riachuelo.

Santa-Fé gta Envidiosa 20 tons patron M. Rovera, á Nuñez hns, al patron 825 hectólitros carbon 203 piezas madera (Riachuelo)

Santa-Fé gta Clodómira 20 tons patron C. Pesan té á Nuñez hnos al patron 1,000 hectólitros carbon (Riachuelo.

Santa-Fé pailebot Féliz Comercio 25 tons patron P. Rola á Nuñez hnos al patron 300 hectólitros carbon 28 piezas madera.

Tuyú gta Dos Hermanas 45 tons patron F. Cruz á Nuñez hnos al patron 311 bols lana 1 bolsa cerda 563 cueros vacunos 34 cueros bosero 8 cueros nonatos 100 cueros potro 1700 cueros lanares 93 cueros corderitos 3 atados cueros corderitos.

Santa Fé pbot Jóven Nicolás, 26 tons patron M. Gomez, á Nuñez hnos, al patron 240 piezas madera, 3500 kilos maiz, 350 kilos porotos, (Riachuelo.)

Santa Fé, bote Nuevo Brillante, 30 tons, patron M. Masa, á Nuñez hnos, al patron, 577 piezas madera, (Riachuelo.)

San Nicolás bote Bella Napolo, 24 tons, patron N. Nanabaro, de Santa Fé, á Nuñez hns, al patron, 518 bolsas afrecho, (Riachuelo)

San Fernando, lanchon San José, 4 tons, patron S. Revolla, á A. y Huergo, al patron, 12 tercerolas agrio, 2 bordalesas id, 4 cuarterolas id, 10 carradas leña, (Riachuelo.)

Santa Fé, balandra San Nicolás, 11 tons patron, Souluri, á A. y Huergo al patron, 25 piezas madera, 6 hectólitros papas, 30 hectólitros batatas.

San Nicolás, balandra Hoy no se Fia, 6 tons patron, A. Becosth, á A. y Huergo, al patron, 13 bolsas harina, (Riachuelo.)

San Fernando, ballenera Berta, 5 tons patron, A. Vidal, á Garibaldi, á Huergo y Ca, al patron, 100 trozos idamos, (Riachuelo.)

San José, goleta Nueva Victoria, 38 tons S. Dresta, á Hilner ca, al patron 1,200 hectólitros carbon, 130 piezas madera, (Aduana Vieja.)

ENTRADAS—DIA 14

Montevideo, vapor nacional «Porteña»
Id id inglés «Saturno»
Uruguay, id id «Silex»
Génova y Marsella, id francés «Savoie»

DIA 15

Uruguay, vapor oriental «Villa del Salto»
Id, id inglés «Nepsuns»
Londres y Amberes, id id «Santiago»
[illegible]
St. Stephens, barca americana «American Lloyds»
Tarragona, id española «Obdulia»
Goleta nacional

SALIDAS—DIA 14

Uruguay, vapor inglés «Saturno»
Montevideo, id id «Silex»
Montevideo y Southampton, vapor inglés «Neva»

DIA 15

Rosario, vapor francés «Rio Apa»
Id id inglés «Málaga»
Montevideo, id nacional «Porteña»
Id id Oriental «Villa del Salto»
Barbados, berg gta inglés «S. P. Mussons»

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Gran compañía lírica italiana, el Miércoles 17 de Setiembre de 1873, 59.ª funcion de la temporada—Primera representacion de la Opera MARIA DE ROHAM música del maestro Donizetti.

En uno de los intermedios, tendrá lugar el baile en un acto intitulado *Zoraide la favorita del rey de Grecia* ó una diversion danzante á la corte.

Personajes—El rey de Grecia, señorita Carozzi; Zoraide, esclava y favorita, id Millieros Teresita; Adelide, silfide, id. Mazzeri; Ali, esclavo, Sr. Granvert y todo el cuerpo de baile.

A las 8 en punto.

La empresa lírica del Teatro tiene el honor de avisar al público que está abierta una nueva temporada de 20 funciones, en las que ademas del repertorio conocido, se darán las siguientes óperas: Aida, Africana, Sonnambula, Ana Bolena, Rigoletto Linda y Lucia.

Teatro Alegria

Compañía dramática española—Magnífica funcion para hoy Mártes 16 de Setiembre.

1º Sinfonía—2º Se pondrá en escena el gran drama en 4 actos y 2 partes original de D. E. Perez Escrich, dirijido por el Sr. Fernandez: LA DICHA EN EL BIEN AJENO—Por Sra. Vigones (Doña Francisca) Sta. C. Aragon y los Sres. Vechio, Aragon, Bono, Carmona, Blanco, Tomas y acompañamiento.

3º La chistosa peti-pieza dirijida por el Sr. Bono: «La campanilla de los apuros.»

A las 8.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Gran funcion para hoy Mártes 16—13 funcion de abono—Se pondrá en escena el drama en 3 actos de Larra titulado «El jugador moderno ó estudio del natural», dirijido por el Sr. Delgado y en la que toma parte doña Matilde La Rosa—Dando fin con la peti-pieza titulada: «La casa de fieras dirijida por el Sr. Mejias.

A las 8.

Teatro de la Opera

Compañía lírica italiana y de baile—Gran funcion extraordinaria á beneficio del primero bajo Juan Maffei, el Miércoles 17 de Setiembre se dará la ópera del maestro Verdi HERNANI con baile nuevo. En uno de los intermedios el beneficiado cantará el gran terceto de la ópera I LOMBARDI con la Sra. Marzuli y Bulterini con solo obligado de violin tocado por el profesor Alceo Canesolo.

A las 8 en punto.

Se está ensayando, por darlo á la mayor brevedad posible el FAUSTO.

OTRA

Debut de la gran compañía dramática italiana dirijida por la eminente artista Celestina De-Paladini, hoy Mártes 16 de Setiembre Primera funcion de abono, se dará el magnífico drama en 5 actos de A. Dumas (hijo) LA DAMA DE LAS CAMELIAS Ó LA TRAVIATA

Precios—Palcos $ 150, tertulia id 30, cazuela id 10 lunetas id 20, entrada general id 15, entrada de cazuela id 10.

A las 8 en punto

Nota—Desde hoy queda abierto un abono de 10 funciones en este Teatro. A los abonados se les hará la rebaja del 10 p%—El drama «Causa» «el efecto» se dará el Jueves 18.

AVISOS NUEVOS

Al bello sexo!

CREMA DE PERLAS
DE BARRY

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

Cura las manchas, pecas, asperezas, obteniendo una blancura de alabastro;
De venta en las boticas y perfumerias.
s6 perm. d. p. 1/2.

A lo barato! Recien recibido hoy [illegible] á bastones y puntas en cintas, [illegible] y lisas, vestidos de [illegible] última moda, lustrinas negras finas [illegible] surtido de merinos [illegible] bramantes finos [illegible] paga para hombres [illegible] 70$, pequin finos [illegible] blancos bordados [illegible] piezas de calceta [illegible] todo el compr [illegible] da de Gonzalez [illegible] calle Belgrano 367 y 369 se ofrece [illegible] generales [illegible] realidad, no olvidar Belgrano esquina á Santiago. s16v18

Oficiales muebleros se necesitan para armar muebles, Rivadavia 633 s16v21

La contrata de la casa calle de Cangallo y Ombú se vende con accion á mostrador, armazon y saleras, hay mucha comodidad y tiene [illegible] suma de 550ps mensuales, contrata larga. Para tratar, ocurrir á la calle de Piedad 723 s16v18

Piano se vende uno por 2 000 ps ocurrir Santa Fé núm 68 s16v18

Confiteria de Serra Rivadavia [illegible] pastelitos de ostras y de carne para almuerzo se sirven todos los dias s16v18

Indice general

desde el año 1700 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra en escrituras de venta etc., Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Descopra, Recoba Nueva núm 102 s16 permanente

Frente á Monserrat

334 BELGRANO 334

Se fabrican y se reciben ricos juegos de sala elegantes y sumamente módicos. Este establecimiento es especial en este ramo y se halla constantemente un gran surtido desde 2,000$ hasta veinte mil, tambien colchones de damascos españoles y brocateles de seda de repa y toda clase de géneros para tapizar, surtido de sillas y sillones de rejilla. Se encajonan dichos artículos para ser remitidos á la campaña y provincias. s16v20

CINA CINA

Semilla superior á diez $ la libra á doscientos la á se vende en el depósito, San Martin 48.

Es el mejor tiempo para sembrar la cina-cina: quien no siembra ahora nunca logra tener un buen cerco. s16v18.

Poesias de Martin Coronado

Se venden en la librería del Colegio de Igon hnos., Bolivar, 54 y 56. s16-1p.

Reloj perdido En el trayecto de la calle de Cuyo á la de Córdoba, por la de Maipú el Sábado 13 del corriente se ha perdido un reloj de oro de señora de Remontoir—La persona que lo entregue en la calle de Rivadavia 345 será bien gratificada. s16v24

Carpinteria

¡¡ ATENCION !!

En el pueblo de Moreno

Se advierte á los señores que quieran edificar en el pueblo de Moreno se dirijan á la carpintería Catalana en donde se pueden arreglar y tratar todas las obras con llave en mano, á los precios mas cómodos que en otra parte pueda hacer. Dirijirse al mismo Moreno, Carpintería Catalana, ó en ser dicho donde dice: Las cuatro artes unidas. Para informes en la Librería de Joly, Victoria 119 y 121. s16v30

¡¡Alta novedad!! [illegible] acaba de recibirse en la mercería de Nis, Suipacha 111 1/2 s16v17

Juzgado de Paz de la Concepcion—Edicto Judicial—Por el presente y á solicitud de D. Mateo Fernandez se hace saber á D. Manuel Arias, la sentencia recaida en la demanda seguida contra el primero, cuyo tenor el siguiente:—«Vista la demanda interpuesta por D. Mateo Fernandes contra D. Manuel Arias por cobro de mil cuatrocientos pesos m/c procedente de alquileres; y teniendo presente que el demandado no ha justificado la escepcion opuesta al contestar la demanda, ni aun siquiera ha intentado probarlo—fallo condenándolo al pago dentro de diez dias, de la suma de mil cuatrocientos pesos m/c que se le cobra, con mas los costos de la cobranza—Buenos Aires, Agosto 23 de 1873—Estevan Guabillo, sostituto—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873—Estevan Guabillo, sostituto. s16v18.

Piedad 224 se nece ita un chico de 10 á 12 años para repartir cuentas y [illegible] pequeñ[illegible]. s16v17.

A los estancieros

No olviden que el Miércoles 17 á las 12 se venden los sobresalientes carneros rambouillet Europeos y de la ex-Cabaña Benavente; calle Victoria N. 151. s16v17.

Sastreria central Piedad 224 y Esmeralda 36 y 38. En esta casa se acaba de recibir un surtido general de casimires de alta novedad. s16v17.

¡¡Jardines!! ¡¡Jardines!!

El jardinero Emilio Potiquet se encarga de trazar dirijir y contratar toda clases de jardines. Se hace tambien cargo de formar céspedes (pelouses ó gazons) y garante su perfecta duracion por mucho tiempo evitando el gasto de renovarlos todos los años; pues ha hallado el medio de garantirlos de la seca que fácilmente los pierde.

Muchas personas que en los últimos años han formado céspedes los han perdido por causa de la seca ó de la demasiada humedad; son grandes gastos que se ahorran empleando el sistema que pongo á disposicion de los interesados, ocurrir 15 calle San Martin 15 confiteria del Banco. s16v18.

Gran baratillo Tienda y mercería al lado de San Miguel, calle de la Piedad 284—En esta casa dará principio desde hoy un gran baratillo de tienda y mercería—Diariamente se reciben artículos nuevos para hombres señoras y niños que aseguramos venderlos con un 25 p% menos que en otras partes, al lado de San Miguel, Piedad 284 s16v17.

Boteria y Zapateria

551—Rivadavia—551

Se ha recibido un surtido de calzado general de última moda y se venden á precios muy módicos. s16v18.

Libreria de escribanos por Febrero 4 tomos 50$, recopilacion de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde 1º de Enero de 1810, hasta fin de Diciembre de 1840, con un índice general de materias 4 ts. 400$, Potosí 103. s16v18.

En el almacen Florida y Piedad se encuentra un completo surtido de las mejores y mas frescas conservas españolas, francesas, inglesas y de todas clases, ricos salchichones de Bolonia, Arlés, Lyon y Génova, jamon inglés, crudo y cocido, galletitas americanas, salsas y frutas en almíbar. Té Congó y Orancke de superior calidad, chocolates franceses y españoles muy finos, y una completa provision de las mejores marcas de cerveza inglesa y alemana. s16v17.

Cochesitos con toldo Se encuentran de todas clases y gustos, siendo muy aparentes para la estacion, en la mercería de Nis: Suipacha 111 1/2. s16 17.

Espresion de gratitud Al Dr. D'Hautcourt que vive en la calle de Paraná núm. 45. Me es grato declarar espontáneamente, que habiendo sufrido por largo tiempo de un Catarro Nasal, con dolores en todo el cuerpo, me dirijí desde el Pergamino al Sr. Dr. D. Hautcourt, informándole de lo que sufria y las circunstancias de mi enfermedad, suplicándole al mismo tiempo me recetase lo que él creia pudiese curarme. Sin que ese facultativo hubiese visto, procedió á recetarme, y en corto tiempo hizo desaparecer un mal que por incurable tenian muchos.

Hoy me encuentro perfectamente restablecido y me atrevo á hacer esta declaracion como prueba de la gratitud que le profeso y con la esperanza que me disculpe si hiero la modestia de tan conocido médico—J. Gil Cedra. s16v18

Alfalfa semilla de alfalfa la mas rica que se conoce, se vende Potosí 127 s16v18.

Suipacha 111 1/2 En esta mercería se encuentra un variado y nuevo surtido de objetos del ramo, Nis y Ca. s16v17

Sombrillas de última moda se acaba de recibir un variado surtido en la mercería de Nis, Suipacha 111 1/2 s16v17

Se ofrece una Señora formal para cuidar niños en su casa, calle Lorea 364 con buenas recomendaciones s16v18

Se alquila dos ó tres piezas con cocina para una corta familia, Tacuarí 220 s16v18.

Almacen Florida y Piedad—Brillante surtido de porcelana, loza y cristales de todas clases en arganduses en este abastecido almacen de encajonar y remitir á domicilio gratis. s16v18.

Ají en rama hay una pequeña partida, Defensa 114. s16-1p.

Buena gratificacion

Se dará á la persona que entregue un prendedor de [illegible] fué perdido el Domingo 14, de las 9 á las 11 de la mañana en la Iglesia de la Merced [illegible] calle Chacabuco 162 1/2

Economia para las familias, en el almacen Florida y Piedad se acaba de recibir una partida de riquísima yerba Paraguaya garantida y se vende á la misma cantidad de 7 pesos libra. Aprovechen. s16v17.

Motor á vapor se necesita uno de fuerza de 4 á 6 caballos [illegible] calle de Artes n 118 [illegible] s16v18

Se alquila La casa calle R. Conquista 130 [illegible] s16v18

Costureros H[illegible] surtido de costureros y otros objetos de regalo se encuentran en la mercería de Nis, Suipacha 111 1/2. s16v17.

Barato en la tienda calle de Belgrano 138 se [illegible] surtido de casimires [illegible] pantalones [illegible] Belgrano 138 s16v18

Por causa de los muchos pedidos de localidades en abono, la Empresa del Teatro Colon, ruega á los Sres. abonados se sirvan pasar á la Boletería del Teatro por una contestacion lo mas pronto posible. s16v18

Toldos, mangas, balde sin fondo etc. En la Velería del Progreso, calle Cangallo 46, se encuentra un variado surtido de tripas, lonas hechas de todos tamaños, carpas de militar y otras banderas y gallardetes de todas naciones, salva vidas etc. s16v17

A los estancieros

Les recordamos que el Juéves 18 se vende el establecimiento el Potrillo á las 12, calle Victoria n. 151 s16v18

En la calle Real Rivadavia y á la altura del Caballito con frente al Norte, terreno alto, lindando con magníficos edificios y á los fondos con la capilla del Rebolio, frente á dos calles se vende de uno á cinco lotes de 20 varas de frente al Norte por 70 y 70 de fondo cada uno, precio módico; ocurrir Bolivar 60. s12v18.

Muchacha En la calle San José núm 37 (altos) se necesita una muchacha para cuidar un niño de año y medio. s12v25.

Francisco Costo tiene el honor de avisar al comercio y á su clientela en particular que ha trasladado su alambique de la calle Perú 207 á la calle Chacabuco y Méjico, donde seguirá trabajando como siempre con prontitud y esmero; para ello tiene buena comodidad como único en Buenos Aires. s12v18.

Pianos con poco uso se venden varios perpendiculares y de magníficas voces, los hay desde 3,000 ps. mjc. hasta 8, 500, tambien se reciben en cambio; ocurrir calle de Corrientes núm. 199 para tratar de de 12 á 3 de la tarde. s12v16.

Teresa Moraldi única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene legítimas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas el español, italiano, frances y portugues y el dialecto genoves, calle Paraguay núm. 237, entre Cerrito y Artes. s5v6o.

Muchachos Se necesitan en la fundicion de Tipos, Belgrano 204. s7v22.

Aviso al público Los abajo firmados hacemos público que los establecimientos de Estancia de nuestra propiedad situadas en el partido de Chivilcoy no los hemos enajenado como se dice á nuestros hijos Manuel Eustaquio Lopez y por el contrario seguiremos ante los Tribunales los reclamos correspondientes.—Buenos Aires Setiembre 8 de 1873.—Manuel Lopez Bárbara Figueroa de Lopez. s12v17.

Sonámbula clarovigente calle de Santa Fé 180, da consultaciones de 11 á 4 de la tarde, precio de cada consultacion 100$ mjc. s21v21s.

Casa Se vende una con 4 piezas de material pozo de balde, cocina y letrina; de la estacion Billinghurst 2 y media cuadras para el Norte sobre mano izquierda. s14v16

Esteras de la India Se encuentran de colores y gustos variados en la mercería de Nis; Suipacha 111 1/2. s16v17.

Aviso al comercio [illegible] Italia de Roma sita calle Zeballos núm. 11, al que tenga algun reclamo que lo haga dentro de 8 dias de la fecha, pasado tal término no habrá reclamo alguno. Bs. Aires Setiembre 14 de 1873.—[illegible] s14v17.

PIANO

Se vende uno perpendicular muy bueno en 7.000, es muy bueno para estudio [illegible] particular; Victoria 574. s14v17.

TIJERAS de ESQUILAR

E HILO DE ATAR LANA

HAY EN VENTA

Méjico n. 60 y Defensa n. 25

s14v17.

ARADOS

De acero y de hierro

DE LAS

Mejores clases

Despachados y en depósito, cualquier cantidad, con rebaja de nuestros precios anteriores

ROLDAN, LANÚS Y COMPAÑIA

Gran depósito de máquinas, Rivadavia núm [illegible] s14v

Ama de leche Se ofrece una en la calle de Tacuarí núm. 323 s14v22

Se ofrece un cochero para una casa de familia, tiene muy buenas recomendaciones; dirijirse Piedras 178. s14v16.

Confiteria del Gas Jamones y otra clase de fiambres, se sirven á toda hora del dia y la noche. s14v17.

Afinador se afinan y se componen pianos, con garantía de cual quier trabajo tambien se compran, se venden y se cambian pianos calle Parque núm. 483, ó dejar una esquelita en la Sastrería calle Suipacha núm. 206 ó confitería esquina Cangallo y Paraná. s14v17.

Cocinera Se necesita una que sea buena en la calle de Cuyo 163 s14v17

Dependiente se necesita uno para Confitería de 18 á 20 años con recomendacion de su conducta, Chile esquina San José darán razon. s14v17

Toldos depatio

En la velería del Sr. Quintin, calle Cangallo 86, hay un surtido de toldos, mangas, valde sin fondo, lonas lisas de todos tamaños, carpas de militar y otras, trajes encerados para el agua, salva-vidas, tripas, &c., banderas y gallardetes de todas naciones etc. s14v16.

MOTORES A VAPOR

PERFECCIONADOS

CON LOS ULTIMOS ADELANTOS

DE FUERZA DE

8-caballos-8

Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. s14v18.

Se alquilan Dos hermosos almacenes y 2 casas de altos para familia con 14 habitaciones cada una, situadas en la calle Rivadavia núm. 393. Son propias para un gran negocio ó establecimiento, se pueden tomar juntos ó separados. Ocurran Tacuarí núm. 70 altos. s14v22.

Ojo, Ojo, Ojo En la calle de San Juan se vende la casa y corralon ns. 237 y 235, para tratar ocurran á la casa del lado 239. s14v17.

Villa San Carlos en Almagro, en este magnífico local con frente á la calle Victoria y á cien varas del gran Boulevard Rivadavia; se vende un lindo lote de terreno, 54 varas de frente al Norte por 58 de fondo con edificio viejo, magníficos ombúes etc. etc.; linda con soberbios edificios, ocurrir Bolivar 60—precio módico. s12v18.

A los hombres GRUESOS—Se ha recibido un gran surtido de camisas pedidas espresamente de los números mas escasos del 40 al 46, clase muy fina y que venderemos muy baratas. Tienda y mercería al lado de San Miguel, Piedad 284. s13v16.

Aviso La empresa lírica del Teatro Colon, tiene el honor de avisar al público, que está abierta una nueva temporada, de 20 funciones; en las que ademas del repertorio conocido, se darán las siguientes óperas
Aida.
Africana.
Sonámbula.
Anna Bolena.
Rigoletto.
Linda.
Lucia.
s13v16.

Piano se vende uno perpendicular del afamado fabricante Blondel, se encuentra casi flamante y se dará por la mitad de lo que costó; Chile 272. s14v16.

Confiteria del Gas pasteles ricos todos los Domingos de ostra y de carne. s14v17.

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el dia 4 de Octubre próximo para la última tertulia de reglamento—Setiembre 12 de 1873. s13v27.

Lecciones particulares, castellano, inglés, francés; pormenores Chile 478, desde las 4 á 6 de la tarde. s13v16.

P. d. [illegible] del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. W. Escalada Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Bautista Zaleaga y doña Angela Reyes, de don Bartolomé, don Juan Guillermo, doña María Eustaquia, don Alejandro y don Cirilo Zaleaga y Reyes y de don Juan Vazquez y doña Damiana Zaleaga y Reyes, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de La Defensa nº 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873. Bartolomé Martin. s16 v16o

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al prófugo don Pedro Garridos antes Echarte, para que en el término de 30 dias de esta fecha comparezca ante este juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en varias demandas pendientes ante este juzgado por cobro de pesos en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía—Bahía Blanca, Agosto 25 de 1873 Angel Marcos. s16 v21

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ra. instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite á los que se crean herederos ó acreedores ó se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Beatriz M. Rotti de Sobalinas, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873—Pardo. s16 v16o

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Benito Velazquez se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873—Angel Julio Blanco, Pardo 120. s16 v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que en su carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Dollan á fin de que en el espresado término, concurran á su juzgado y Secretaría á cargo del que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre de 1873—Enrique Alcobendas. s16 v18o.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan M. Bardel, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Abadie, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Orioli los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,449 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todos los que en su poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Felix Llavallol, en la inteligencia de ser tenidos como contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873—T. Campos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis B[illegible], se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan y D. Felix Sanchez, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 1873.—Faustino Muñoz. s16v18

No mas canas!

NO MAS CANAS!

NO MAS CANAS!

Cualquiera señora ó caballero cuyo pelo haya perdido su color, puede devolverle el lustre de la juventud usando el—

TINTE SEGURO

DE BARRY

Se garantiza que no contiene ingredientes dañinos ni peligrosos, y que dará al pelo cualquier grado de color desde el

Castaño claro hasta el negro azabache

Es limpio y agradable para usarse, y de fácil aplicacion, constando SOLAMENTE DE UN FRASCO. Está esquisitamente perfumado y es sin disputa el mejor tinto del mundo

PARA EL CABELLO

Se vende en todas las Droguerías, Perfumerías, Peluquerías y establecimientos de objetos de fantasía. a2 perm. dia p. 1|2

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque 45 —Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. a21v21e.

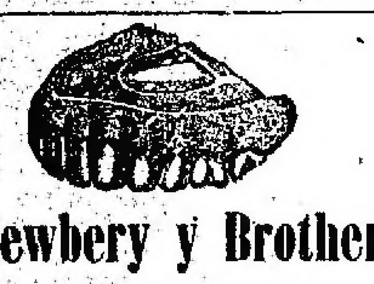

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DNE MOTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caria, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, empleándoles con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Ochquet.

106—MAIPU—106

EUCALYPTUS

Semillas superior, fresca, recogida en el país, perfectamente sazonada, á 100 ps. la onza y no la latita de 10 gramas, como venden en algunas librerías á este precio, lo que hace que venga á salir á 280 ps. la onza de semilla.

Inútil es recomendar la superioridad de la semilla del país sobre la extranjera pues es sabido que es mucho mejor la de árboles nacidos, criados ó aclimatados aquí. Recurrir por ella al depósito, San Martin 48.

Tambien hallarán una gran cantidad de plantas de eucaliptus á precios sumamente módicos.

La estacion es la mas aparente para hacer plantaciones de este árbol, verdadero rey de la vegetacion por su rapidísimo desarrollo y colosal tamaño, pues ya han tomado las fuertes heladas que tanto aniquilan el primer año, cuando la planta está débil, tierna y delicada.

Colecciones de semillas de árboles, arbustos, legumbres, enredaderas, flores y toda clase de plantas frutales ó de adorno y flor. s12v5.

Afinador y compositor

DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Chile 272, Buen Orden 285, Montevideo 51 y 55 y Belgrano esquina de Lima confitería.—NOTA también se compran pianos usados. s12v24.

La vuelta al mundo

en 80 dias por J. Verne **Matrimonio, Adulterio Divorcio** por Dumas **Cort y Cortijo,** por Hurtado, **Poesías** del mismo autor. **Caín** drama bíblico **El corazon de un bandido, Las ruinas de Palmiera, La Dama de las Camelias La sagrada Biblia, El año Cristiano,** Felipe 3º, precio-sa novela. Se venden en la **Librería del Pacífico** Cangallo 244 1|2 á precios baratísimos, con descuento del 20 por % llevando de una docena en adelante. s14v24.

BISCOCHOS

DE LOS GOURMETS

Fábrica en Buenos Aires—Depósito y venta por mayor y menor, calle Reconquista n. 46; señor Douvizi. Estos biscochos se recomiendan por su calidad superior. Se hacen todos los dias, por cuyo motivo el público los encontrará siempre frescos para su consumo. Se llevan á domicilio. s13v21.

Tacuarí 51 Restaurant República Española, se almuerza y se come por 500 $ mensuales. s13v16.

Se vende la fonda calle del Parque 348 frente á la plaza por tener el dueño que ausentarse del país. s18 v16

Dependiente se ofrece uno para copista y cobranzas, tiene quien garanta por su conducta; ocurrir calle Juncal 128. s18v16.

Restaurant República, Española se almuerza y se come por 500 $ mensuales; Tacuarí 51. s13v16.

Al comercio Se hace saber que los Sres. Dalmazo y Boero han disuelto por mútuo convenio la sociedad que ambos tenian y han vendido su establecimiento de Restaurant y Café denominado Progreso del Plata situado en la esquina de Corrientes y Suipacha á D. Pablo Berllaque quedando, á cargo de este el activo y pasivo de la casa.—Los Sres. que tengan cuentas de la estinguida sociedad y no las hayan presentado, podrán hacerlo en el término de 8 dias á contar desde la fecha pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Los Sres. Dalmazo y Boero no reconocen ninguna cuenta posterior al 31 de Agosto de 1873. s13v16.

Cocinera Se necesita una, que sea estranjera; San José núm. 14. s13v20.

CIRCO Y REÑIDERO ARGENTINO

Riñas depositadas hay una para el lúnes próximo, por diez mil pesos mjc., otra id para el Juéves por seis mil pesos mjc.; son gallos de reputacion los que van á pelear. s14v19.

Lecciones de piano flauta y violin en casa ó á domicilio por acreditados profesores italianos. Tambien hay música para bailes, tertulias y diversiones con piezas elegidas y muy lindas, calle Parque n. 482. s14v17.

Lecciones á domicilio y en casa del preceptor. Lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble y práctica, etc. etc. francés ó inglés. Lecciones de noche de los mismos ramos, Calle Uruguay núm. 84 entre Cuyo y Cangallo. s14v17.

Barato los primeros Solares de terreno para quintas, muy altos, próximos al gran paseo de Belgrano, tan grande y hermoso que será el único en la República; los solares tienen árboles frutales y de adorno y están en el centro del pueblito Saavedra (Estacion Nuñez) á 12, 15 y 20 $ mjc. la vara cuadrada. Apurarse—Para tratar y verlos en la calle de Cuyo 146, desde las 9 hasta las 2 de la tarde. P. S. El tramway pasará en breve el por cent o del pueblito. s18v27.

Trajes limpios Se compran Belgrano 204. s7v22.

Plomo Se compra por mayor y menor. Belgrano 104. s7v22.

Carbon de piedra de superior calidad, libre de polvo, á 550 $ la tonelada de 200 libras puesto en casa del comprador; calle de Artes 858 1|2, garantido el peso. s:3v8o.

Oficiales muebleros q' sepan bien su oficio, se necesitan San Martin 76. s18v16.

Juzgado de Paz de Rauch—por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de Doña Fidela Gonzalez de Paz, sea como herederos ó acreedores, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 30 dias contados desde la fecha.—Porvenir, Julio 28 de 1873—*Francisco M. Letamendi.* a.5v25.

Dinero á interes módico

E corredor José Desclora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva. 102 jl.22 perm. Sap.

Impuesto de Patentes

Se previene al público que el Juri que debe entender en los reclamos sobre avaluacion de patentes, se reune por el término de un mes, á contar desde la fecha, los Lúnes, Miércoles, Juéves y Sábado de cada semana, en la calle de Belgrano núm. 255 de 8 á 10 de la noche. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873. s13.

Aviso Oficial

Comisaría general de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el 22 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de los artículos siguientes:

600 kepies de artillería.
3700 idem infantería de línea.
3700 idem caballería de línea.
3700 idem infantería Guardia Nacional.
12500 idem caballería idem idem.
30000 camisas lienzo,
30000 calzoncillos id.
15000 pares botas de baqueta claveteadas.
3000 pares pantorrilleras de cuero.
1,000 gruesas botones de la patria amarillos y blancos chicos.
35,000 yardas coleta plomo para forros ó lienzo.
2,500 id franela amarilla para vivos.
24200

900 gorras de paño azul con fundas blancas y cintas de seda con inscripciones doradas para la marina.
900 corbatas de seda negr para id.

Estos artículos serán iguales á las muestras de Comisaría en calidad y confeccion; debiendo estar sujetos á lo que prescribe el Reglamento de uniforme del Ejército.

El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.

El pago se efectuará por Tesorería al contado—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873—M. B. Campos. a22v22.

El Dr. D. Pedro Diaz de Vivar

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Setiembre de 1873

Martina Alfaro de Vivar, esposa; sus hijos Pedro, Rómulo, Martina, Arturo, Edelmiro; sus hijos políticos Anjel Vignolo, Vicenta Rayces de Vivar y Anjela Vivarós de Vivar; sus hermanos, hermanos políticos y demas deudos del finado Dr. D. Pedro Diaz de Vivar (Q. E. P. D.) suplican á todas sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar en la santa Iglesia Catedral Metropolitana el Miércoles 17 del corriente á las 11 de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que se dignen aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. s13v17.

EL GENERAL EMILIO CONESA

(Q. E. P. D.)

Pilar San Martin de Conesa, esposa, sus hijas, Máximo Conesa hermano, Elisa Conesa de Cavenago y demas deudos de dicho finado, invitan á sus amigos, y relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar el Juéves 18 del corriente, en la iglesia Metropolitana á las 11 de la mañana, á cuya atencion quedarán agradecidos—Se previene que esta es la única invitacion. s14v18.

Don Severo Gonzalez Soto

falleció el 22 de Agosto de 1873

D. Mauricio Gonzalez Soto (hijo)

Falleció en el Paraguay el 13 de Noviembre de 1873, y la señorita

Mercedes Gonzalez Soto

Falleció el 30 de Agosto de 1870.

(Q. E. P. D.)

Su señora madre, hermanos, hermanas y hermano político suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral cantado que por el descanso eterno del alma de dichos finados se celebrará en el templo de N. S. de Monserrat el Viérnes 19 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Es esta la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. s14v19.

Estancieros chacareros y quinteros 8,000 tres mil arrobas semilla de alfalfa de Chile; superior calidad—Se vende por mayor y menor en el almacen por mayor calle Defensa 76—Precio 70 pesos arrobas 70. s14v20.

La Alsacia y la Lorena

Consultando la comodidad de la numerosa concurrencia que á juzgar por la demanda estraordinaria de planos, se prepara á ir al remate anunciado en el Alcazar Lírico, se ha resuelto que tendrá lugar en el TEATRO DE LA VICTORIA.

Estando ya agotada la primera edicion de planos se avisa al público que desde el lúnes próximo podrán ocurrir por mas á los puntos indicados del remate. s14v16.

Sirvienta se necesita en la calle de Chile 584 se prefiere que sea estranjera, y que pase de 18 años. s14v17.

B. Burgos

Ha trasladado su Escribanía á la calle Victoria núm. 98 (Recoba Nueva.) s14v29.

A 25 leguas de la capital de la República. A 15 leguas solo de la ciudad de Santa Fé. Hallándose colonia, se halla la floreciente colonia San Antonio.

Pronto, pronto, que tengo órden de su propietario de vender las suertes que aun quedan al precio de 400 manzana, á 2000 varas del puerto con rio navegable. Dentro de un año será una ciudad aquello, con el Ferro-carril que irá. Se vá á establecer en el mismo terreno un molino de harina y una fábrica de aceite, estás dos industrias van á cambiar aquello.—Por planos y datos, Bolívar 74.

Eduardo J. Carballo.

MANZANAS DE TERRENOS

A 20 pesos m.c.

A 3 leguas de la via férrea á Rio 4º, terrenos altos magníficos, de balde, pues, con solo 1000 pesos mjc. se adquieren 60 manzanas, pagaderas en diez mensualidades de 100 pesos al mes.

Escrituras gratis. Bolívar 158.

Pronto q' se acaban

Zavaleta y Carballo.

De la Estacion Salas

A 20 cuadras manzanas á 800 pesos mjc. pagaderas de 80 pesos mensuales.

DE LA ESTACION LAS HERAS

A 28 cuadras: manzanas á 700 pesos mjc. pagaderas de á 70 pesos mensuales.

De la Estacion Zapiola

A 8 cuadras: manzanas á 1 000 pesos mjc. pagaderas en décimas partes mensuales, 100$ al mes. Escrituras gratis—Bolívar 158.

Zavaleta y Carballo.

Quintas del Pueblo

FERRARI

Megafé tierra en para este objeto, ofrezco en la Estacion Ferrari. Hoy que el Gobierno lo ha sancionado Pueblo tiene doble valor, pues es cabeza de Partido. Sin embargo sigo vendiendo manzanas á 600 pesos, pagado en 10 de 60 pesos al mes.

Por planos, Bolívar 74.

E. J. Carballo.

812 v23 3a. páj.

¡INTERESANTE A TODOS!

Martilina de Barry

PARA LOS DIENTES

Ninguna parte del rostro contribuye mas á la belleza de las facciones que una dentadura limpia perfecta y regular, al paso que una boca descuidada y sin aseo causa disgusto y es repugnante. Tales casos se observan mucho en nuestros dias; y una dentadura blanca así como un aliento puro se consideran como indispensable á toda dama ó caballero.

Esto fácilmente se obtiene usando los polvos de MARFILINA, gran restauracion de la boca. Se vende en las Boticas y Perfumerías.

a2 perm. dia p. 1|2

Se ofrece un individuo como de 40 y tantos años, como para portero, habiendo servido siempre en casa de varios personages en Europa, calle de Defensa 882. s13v23.

RAMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

jl.0 perm.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

REMATES

Federico J. Miró

REMATE

POR

LIQUIDACION

A cualquier precio

No hay limitacion para la venta

Por órden de una Sociedad que se disuelve y que necesita urgentemente vender sus propiedades,

7 MAGNIFICOS LOTES

DE

TERRENOS

Situados en las calles de San José y Lorea al llegar á la de Caseros.

CONTRAMWAY Á LA PUERTA

INMEDIATOS AL MERCADO CONSTITUCION

El remate se efectuará el domingo 21 de Setiembre á la 3 en punto.

Llamamos la atencion de los interesados sobre este espléndido remate.

El tramway que conduce á los terrenos, sale cada media hora de frente á San Francisco

Por mas detalles Maypú núm. 100 Bolívar 40. s16

Hidalgo y Torres

En el patio de nuestra casa Bolívar 76

Remate semanal de muebles, cristales, porcelanas y carruages.

El miércoles 17 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender una cantidad de muebles nuevos y usados.

Nota—Las órdenes que se nos dirijan serán atendidas en el acto. s12

POR EL MISMO

N. 5,545

Judicial—Tasacion de 1869

De una casa formando esquina muy central é importante. De órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Muy superior

Florida esquina á Paraguay

El domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 11 varas de frente al E. por 40 id de fondo al O. con 9 habitaciones de material, maderas duras, pisos de madera, patios y techos ambaldosados, aljibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demas comodidades. Tasacion 600,0 0 pesos—2,3 partes 400.000 pesos mjc.

Nota—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolívar 76. El s16

POR EL MISMO

Judicial

N. 5544—Tasacion de 1869

De una casita muy central calle del Paraguay núm. 37 al llegar á la de Florida, de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez, ¡mucho mejor!

El domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde procederá á vender dicha propiedad, con frente de 10 varas al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas duras, pisos de madera, patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina y demas comodidades, tasacion 250,000 pesos 2|3 partes 166.667 pesos m.c. Por mas pormenores Bolívar 76. s16

POR EL MISMO

N. 5,543

Tasacion de 1869

De una casita central calle del Cerrito núm. 142, de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, ¡qué bueno!.

El domingo 5 de Octubre á la 1 en punto del dia se procederá á la venta de dicha casita, con 10 varas de frente al Este, por 17 1|2 de fondo al Oeste con todo el edificio, maderas duras y bien construido, pisos de madera, patios embaldosados y aljibe, tasada en pesos 200 000, 2|3 partes ps 133,335, creemos que la localidad tan central es inmejorable, renta segura del 1 p. 8. Por mas pormenores á nuestra casa Bolívar 76.

Nota—Estos tres remates han sido suspendidos á varias veces á causa que el ejecutado prometia pagar y no cumpliendo él el juzgado ha ordenado nuevamente se vendan en remate infaliblemente el dia indicado y no suspenderemos nueva vez. s16

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

Gran finca situada en el riñon de la ciudad.

A dos pulgadas del Banco de Lóndres
A 20 varas del Banco Nacional
A 50 varas del Banco de la Provincia
A 150 varas del Teatro Colon
A 160 varas de la Plaza de la Victoria
No exageramos la distancia
Ver la finca calle de Piedad núm. 31, 33 y 35
Alta y baja
Nada de bombo
La situacion se recomienda de por sí
Tasacion hecha en 1868
17 3|4 vs. de frente por 69 de fondo
Donde vale 150,000 ps la vara de fte.

El mártes 21 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba espresada por órden del señor juez de 1ra. instancia Dr. D. Aur. Ho Prado, perteneciente á la testamentaría de don Juan Manuel Ombaveri, y propuesta de sus herederos.

La finca se encuentra en la calle de la Piedad No. 31, 33 y 35 alta y baja.

Su tasacion hecha el año 68, asciende á 2.639.645 ps. mjc. no pudiendo venderse por menos de sus 2|3 que son 1.793 122 ps mjc. Los títulos inmejorables, para ver estos, como también las tasaciones, á nuestra casa San Martin núm. 5. s16

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 1 7de S'bre á las 12 en punto del dia van-

BANCO NACIONAL

36--Reconquista--36

Los accionistas se servirán ocurrir á este establecimiento á abonar sus cuotas, segun la adjudicacion practicada en la forma siguiente:—

1 á 50 acciones les corresponde. Las mismas deben pagar por completo la 2ª cuota desde la publicacion de este aviso

53	"	"	50 acciones, deben pagar la 2ª cuota desde la publicacion de este aviso, menos						$ f. 15	sobrante de la primera
55	"	"	50	"	de	de	de	de	25	de
60	"	"	50	"	de	de	de	de	60	de
64	"	"	50	"	de	de	de	de	70	de
70	"	"	50	"	de	de	de	de	100	de
75	"	"	50	"	de	de	de	de	125	de
80	"	"	50	"	de	de	de	de	150	de
84	"	"	50	"	de	de	de	de	170	de
90	"	"	50	"	de	de	de	de	200	de
100	"	"	50	"	deben pagar por completo la 3ª cuota desde 6 á 15					
101	"	"	50	"	de Octubre próximo deben pagar la 3ª cuota desde el 6 á 15 de Octubre ps. f. menos				5	sobrante de la 1 y 2 cuota
103	"	"	50	"	de	de	de	de	15	de
110	"	"	50	"	de	de	de	de	40	de
120	"	"	64	"	de	de	de	de	50	de
125	"	"	56	"	de	de	de	de	65	de
130	"	"	68	"	de	de	de	de	70	de
150	"	"	67	"	de	de	de	de	80	de
160	"	"	74	"	de	de	de	de	30	de
170	"	"	76	"	de	de	de	de	60	de
174	"	"	78	"	de	de	de	de	90	de
180	"	"	84	"	de	de	de	de	90	de
193	"	"	88	"	de	de	de	de	95	de
200	"	"	90	"	de	de	de	de	100	de
220	"	"	90	"	de	de	de	de	200	de
250	"	"	90	"	de	de	de	de	350	de
254	"	"	91	"	de	de	de	de	370	de
300	"	"	90	"	Quedan pagadas la 1ª, 2ª y 3ª cuotas y pueden ocurrir á recibir				150	sobrante de la 1, 2 y 3 cuot.
400	"	"	50	"	de	de	de	de	650	de
450	"	"	90	"	de	de	de	de	900	de
497	"	"	90	"	de	de	de	de	1135	de
500	"	"	90	"	de	de	de	de	1150	de
513	"	"	90	"	de	de	de	de	1165	de
625	"	"	90	"	de	de	de	de	1775	de
800	"	"	91	"	de	de	de	de	2650	de
1000	"	"	50	"	de	de	de	de	3650	de
7500	"	"	10	"	de	de	de	de	6150	de

(reducidas á 90 acciones segun ley de 5 Nov. de 1872)

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873.
J. Pedro de Souza, Inspector.

s6v18

La nueva ALSACIA y la nueva-LORENA

EN AMÉRICA

REMATE SIN RIVAL

¡DE 4,000 MANZANAS DE TERRENO!

Por Adolfo Bullrich y Ca.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12

En el gran TEATRO VICTORIA calle Victoria

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á la 20 de Buenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la Carta Gráfica de la Provincia, situacion que no tardará en ser el empalme de los grandes Ferro Carriles del Sud y Oeste.—Divididas en **300 lotes,** para la formacion de estos dos Pueblos, cuyo sola nombre llevará una corriente de inmigracion productiva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el límite del pueblo **ALSACIA,** terminando en la Plaza de la Concordia en dichos terrenos, donde se formará una magnífica Estacion.—Ademas un tramway que pondrá en comunicacion constante con dicha Estacion á ambos Pueblos **ALSACIA y LORENA,** como se demuestra en el plano.

Hay Lotes para Pueblo
Lotes para quintas
Lotes para chacras
Lotes para criaderos
Lotes para especuladores
Lotes para quedar bien, y

A PRECIO ÍNFIMO

Tierra negra superior
En grandes y pequeños lotes
Desde UNA manzana
Hasta CIEN manzanas !!

Base de precio para la venta 200 ps. m|c. la manzana

Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora.

Para los que compren por mas de 20,000 $ mjc., mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, sin interés.

A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentará munido de sus correspondientes títulos, á fin de ser entregado de su lotes, medido y amojonado por agrimensor público.

Por planos y mas informes, al escritorio del rematador, Potosí 70; al Alcazar Francés; Recoba Nueva Núm. 2; escritorio Maffeis, Recoba Nueva 73, y Bolívar 74.

s 3 v 28

---

deremos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Surtido general para la estacion, confecciones de todas clases casimires muy finos propios para sastre y roperos ropa hecha, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite seciedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, faldas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanisco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gamelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, telas bordadas, gorras para niños, ajuares bordados, ligas de seda, percalina negra y de color, beduinas, bareitas, tapados pana, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1|2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, dan la blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, mantillas negras, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que no se detallan por su estension. !!

POR EL MISMO

Gran remate

DE TERRENOS EN

Las Lomas de Zamora

A 6 Y 8 CUADRAS

DE LA ESTACION

TREN GRATIS

De ida y vuelta

89 LOTES

LOTES CON EDIFICIOS

Imejorables terrenos

Rodeados de las mas importantes

QUINTAS

Todos los alrededores edificados

ÚNICOS LOTES A VENDER

MITAD AL CONTADO

Mitad á 4 meses de plazo con pagaré.

El tren sale á las 10 y 50 de la Plaza Constitucion y regresa á las 3 y 35 minutos.

Carruages espresos para la concurrencia que vaya al remate.

El tren parará una cuadra de los terrenos que vamos á rematar.

El domingo 21 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de los mejores terrenos del pueblo de las Lomas de Zamora.

89 lotes que se venderán á la mejor oferta y al contado con dicion de que pague la mitad al contado y mitad á 4 meses de plazo.

El lote núm. 1 se compone de 45 varas de frente por 45 de fondo, un notable edificio de altos, pozo, jardin, quinta etc etc el lote núm. 20 tambien con edificio, los demas lotes son en su mayor parte con 60 varas de fondo.

Escusamos mas recomendacion sobre estos lotes; al lado los terrenos, rodeados de las hermosas y pintorescas quintas de los señores Lucera, Shaumil, Estevan, Laurenzo y Eduardo Bonorino, Cris, Paulet, y varias otras personas; han sido 30 manzanas y solo queda á vender estos pocos lotes q' anunciamos para el domingo 21 de Setiembre.

Títulos garantidos

VENTA AL MEJOR PRECIO

Planos y boletos de tren, recibirán los interesados en nuestro escritorio calle del Perú núm. 92, 94 y 96. O en la estacion del ferro-carril del Sud desde las 10 de la mañana hasta la hora de salida del tren.

AL MISMO TIEMPO

Una finca situada de la Iglesia 2 1|2 cuadra para el ferro-carril, con edificio de 6|71 mas de sala casa y pozo, poblado de árboles, y alumbrado, 23 varas de frente por 50 de fondo.

OTRO

En vista del buen resultado que ha tenido el anterior remate, por el que se han vendido [illegible] 6 por 33,600 varas [illegible] lote lino.

Todo se vende [illegible] han á nuestro escritorio calle [illegible] POR EL MISMO

A PLAZOS

OJO SOMBREREROS

Al lado del Bazar de

PERISSÈ

Cuyo 191 y 193

EN LOS DIAS

Juéves 18,
y Viérnes 19 del cte.

POR LIQUIDACION DE

FACTURAS Y DESOCUPAR EL LOCAL

El Juéves 18 y viérnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre todo el importante surtido de sombreros recien introducidos cuyo detalle es así:

6000 sombreros castor blandos.
3000 id armado de moda.
3000 id id alsdenar, copa blanda.
2000 id para niños y jóvenes.
1100 gorras paño id id y hombres.
15 0 id seda id id.
600 gamuzas castor para hacer sombreros.
410 dna. fiestas id id.
500 id forros id id.
300 id cintas id id.
300 id lutos id id.
200 id camisas 1|2 hilo.
100 id calzoncillos id

Una gran cantidad sombreros paja Panamá, Chile Manila, Italia y Palma.

Sombreros de Género atercio pelado y de castor con cartera, corbatas, cuellos, puños, medias, guantes, paraguas, bastones, anteojos de teatro, colchas crochet guipiur y mil novedades. Artículos para viaje y artículos para bazar.

Al mismo tiempo—Mostrador y armazon con accion á la llave.

Local inmejorable, 2 puertas y 3 ventanas á la calle contrata por 5 años y alquiler moderado.

¡¡OJO SOMBREREROS!!

s19

POR EL MISMO

A plazos

1er. REMATE EN LA CASA DE LOS SRS.

D. CARLOS ZUBERBUHLER y Ca.

Perú No. 11

EN LOS DIAS

Lúnes 22.
Mártes 23.
Miércoles 24.
Juéves 25 y
Viérnes 26 del cte.

El mas notable y completo

Surtido

PARA TENDEROS

Roperos.
Registreros.
Sastres.
y Merceros.

SURTIDO NUEVO PARA LA

ESTACION Y VENTA LIBERAL

En los dias Lúnes 22 mártes 23, miércoles 24, juéves 25 y viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta á plazos de todo el importante surtido de mercaderías generales que presentará esta casa en los dias arriba anunciados, cuyo detalle daremos oportunamente

Mercaderías Inglesas

Alemanas y Francesas.

Escusamos recomendar al comercio de esta plaza, campaña y el interior, el inmejorable surtido de esta casa por ser demasiado conocido de todos.

Algodones.
Sedas.
Lanas
Hilos.
Confecciones
Sombreros
Camisas.
El detalle despues.

Sederías algones [illegible] paños y casimires, géneros para [illegible].

Hacemos un [illegible] de los artículos que venderemos en esta importante casa [illegible] en veno, desde que todos [illegible] que anunciamos [illegible] mu hos de ellos.

Parte del detalle es como sigue:

Gros muchísimas clases y calidades, popelines negros y de color, sarga de seda, alpacas para vestidos 100 clases, merinos negros y de colores para lana.

Gran surtido de paños negros como para trajes, casimires id gran surtido de casimires de todas clases, tela como para trajes, cretonas riquísimas, gran surtido de gros tanto negros como de colores, terciopelos negros y de colores, surtido especial de mantas de seda punto de blonda, géneros de hilo como para sabanas, id para camisas y calzoncillos, como para hilo sabanas, estameñas ricas pañuelos de la India y Jaconet, gran surtido en sombreros, toallas genovesas, servicios de mesa de toda clase desde 6 á 24 cubiertos, cuellos y puños, fantasía para 8 as de última novedad, ajuares finos, bordados para camisas y para colchas, surtido especial de mantillas italianas, géneros de vestidos muselina de lino negro y de color, merino negro y de color, paños de lino, popelinas, platilla de hilo, pañuelos de hilo de mano id de yerbas italianas, id de algodon muy demasiado rico, ricas especialidades en alemanisco id hilo de uno y dos anchos beduinos, tapados de gró, seda de coser italiana, gran surtido de colchas grandes y de calores, enaguas, festones emboutidos, lino clarin, muselinas adamascadas, id bord das cortinas, pañuelos bordados, grano de oro é irlandas de hilo y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension

POR EL MISMO

EXTRA-JUDICIAL

En nuestra casa calle del Perú 92 á 96

DE UN

Magnífico campo

CON UN IMPORTANTE RIO

Á SU FRENTE

Poblaciones, corrales, galpones etc.

AREA

Una legua cuadrada

TASACION

180,000 ps mjc. 2|3 partes

120,000 ps

PROPIEDAD DEL SEÑOR

DON MARIANO RUIZ

Situado á 5 leguas del pueblo de Patagones.

TÍTULOS GARANTIDOS

OJO SALADERISTAS

Y ESTANCIEROS

El mártes 30 del corriente Setiembre á la 1 en punto venderemos al contado y al mejor oferta que exceda de las 2|3 partes de su tasacion esta importante legua de campo y poblacion cuyo detalle es como sigue:

CAMPO

1|3 legua de frente sobre el Rio Negro por 1 1|2 de fondo. Este importante rio mide 3 cuadras de ancho y 5 brasas de **profundidad.**

POBLACION

2 piezas de piedra una de 8 varas por 5 y otra de 4 varas por 5. 3 corrales palo de sauces y un galpon chico. Lindero al campo con los señores Alburú, Garola, á la mitad al saladero del señor Murga, y los señores García Juan Crespo, testamentaría de Real y Huncor.

Hacemos no ninguna clase de recomendacion sobre esta venta dejando á la inteligencia de los interesados lo bajo de la tasacion y condiciones favorables de este campo. Para ver

---

El domingo 21 de corriente á las 3 en punto del dia nos tendremos en el Teatro de la Alegría...

Adolfo Bullrich y Ca.

EN EL TEATRO DE LA ALEGRIA

Colosal venta pública

Para los pobres

20 LEGUAS

Cuadradas de tierra á

25 ps papel

Las 11,600 vs cuadradas

PORVENIR ASEGURADO

El domingo 21 del corriente á la 1 en punto del dia, en tres una sola, pondremos en venta y dinero de contado en el teatro de la Alegría á saber:

20 leguas cuadradas distante 25 leguas mas ó ménos del puerto de Santa Fé en los deslindes de las Provincias de Santiago del Estero y Santa Fé, cubiertos de grandes montes, de maderas duras y lagunas, terrenos altos, de pastos superiores.

Por sus inmediaciones pasarán varias líneas férreas proyectadas por el departamento Nacional de Ingenieros, su porvenir es incalculable y el que tenga poco dinero puede comprar mucha tierra y en poco tiempo habrá centuplicado de valor.

La base para la venta es de 25 ps papel las 11,600 varas cuadradas. Los terrenos están divididos en fracciones al alcance del mas pobre jornalero, ó industrial.

Las chacras se componen de 60 manzanas cada una hay francionos de 40 manzanas con accion al doble y triple.

Hay lotes de quintas que circundan al proyecto de pueblo y los compradores de chacras y de quintas se les dará un lote de 50 varas por 50 en el pueblo, el cual no le costará nada y la escritura tambien gratis.

Inútil nos parece demostrar la importancia y el porvenir q' ofrecen esas tierras basta decir que se pueden obtener:

45,000 varas cuadradas por 100 ps papel. 100,000 id por 100. 1,000,000 id por 2,000 ps papel, con un solar de 500 varas cuadradas y las escrituras gratis.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio calle Potosí núm. 70. s14

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡En el pueblo de Chivilcoy!

De una casa molino y panadería

Sobre la calle Real esquina á las calles No. 51 y 54

50 vs de frente por 50 id de fondo

El domingo 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Diego White con autorizacion de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 vs. de fondo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 51 y 54 con negocio para panadería y molino con útiles, aparatos, piezas, cerraderos, pozo, etc etc.

El edificio y terreno tasado en todos sus ramos importa la suma de ps. 151,901 mjc.

Los útiles de panadería, molino etc. 33,290 id. Total pesos 183,191 mjc.

Siendo la base la venta las 2|3 partes de su tasacion que son ps. 122660 mjc., ciento veinte y dos mil seiscientos sesenta y un peso mjc.

Para imponerse de las tasaciones pueden ocurrir los interesados á la escribanía de los Sres. Piaggio y Barrera calle Bolívar No. 21 y por mas informes á nuestra casa calle Potosí No. 70.

Nota—El remate se efectuará en el pueblo de Chivilcoy. s 0.

POR LOS MISMOS

Judicial

En Chivilcoy

8 valiosas manzanas de terreno frente por frente á la Estacion del ferro-carril y 3 solares en el pueblo constando cada uno de 50 vs de fte por 50 y 47 y 31 de fdo haciendo esquina con las calles núms. 42 y 33 40 y 31 perteneciente á la testamentaría del señor don Diego White.

El domingo 5 de Octubre á las tres y media de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera instancia señor don Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaría del señor Diego White y autorizacion de sus herederos, á saber:

Tres manzanas de terreno, situados en el mejor rumbo del pueblo con frente á la Estacion del ferro-carril del Oeste, terrenos de quinta y plantados con algunos árboles, cada manzana tiene 150 vs. de frente por 100 varas de fondo cada manzana tasada en la suma de ps. 35,000 m|c. formando un total de ps. 105,000 m|c.

3 solares divididos así: un lote esquina á las calles núm. 42 y 33, con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en pesos 8,000 mjc. 1 id á las calles núm. 40 y 33 con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en pesos mjc. 6 000, 1 id á las calles 40 y 31, con 50 id por 50 id tasado en pesos 5,000 mjc.

La base para la venta será la tasacion íntegra por haber una oferta de ese precio.

La situacion de los terrenos es inmejorable y de un brillante porvenir, así que llamamos la atencion de los especuladores sobre esta propiedad.

Para imponerse de las tasaciones ocurrirá la escribanía de Sr. Raggio y Barrera, Bolívar núm. 21 y por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

Nota—El remate se efectuará en Chivilcoy. s0

Hasta el fondo termina en frente de fondo 17 varas 10 ctm igual á 14 varas 60 cts. haciendo un total de 7x7 varas 31 cts. ocurriendo igual á 541 metros 60 cts.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de tejuelas, aljibe, dos pozos, resumidero letrina, gran arral surtido de fierro, huerta con árboles frutales y demas comodidad s deseables las paredes medianeras.

La misma se venderá por la suma de ps. 05.833 70 cents y habiendo una oferta lo controlaremos veinte y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos mjc. el Sr. Juez ha dispuesto que esa oferta sea la base para la venta a10

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

En el verdadero riñon de la ciudad—Calle de Chacabuco No. 94 y 96.

4,000 ps. mjc. de renta

MENSUALES—¡OJO! ¡OJO!!

El mártes 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de Sr. Juez de la instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaría de don Juan y José Repetto y con intervencion del Ministerio de menores, á saber:

La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 metros 61 centímetros de frente al O por 53 metros 42 centímetros de fondo por el contrafrente al Sud de 15 metros 1 centímetros de fondo por el costado Norte y donde la línea de la calle las 4 metros 74 centímetros, se ensancha en un martillo en su entrada, con un asto de 1 metro 64 centímetros de ancho, con 6 metros 91 centímetros y allí se encuentra un martillo tambien en su entrada, con un asto de 1 metro 17 centímetros de ancho, por 1 metro 64 centímetros de largo hasta el fondo y termina en su frente de fondo en 8 metros 75 centímetros

El edificio es á la moderna de la tea con puertas de abanicos etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. (3)4,175 mjc. trescientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc, no pudiendo admitirse ménos de las 2|3 partes que son ps. 160,717 mjc.

La casa gana 4,000 ps mjc al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera sobre el uso del aljibe hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y el agua que tiene es de buena calidad.

Nota—Los interesados en su compra deben imponerse de los títulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro escritorio Potosí núm. 70 advirtiéndoles que no se admitirá reclamo de ninguna clase con respecto de ellos una vez efectuada la venta pues habrá de imponerse, y haciendo á la pública sol por 30 dias lo que tenga sobrado tiempo para imponerse de los antes y demas antecedentes. a29

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano No. 585

Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaría de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaría de D. José Lorenzo Lara á saber

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio

El terreno se compone de 17 1|2 vs. de fte. al Sud por 61 vs de fondo al Norte, seen 15 metros 135 milímetros, por 54 metros 58 milímetros el edificio se compone de 7 habitaciones cocina, pozos y demas oficinas huerta con árboles frutales etc

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 importa la infima suma de pesos 169 750 con 6 reales En vista de lo bajo de la tasacion el señor juez ha dispuesto que sea la base para la venta.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribanía del Sr. Fernandez. Recoba Nueva núm. 81 Por mas informes á nuestro escritorio calle Potosí núm. 70 16

POR EL MISMO

De ricos muebles ingleses

En San José de Flores, en la quinta del Sr D. Enrique Summer, en la de Flores entre Libertad y Gral. Lamadrid.

Por haberse ausentado definitivamente su dueño para Europa

El juéves 18 de Setiembre á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage de dicha casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rica consola de nogal con espejo, 2 mesas del centro de id con carpeta, 1 juego de sala forrado en reps punzo compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 rel j bronce de sobre chimenea, 1 sobremesa con bolsa, 4 cortinados de reps de varios floreros, 3 cuadros reyna Victoria y Príncipe Alberto, otro [illegible] y estera id.

Salita—1 rico piano de Gunther, 1 atril de nogal para música, 1 juego forrado reps punzó compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 1 bibliotecario secretario de caoba, alfombrado de tripe, alfombrita, tarjeteros, adornos etc.

Para recibo—1 lindo juego de caoba Alida, 1 percha con espejo cuatro para pared 1 farol colgante y varios floreros

Comedor—1 mesa estilo juego ingles de caoba para comedor, con aparador grande con espejo, 1 mesa para 18 cubiertos con su aparador para abrirse, 1 sofá marroquin verde 2 sillones id. y 10 sillas, 1 estante, 2 mesas de dobles para juego, 1 rico y elegante reloj de bronce negro y de chimenea con su garantía correspondiente

Cristalería y porcelana—1 rico juego de cristales, varios juegos de porcelana dorada, tapas de platina, y los otros útiles de comedor.

1er Dormitorio—1 cama inglesa de fierro con colchon elástico y de cerda, 1 magnífico ropero de 3 cuerpos de caoba y roble 1 cómoda inglesa de caoba con tocador, lavatorio de caoba y piedra mármol con 2 juegos de porcelana, 1 silleta, 1 necesario portatil, 1 sof. reps, adornos diversos y alfombrado.

Segundo Dormitorio—1 cama inglesa de fierro con colchon elástico, almohadas y colchon de lana, 1 ropero de caoba, 1 butaco, 1 mesa de noche de caoba, 1 lavatorio id, y útiles. 1 necesario portátil, etc.

3º Dormitorio—Dos camitas de fierro para niños, 1 cómoda de roble, lavatorio con útiles, varias sillas para niños, perchas, espejos, cuadros y esteras.

Otras piezas—Camas de fierro con colchones, armarios de pino, mesas, sillas, ollas y otros objetos.

Cocina—Batería, útiles existentes, aparadores, mesas, etc

Patio—Una pajarera de fierro, bañaderas, bombas para jardin, etc. etc. etc. s12

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle Esmeralda núm. 311—Perteneciente á la testamentaria de del señor don Diego White.

El mártes 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaría del señor don Diego White y órden de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 60 cts de frente al Este por 40 metros 32 cts. de fondo al Oeste, equivalente á 40 varas de frente por 52 1|3 de fondo, previniendo que de 8 varas 90 cts de la línea de la calle por el costado Norte, tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts de ancho por 18 varas de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 varas de ancho por 34 varas hasta el fondo y sobre el costado Sud, á los 18 varas 10 cts de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 varas de ancho con 22 varas de largo

POR EL MISMO.

De dos lindos lotes para edificar

En la calle Zeballos entre las de Brasil y Garay

El domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño á saber:

Dos lotes de terreno situado en la calle de Zeballos entre las de Brasil y Garay al lado de nuevos edificios el primero consta de 9 varas de frente al Este por 63 vs. de fondo al Oeste el segundo frente por frente al primero de 9 vs de frente al Oeste por 37 vs de fondo al Este El tramway de la compañía Nacional que vá á los corrales pasa á una cuadra de distancia la inmediacion de estos terrenos al Mercado y Mataderos del Sud les muebles ma importancia y por lo tanto es una buena especulacion para el que tiene dinero desocupado, siendo su valor de poca monta el alcance de los que posean poco capital.

Títulos de lo mejor, Por mas informes á nuestra casa calle Potosí No. 70. s16

Remates á la vuelta

Manuel P. Medrano

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE LA ESPLÉNDIDA
CASA DE ALTOS
En la calle Callao n. 105
DONDE ESTARÁ LA BANDERA
TASACION
444,075 PESOS M|C.
Base para su venta sus 2|3 partes
296,050 ps m|c.

El domingo 21 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, la casa calle de Callao núm. 105 perteneciente á doña Casilda V. de Speratti y ejecutada por don Vicente Fernando, edificada en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 56 varas y 25 cents de fondo con 16 grandes y hermosas piezas hechas á todo costo, aljibe, cocina, 2 cuartos para baño y demas oficinas, tasada por el maestro mayor don Miguel Cabrera en la suma de 444,075 ps m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos que son inmejorables y las tasaciones pueden pasar por la escribanía de don Félix Bagnata en la calle de Defensa núm. 74, en el primer patio, y por otros informes Victoria núm. 60 ó Moreno 553.

POR EL MISMO
De almacen
Del gran almacen de lozas y cristales
En la calle de Comercio No. 478 y 480

El miércoles 17 de Setiembre á las 12 en punto del dia se procederá al remate por liquidacion negocio todo el espléndido surtido del almacen arriba indicado consistiendo en porcelanas, cristales, ferreteria útiles etc. que no se detallan por su mucha estension.

Se previene que la gran cantidad de artículos que existen son de primera calidad, los que estarán á la vista.

La venta será al contado y sin retirar lote. No faltar á la pichincha! s15.

Justiniano Guardo
Remate Judicial
De un campo

Situado en el partido de la Magdalena, perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Piñero.

De órden del señor juez de 1ra. instancia, Dr. D. Amancio Pardo procederé á vender en remate público, en favor de quien mas diere y dinero de contado, el dia 23 de Setiembre próximo, á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 82 el espresado terreno de estancia ubicado en el partido de la Magdalena, cuya estension es de 800 varas de frente ó mas al Este por 6000 de fondo al Sud, está tasado en la cantidad de 93,333 pesos 33 cents. m|c, suma insignificante, atenta su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador, calle Victoria No. 465 previniéndoles que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 62,222 ps 22 centavos m|c. s25.

Gonzalez y Ca.
Importante remate judicial

El domingo 12 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos en remate público por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, perteneciente á la testamentaria de don Juan Bautista Binsou, una preciosa y elegante casa hecha á la moderna situada en la calle Potosí núm. 416 1|2.

El terreno, se compone de 8 varas 25 cts de frente al Norte por 25 de fondo al Sud, con 5 hermosísimas piezas bajas y 2 en altas en el segundo patio, pisos de tabla y cielos rasos de yeso con una gran portada adentro, y otra de fierro en el zaguan, siendo el piso este de mármol, cocina, letrina y maderas de primer órden.

Tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 230,000 ps m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que es la de 153,334 pesos m|c.

Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano secretario don Clodomiro Gallardo Defensa 74. s13

M. R. Gonzalez
Judicial

El domingo 14 de octubre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Carril de la finca situada en Barracas al Sud calle de Maipú, donde estará la bandera compuesto un terreno de 17 1|2 varas de frente á dicha calle por 70 de fdo. con 9 piezas, aljibe, pozo de balde, dos galpones, gallinero etc. asi como algunos muebles de uso, tasado todo en la cantidad de ciento ocho mil ciento cinco ps. m|c. No admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Por mas informes Esmeralda 246. s16.

POR EL MISMO
JUDICIAL

El domingo 28 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Beláustegui de la linda esquina calle de Balcarce esquina de Estados Unidos con todo lo en ella edificado, compuesto su terreno de 21 vs. de fte. al Este por Balcarce por 85 vs. 40 cents. de fondo á Estados Unidos con mas un martillo en favor compuesto de 17 varas de frente al Sud calle de Estados Unidos por 13 1|2 vs. de fondo al Norte, tasado todo en la cantidad de doscientos tresenta mil doscientos treinta pesos cincuenta cents. No admitiéndose oferta que no exceda las 2|3 partes. Por mas informes Esmeralda No. 166. s16.

Benjamin Nazar y Ca.
Gran remate

De carneros Rambouillets sangre pura, venidos á la consignacion de los señores Hugo Bunge y Ca. y otros nacidos en el país de la afamada cria que fué del señor don Manuel Benavente, en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 17 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos carneros que á continuacion se espresan:

Números 818, 737 y 516. Animales de 18 meses de edad, sobresalientes en tipo, tamaño y abundancia de lana larga y fina.

Número 704. Gran carnero de reserva de valor de 4,000 francos, (4 años de edad) propio para una cabaña por reunir todas las buenas condiciones necesarias para dicho objeto.

Números 710 y 167. Animales de 3 años de edad, el primero de estos de lindo tipo y gran desarrollo ambos de lana larga y abundante.

6 carneros de 18 meses de edad cuyos números y clasificacion se publicará en los catálogos.

Al mismo tiempo 20 carneros Rambouillets puros de 12 á 15 meses de edad de la cria que fué del señor Benavente.

Nota: Los carneros que anunciamos venidos á la consignacion de los señores Bunge y Ca. son de los mas selectos que hemos vendido hasta ahora, tanto por la hermosura y especialidad de su tipo, cuanto por la finura y brillantes de su lana condiciones que se requieren para padres de cabañas.

Los recomendamos á los señores estancieros avisándoles que desde el dia 5 del corriente estarán á la vista de los interesados para que puedan examinarlos detenidamente.

De otra procedencia: 2 caballos de tiro y de andar, uno colorado y otro plateado, mansos, lindos y de buena figura. Estos caballos se garanten que tiran bien.

Un magnífico Padrillo frison de 15 años de edad descendiente de la cria de los Sres. Martinez de Hoz.

Juan Amenabar y ca. y Ramon Basabilbaso
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Calle del General Hornos
A una cuadra de la Plaza Constitucion

El viérnes 3 el próximo Octubre á las 4 de la tarde y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, venderemos al contado el terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de don Alberto Cabrera compuesto de 14 métros 722 milímetros de fte al Este por 53 métros 692 milímetros de fondo al Oeste, calle General Hornos haciendo esquina á una callejon sin nombre. Tasado en la cantidad de 79,015 ps m|c no pudiendo tomar oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 10 altos, y para ver las tasaciones y escrituras á la escribanía del señor don Tulio Mendes. s30

Tomas Ayres
De la casa vieja central calle del Perú num. 417, con tramway á la puerta y á 2 cuadras del mercado del Comercio, con 9 1|2 varas de frente por 65 y lo mas q' resulte de fondo.

Tasacion bajísima

El juéves 18 del corriente á las 5 de la tarde en punto, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, la gran finca arriba designada, con 9 y 1|2 varas de frente al Este por 65 y lo mas que resulte de fondo, 6 piezas, sala con dos ventanas y zaguan á la calle, cocina, pozo de agua, árboles frutales, letrina etc.

Pocas veces se encuentran entre que puedan reedificarse con poco dinero en locales céntricos como lo está, á solo 10 cuadras de la Plaza Victoria, con líneas de Tramways á todo vientos.

El barrio es de lo mejor, en él se encuentra todo lo necesario para una familia.

Su tasacion 210,000 ps. m|c, dos terceras partes 140,000 ps. sobre cuya cantidad nos basaremos para la venta.

Las escrituras son inmejorables para satisfaccion de los interesados, ponemos en conocimiento que las cloacas adelantan y por consiguiente harán desaparecer los terceros por esas calles.

Dado este pormenor, volvemos pues á llamar la atencion del remate que de mes el juéves 18 del corriente.

Mas pormenores Victoria 78 y Bolivar núm 20, dichas escrituras están estudiadas por el Sr. escribano D. Julian Aranda, donde pueden ocurrir los interesados para mayor satisfaccion. s14

José Bullan
Remate Judicial

De una linda casa situada en la calle de Chile No. 531 de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo.

El domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender dicha propiedad con frente de 8 metros, 60 centímetros y 17 metros 32 centímetros de fdo. igual á 10 vs al primer rumbo por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material maderas de fas pisos de baldosa, umbrales de mármol aljibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos patios y demas comodidades tasacion 116,181 ps. 81 centavos. 2|3 partes 77,420 ps 60 centavos. Mas pormenores al escritorio del rematador Recoba Nueva 60 altos ó á la oficina del Secretario Zanoletti. s11

Juan Amenabar y Ca.
REMATE JUDICIAL
DE UNA CASA
EN EL PUEBLO DEL PILAR
Calle de Belgrano

El dia 5 del próximo mes de Octubre á la 1 en punto de la tarde y por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo

[illegible] Victoria [illegible] 100, altos. s7

Antonio Zunini
[illegible] al remate de alhajas
En su casa calle San Martin No. 16 frente á la Catedral

El mártes 16 del corriente á la hora de costumbre, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de las siguientes alhajas:

Ricos relojes remontoir, tres tazas de oro garantido de 18 con cadenas ó sin ellas, varios id ancora, 12 id de plata dorada [illegible], buenos, varios id chicos para señora con ricas cadenas, varios anillos de mucho valor, medallones de todas clases grandes y chicos, 1 surtido general de caravanas ricas mates del Paraguay con adornos de oro y bombillas de plata, 1 par caravanas con 6 brillantes, 1 par rosetas con 2 id [illegible] de plata, [illegible] 1 rico [illegible] de id, cubiertos [illegible] de id, rico surtido, ricos albums [illegible] infinidad de artículos de valor que estarán á la vista.

En seguida se venderán los siguientes muebles.

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes camas, id aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, id del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mérito, cómodas escritorio con piedra mármol, 1 piano, lavatorios, 1 id lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, floreros vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16

De muebles nuevos pertenecientes á una casa en liquidacion varios muebles usados, cuadros de mucho mérito, alhajas surtidas y un surtido de artículos de fantasía.

El juéves 18 del corriente á las 10 del dia se procederá á vender á la mejor oferta y al contado lo siguiente.

Un riquísimo juego de sala última moda á la inglesa, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas reps adamascado de color azul claro, 1 rica mesa del centro, 1 rico piano Kemy, 1 rica biblioteca caoba y nogal toda tallada, 1 caja de fierro, 1 escritorio de señora, 6 cómodas de caoba nuevas, 3 id de jacarandá, 1 rico ropero de id con luna francesa, 1 juego de dormitorio de lo mas elegante compuesto de una rica cama camera, 1 rica cómoda con tocador luna francesa toda tallada por dentro, 1 mesa de noche, 1 rico aparador, juegos de sala con sillas incrustadas en nacar de mucho valor, bibliotecas de caoba y jacarandá, rinconeras, mesas de noche, sillas diferentes, sillones, mesas de comedor, cuadros de mucho mérito, lavatorios de jacarandá y de caoba, camas de bronce, espejos de cuerpo entero y medianos, alfombras, diferentes colores, 1 piano para estudio, loza, cristales, porcelana, colcha crochet, id de piqué, batas de señora, casimir cortes completos, casimir, pañuelos y otros artículos.

En seguida se venderá una partida de vino jerez, superior, 1 surtido de cigarros marcas escelentes, cubiertos, sofás y otros adornos de valor y un surtido variadísimo que estarán á la vista el dia del remate, mas tarde se venderá el interesante rico billar con todos sus útiles correspondientes de muy poco uso.

POR EL MISMO
Calle San Martin no. 16

De otro variado surtido de muebles y artículos de valor el Sábado 20 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. s16

Francisco Bulnes
Remate Judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan B. Barra.

El dia 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta del depósito de vinos situado en la calle del Parque 145, como tambien del armazon, mostrador y un caballo de tiro. s11

POR EL MISMO
Judicial

Por órden del señor juez de comercio doctor don Enrique Martinez, el dia 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta de todas las existencias de la licorería calle de Chile núm. 174, como igualmente todos los útiles pertenecientes á dicho establecimiento.

Por mas informes Perú 119. s16.

Benjamin Nazar
DEL GRAN ESTABLECIMIETO DE
Campo
"El Potrillo" con sus haciendas
Y ÚTILES
Situado en el partido 25 de Mayo.
Por órden y cuenta de sus propietarios los Sres. Eduardo Olivera Y hnos.
En nuestra casa calle Victoria No. 154

El juéves 18 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles, que consisten en 6 leguas y 163 milésimos de superficie de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces, con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3,000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.
80,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos.)
600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.
37 caballos.

Poblaciones, útiles etc. que van detallados en los catálogos lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catálogos ú otros informes pueden ocurrir los interesados á nuestra casa calle Victoria No. 154.

Todos los Sábados á la tarde llegará al 25 de mayo, á la fonda de Da Mariana un dogcart de la Estancia en el que podrán ir, en la mañana del domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento. s17.

Wehely Gimenez y Ca.
En casa de los señores Francisco G. Molina é hijo Victoria núm. 738

El mártes 16, el miércoles 17 y el juéves 18 del corriente á las 11 1|2 en punto, gran surtido de artículos generales, gran surtido de gros italianos, gran surtido de géneros de hilo, gran surtido de géneros de, gran surtido de géneros de vestido, artículos todos recientemente llegados á la casa por los últimos vapores.

Siendo el detalle de los artículos que venderemos en estos tres dias demasiado estenso solo mencionaremos aquí una parte de ellos.

Sederías italianas, francesas y alemanas, géneros de vestido de todas clases, géneros de hilo doble ancho para sábanas irlanda, grano de oro merinos negros y de colores, muselina de lana negra varias clases, pañuelos de distintas clases, género de pantalon [illegible], uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, lienzos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombre, id para señora, bombasí liso, id labrado, sacos de casimir, pantalones, carteras bordadas, seda, damasco de lana, acordeones, agua florida, pañuelos de la India, manteles, servilletas, felpa de lana, enaguas redecillas, peines de marfil, guarniciones para vestido brillantina blanca, ó rbatas cachemir, popelinas, y muchos otros artículos que se venderán con toda liberalidad al gusto de los compradores y al mejor precio. s12

Juan F. Achinelly ca.
De muebles
En su casa calle de Bolivar No. 134

El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos los siguientes muebles:

Camas de caoba cameras, id de fierro, lavatorios con piedra mármol, id de fierro, cómodas, sillas de varias clases, sunitas de fierro, mesas de comedor escritorio con cinco cajas y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo venderemos una partida de relojes de oro y plata.

A los almaceneros—Tambien venderemos una partida de vino jerez, y otra partida de 250 cjs de fósforos de cera. s13

POR EL MISMO
Judicial

Del mas pintoresco campo en Chivilcoy, en la cañada Rica.

El miércoles 24 de Setiembre á las 3 de la tarde en nuestra casa de remate y comisiones calle Bolivar núm. 134, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Montenegro, por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Wenceslao Pacheco y á pedido de los herederos.

El campo mide 6 cuadras de frente por 20 de fondo, ó sean 100 cuadras cuadradas igual á medio lote, está situado en la mejor localidad, se puede decir que es el campo mejor de Chivilcoy en todos conceptos, estando lindando al campo de la misma testamentaria.

El remate se efectuará en esta ciudad calle Bolivar núm. 134. No se admitirá oferta que baje de 80,000 pesos, de la tasacion.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa del remate. s24

POR EL MISMO
De un campo en Lujan

El miércoles 7 de Octubre á las 2 en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos en nuestra casa de remate y comisiones calle de Bolivar No. 134 (En la ciudad) la accion á un campo perteneciente á la testamentaria de D. Lidoro Argumedo por órden del Sr Juez de 1ra instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El campo esta situado á 1|2 legua de la plaza de Lujan hacia el [illegible] compuesto de tres mil varas de fte. por tres mil de fdo.

La accion al campo es de ocho años y no se admitirá oferta que baje de seis mil pesos m|c. anuales.

Los que deseen tener mas pormenores pueden ocurrir á la casa de remate y comisiones Bolivar No. 134 ó á la escribanía de Gallardo. s10

José C. Soto
En Mercedes
2,500—OVEJAS FINAS—2,500
Con toda la lana del año
El Domingo 21 del corriente

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G Fernandez se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado 2,500 ovejas finas al corte sin esquilar, tasadas á 30 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, á cuyo efecto se proporcionará carruaje gratis á los interesados.

Se previene que hay muy buena aspereada para graseros. Por mas informes al martillero Victoria 79 ó Paraná 142 s14

Gabriel Ocampo
Judicial

Espléndido remate en la calle de Piedad No. 346 á 350

El domingo 19 de Octubre á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui la casa perteneciente á la testamentaria de D. Cirilo Bolaindi situada en la calle de Piedad No 346 á 350, con 16 vs. 33 centímetros, igual á 14 metros 15 cent de f.e. por 46 vs. 40 centésimos 1|2 igual á 57 mets. 50 cents. de fdo., sud previniéndose q' á las 22 vs. de la línea de la calle comienza á ensanchar, hasta terminar su frente en el fdo. en 17 vs 50 cent. igual á 15 mets. 10 cents, con 15 piezas y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 3[illegible]4,671, 9 cot. no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son [illegible] m|c.

Creo inútil recomendar la asistencia de los interesados, pues oportunidades de comprar una finca tambien situada raras veces se presenta. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva No. 103. s16.

POR EL MISMO
Judicial

El Domingo 5 de Octubre, á las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Segundo Garrido un terreno situado en la calle del Parque entre las de Andes y OD bó con 10 metros de frente al Norte 56 metros y 40 milímetros de fondo al Sud ó lo mas que resulte de sus líneas divisorias tasado en la cantidad de 56,600 $ m|c., tomando por base para la venta la tasacion.

Creo inútil recomendar la asistencia á este remate, su tasacion y situacion no pueden ser mejores, están al alcance de los que no quieren gastar mucho. Por mas informes Recoba Nueva núm 103. s2

POR EL MISMO
Judicial,

El Domingo 5 de Octubre á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Segundo Garrido, una ca-

Pablo Gowland

[illegible]

[illegible] de sardinas, 30 bls id oranja, [illegible], 10 id id, Conga 25 bord vino, y otros artículos—En seguida—5 cjs pastillas de menta, 10 tercios y barra yerba paranaguá marca «Flora» 25 de tabaco, 5 cjs jabon de Windsor, 25 id tabaco americano, 10 ids hilo frances para coser velas. s12

POR EL MISMO
En el depósito calle Santiago del Estero núm. 15

De 600 quintales, tornillos con tuerca y sin tuercas, para durmientes de tramways, para herreros, para carpinteros, para fábricas de carros, para galpones, para corralones.

El 18 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.

200 el con 140 qq tornillos con y sin tuerca del siguiente surtido.

2, 5|8 pulgadas, 2 1|2, 3|8 id, 3, 1|2-14, 4, 1|2 id. s12

Benigno A. Martinez
Judicial de haciendas lanares

El lunes 13 de octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. Luis Beláustegui, de las existencias de la testamentaria de don Benito Gonzalez, que consisten en 5053 ovejas de cria, tasadas en la cantidad de 25 ps m|c. cada una, no admitiendo oferta que exceda de las 2|3 partes.

Las haciendas se encuentran en el establecimiento La Petrona partido de Rauch. El remate tendrá lugar en mi escritorio San Martin 89.

Los interesados pueden pasarse por la escribanía del Sr. Mendez casa de los Juzgados 2er. patio donde se encuentra el espediente. s13

Ricardo Luzuriaga y Ca.
Gran oportunidad para los pobres

El domingo 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una casa situada en la calle de Junin entre Arenales y Juncal á una cuadra y media del tramway Santa Fé compuesto su terreno de 12 varas de frente por 34 de fondo, 3 piezas, sala, cocina, letrina y pozo previniendo que estamos autorizados para vender por cualquier precio; con poco dinero pueden hacerse de una buena casa.

Para mas informes á nuestro escritorio, Victoria 168. s16

J. Alberto Astengo
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL.
El domingo 5 de Octubre á las 2 en punto De una casa nueva en la calle de Buen Orden núm 690 hoy 718 Entre Garay y Brasil, rodeada de tramways Perteneciente á la testamentaria de don Pedro Astengo

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Salvador María del Carril procederé al remate de la referida casa con 10 varas de frente por 69 1|2 de fondo, siendo la pared del fondo de la casa y 6 hermosas piezas, portada, un cuartito mas, cocina grande, letrina, aljibe con brocal de mármol, pozo hechura id, piso y techo embaldosados, madera dura, umbrales de mármol, jardín en el fondo, dividido con balaustras, puerta de fierro en el zaguan, vereda de piedra, calle empedrada, gas, aguas corrientes, la puerta de calle de cedro y grande.

Tasada muy bajo en el mes de Octubre de 1871, en la suma de 187,405 ps m|c que será la base de la venta por estar así ordenado. s3 v30

POR EL MISMO
JUDICIAL
El domingo 5 de Octubre á las 3 en punto Perteneciente á la misma testamentaria. De una linda casa esquina bien situada calle de Chile y Solis; con frente al E. y S.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Salvador M. del Carril procederé á la venta de la espresada casa esquina con 5 métros y 620 milímetros de frente por 36 métros y 860 milímetros de fondo, se compone su edificio de un almacen esquina con sótano y 5 piezas mas, cocina, dos letrinas, pozo, todos los pisos de tabla, umbrales de mármol, maderas dura, techos con baldosas, vereda de piedra, calle empedrada, el edificio esta preparado para seguir altos con poca plata.

Tasada el mismo año de la primera en la suma de 100,435 ps m|c. base para la venta. s2 60p

POR EL MISMO
DE DOS LINDAS CASAS
Al Norte
Calle de Charcas
PASANDO LA CALLE DE CALLAO
N. 509 y 511
Con tramway á la puerta.

El Domingo 21 del presente á las 3 en punto de la tarde, procederé al remate de las 2 casas bien situadas, á la mas alta postura y por liquidacion, una con 9 vs. de frente por 26 de fondo, la otra con 8 vs por 26 de fondo, siendo las paredes propias, con 3 grandes piezas cada casa; pozo, cocina, patio embaldosado, muchas plantas y árboles de mérito, limpia para entrar á vivir.

Recomiendo la posicion de estas dos casas tan bien situadas que con poca plata pueden tenerse una buena renta; mas dat. á Belgrano 353. s14

POR EL MISMO
JUDICIAL
El domingo 5 de Octubre á las 4 en punto Perteneciente á la misma testamentaria De un lindo terreno en la calle Caridad entre Potosí y Moreno, frente al nuevo café y jardín, rodeado de buenas casas, tramways por todas partes á una cuadra de la estacion Mendez.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Salvador M. del Carril, remataré el terreno arriba mencionado, con 10 varas de frente por 41 de fondo terreno alto, calle empedrada como para edificar una linda casa en una localidad de mucho porvenir.

Tasado al mismo tiempo en la suma de 37,843 ps m|c. base para la venta, los títulos de estas propiedades son garantidos para ver su tasacion en mi casa calle Belgrano núm. 353, todos los dias hasta las 12.

N.B.—Me permitiré solamente en recomendar estos tres remates á las personas que quieran garantir bien su dinero que no falten á la hora indicada por tener poco tiempo que disponer. s2 30p

Emeterio Cabo
Del almacen de comestibles y bebidas calle de Charcas esquina á la de [illegible]
Gran surtido general

El miércoles 17 del corriente á las 11 1|2 en punto procederé á la venta de todas las existencias del almacen espresado al mejor postor y al contado por órden terminante de su dueño, las existencias en parte son las siguientes; Vino frances en bordó, id carlon, priorato, seco, blanco, aguardiente, caña, vinagre, ginebra, coñac martell, id frances, vermouth torino y frances, hesperidina, kerman, vino de asti, champagne, burdeos, jerez, oporto, licores de varias clases, barr azúcar refinada, id pilon, id pernambuco, yerba paraguaya, id argentina, arroz, almidon, fideos de Génova, id del país, pasas de higo, id de uva, nueces, orejones, café, id en paquetes y en cjs, queso gruyer, id ingles sardinas, conservas varias clases, encurtidos, salchichon de Génova, pimienta, galletitas, ciruelas, jamon, y gran cantidad de artículos del ramo, un surtido general de losa, y cristales que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Si alguien se interesa por la casa, pága tan solo 400 ps. con armazon y mostrador y con contrata. Mas informes mi escritorio Perú 135. s14.

Clavel, Salas y Ca.
De tienda—Al contado
En su casa calle Victoria núm 35

El mártes 16 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un selecto surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Alemanesco, damasco inglés, gré, paños para señoras, lienzo casimires muy finos propios para hombre, franela rica clase colchada, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin doble, barriles de lana y de seda, poplin, alemanesco de hilo bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, toballas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas gulpur, macapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, raso te cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo orleans, mallas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coletas negras y plomo, juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos bria, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños sombreritos adornados, camisas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca lustrina negra clara, crespon negro, tul de seda liso calzones para señoras organdinas agua colonia, talmas bordadas colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punzó, tapados casimir, id de gró gorras par oficios, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos. s15

Pablo Escalante
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD CENTRAL
CALLE BELGRANO No. 10 y 12
El mejor local para renta
Actualmente alquilada al gobierno para depósitos
18 1|2 vs. de fte por 42 y 20 de fondo.

El viérnes 10 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos; por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Peña de Izquierdo la espresada propiedad cuyo detalle es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 18 1|2 varas de fte. al Norte por 45 vs. y 20 centésimos de fondo al sud, con 8 grandes almacenes, aljibe y demas oficinas necesarias.

Propiedades como estas no necesitan recomendacion alguna, donde se pueden construir grandes almacenes para depósitos, por ser este el paraje mas solicitado por el comercio, por la proximidad á la Aduana y de este modo se puede tener una pingüe renta.

Tasada muy baja en todos sus ramos 750,030 $ m|c., base para la venta 2|3 parte. 500,000 $ m|c.

Para ver el espediente é informes de las tasaciones, oficina de Biggio y Barrera, Bolivar No. 21 —Escritorio del rematador, San Martin 154. s6

POR EL MISMO
De buenos muebles y objetos de fantasía
En su casa calle San Martin 154

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado una cantidad de muebles muy buenos entre los que figuran los siguientes:

Un piano perpendicular de muy buenas voces. 1 juego muebles para sala compuesto de 15 piezas brocatela, una magní-

Pedro Romero
Judicial

De la gran casa calle la Defensa núm. 271.

El domingo 12 de Octubre á la 1 en punto y por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Luis Beláustegui [illegible] en la calle de la Defensa num. 271 [illegible] perteneciente á la testamentaria de [illegible] Santo Domingo [illegible] de frente al Este por 60 varas 10 cts de fondo [illegible] esta brillante propiedad importa 336,640 ps [illegible] á la base de la venta por estar así ordenado, [illegible]

Los interesados pueden inspeccionar los títulos en la escribanía del señor Fernandez Recoba 32 antes del remate, [illegible] dispuesto el juez á peticion de partes.

El rematador, Venezuela 120. s10

Andres Plaggio
JUDICIAL
Importante remate de 11 grandes lotes de terrenos perfectamente bien situados en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba y Mathen frente á los valiosos edificios de los Sres. Casares y otros 3 cuadras antes de llegar á la Iglesia de San Cristóbal.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa.

¡Atencion!

El domingo 28 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado los 11 lotes de terrenos arriba indicados cuyas dimensiones y tasaciones son las siguientes:

Fíjense que estos terrenos fueron tasados ahora 3 años y cuyas tasaciones son sumamente bajas.

					Bases para la venta
Mathen	lote núm. 15—9	vs. de frente	por 48 45 c.	ps.	19,430
id	id 16—9	id	id 47 68 id	id	19,160
id	id 17—9	id	id 46 91 id	id	19,560
Cochabamba	id 25—10	id	id 50 id	id	25,431
id	id 26—10	id	id 50 id	id	25,431
Pichincha	id 35—10	id	id 36 15 id	id	17,030
id	id 36—9	id	id 50 id	id	25,908
id	id 37—9	id	id 49 50 id	id	24,909
id	id 28—9	id	id 49 18 id	id	24,795
id	id 29—9	id	id 45 77 id	id	23,543
En el centro de la manzana	id 43 y 13 cs. de E. á O.		por 44 50 cs. de N. á S.	id	67,499

Me permito llamar la atencion sobre estos importantísimos terrenos tanto por su insignificante tasacion, cuanto por su magnífica localidad, por este motivo se tomará por base para la venta las sumas arriba indicadas previniéndose á los compradores que deberán abonar el importe de los lotes comprados en el término de tercero dia despues de aprobado el remate sin escusa ni reclamacion alguna.

Títulos de primer órden, pudiendo los interesados examinarlos con anticipacion al dia del remate, que estarán de manifiesto en la Secretaría á cargo del escribano D. Federico Mendes calle Defensa núm. 74.

Por todos estos motivos deben tener presente los interesados el dia y hora del remate. Mas pormenores y recibir planos al rematador Victoria 122 (altos) ó Libertad 838.

Eduardo L. Gowland y hno.
En su casa calle Bolivar 168
De efectos de tienda
Por cuenta de varias casas

El mártes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un brillante surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta. El pormenor se publicará despues. s7

POR EL MISMO
En su casa calle Bolivar No. 168
De efectos de tienda
Por cuenta de varias casas

El mártes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un brillante surtido de dicho ramo, con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos, camisas bordadas para Sra, id para hombre, id lisas, id de percal casimires finos en piezas y cortes, merino negro francés, medias de señora varias clases, id de hombre, pañuelos de seda, tul de 11, alamares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niños, sonsillos de hilo, vestidos adornados para señora, cordon blanco, tejido, hilo de sastre negro, corbatas de granadina, id de seda, y yacomas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisetas de listado pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimir finos, pañuelos de seda puesos, de la India, pantallas de paja y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. s11

POR EL MISMO
De artículos de almacen

El viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos, á la mas alta postura con condiciones que se estipularán.

Lo siguiente—100 barr azúcar refinada, 50 rollos tabaco [illegible], 20,000 cigarros hamburgueses, 1000 [illegible], 25 cjs 14 americano, 100 id velas estearinas, pavilo ingles, 100 cjs kerosene, 100 id tercios yerba [illegible], 30 barr yerba argentina, 100 tercios yerba superior, 100 bts de té Orang Pekoe, mostaza, [illegible] papel amarillo, valdes de madera, juegos de tinas de 8 en juego hilo de atar lana, canastos loza surtida, cristales, jabon España, fósforos de cera, nueces frescas, fideos de Génova, copas de cristal, dulce membrillo en latas, alpargatas, vino Jerez, y oporto, sémola, sardinas en conserva, [illegible] nebra en porrones, id en frasco, pasas de higo, arenques, vino en bordaleses, aguardiente, vinagre, coñac y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. s14

POR EL MISMO

De un precioso terreno situado en la calle de Chile al llegar á la de Lorea sobre la izquierda compuesto de 10 varas de frente por 30 mas ó menos de fondo.

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dicho precioso terreno en el mejor precio por órden terminante de su dueño.

Creemos inútil recomendar la asistencia á la hora indicada pues la situacion es inmejorable, con vereda, y la calle empedrada. Permenores Bolivar 168. s16

Manuel de la Serna
De variedades

Los mártes, miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado un grande y variado surtido como sigue: Sillas italianas de 10 clases lindos gustos, id para niño, id para mesa, camas de fierro y bronce para 2 personas, sofaes, camas de fierro á propósito para campo. s16

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
Calle la Defensa No. 177

El juéves 18 del corriente á las 11 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—200 cuñetes aceitunas, 100 cj velas esteárina, 100 id fideos de Génova, 20 bsas mandioca. s16

Manuel Benza

Del almacen de menudeo situado en la calle de Defensa No 594, por órden de la viuda, el mártes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor se anunciará por otros avisos.

En seguida armazon, mostrador, biblioteras, una lindísima banca moderna, una cocina económica, previniéndose que el surtido es muy bueno. s15

AVISOS

Lean, Lean, Lean Para las familias verdaderamente económicas, notable rebaja de precios, almacen por mayor y menor de B. L. Ramayon y Ca. calle de la Florida número 7, puntual remision gratis á domicilio.

Lo notable	Pesos	reales	cantidad
Azúcar refinada superior	2	0	libra
Id americana selecta	6		libra
Arroz superior	1		libra
Id de la Carolina	1	4	libra
Aceite de Rivera superior	5		libra
Id Piagñol en botella	9		botella
Id Puget extra	12		botella
Velas estearinas estrangeras	4	4	paquete
Id de gas	5		paquete
Sardinas en aceite superiores	4		lata
Kerosene brillante	2		cuarta
Id id en latas	65		lata
Yerba paraguaya selecta	8		libra
Almidon de trigo extra fino	2	4	libra
Coñac Martell legítimo	20		botella
Té Congon suelto	15		libra
Id negro fino	20		libra
Id Congon extra fino	25		libra
Galletitas inglesas	10		lata
Bacalao muy fresco	8		libra
Garbanzos grandes de Castilla	4		libra
Duraznos americanos en tarros de 2 libras	10		tarro
Jalea de la Habana, caja de 4 libras	35		caja
Dulce de leche de Mendoza	12		lata
Naranjas en almíbar delicadas	10		tarro
Jalea de membrillo en latas	8		lata
Choclos frescos en tarros	10		tarro
Chocolate español muy fino	10		libra
Aceitunas de la Reina muy grandes	80		cuñete

Los artículos arriba enumerados, son simplemente para dar una pequeña idea de los precios á que vendemos, asegurando que todos ellos son de primera clase garantidos, en este concepto ofrecemos al público y á las familias que todo cuanto salga de nuestro almacen y no esté en las condiciones dichas, nos obligamos á devolver su importe. Con estas garantías creemos demostrar que nuestro aviso no es un simple anuncio para llamar la atencion, sino una real y verdadera rebaja de precios en artículos verdaderamente de primera clase. Por tanto ofrecemos una verdadera economía á las familias, tambien como queda dicho nos obligamos a remitir gratis á domicilio con toda puntualidad. Nuestra rebaja de precios es estensible á todos los artículos del ramo. Ahora solo nos resta decir que, esperamos poder demostrar con hechos cuanto queda dicho de baratura, economía, conveniencia y remision puntual. Almacen calle Florida n. 7—Ramayon y Ca. s2v16.

AVISO
El Dr. Rueda
Ha trasladado su estudio á la casa calle Potosí núm. 53. (altos.) s11v21.

Pastillas pectorales
DEL DOCTOR ZED
Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfríos, catarros, etc. único depósito en la farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia. a.2perm.

Emilio Barceló
¡¡VENDE!!

Una casa de 15 varas de frente por 70 de fondo, construida á la moderna con 5 piezas y oficinas necesarias en 75,000 $ m|c.

105,000 ps. m|c. en títulos de la Popular Argentina de la 4.ª categoría.

Estancias, chacras, casas y terrenos.

Coloco dineros sobre hipotecas sin comision á los prestamistas. Recoba Nueva 65. s.6v30.

EN LA CIUDAD
DEL
ROSARIO DE SANTA-FÉ
LA ÚNICA RIVAL DE BUENOS AIRES
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
TERRENOS GRATIS
ESCRITURAS SUPERIORIORES (GRATIS)
Sin obligacion de cercar ni edificar

Los dos grandes terrenos que poseemos fraccionados en lotes, se hallan situados á tres cuadras de la plaza Independencia y de la union de los dos grandes boulevards el uno, y el otro inmediato á la Capilla Santa Rosa, y en el progresista barrio de la Plaza de López, á este estremo se hallan las dos estaciones de tramways del lado Sud de la ciudad del Rosario; la una pertenece á la compañía de tramways de la Ciudad de Buenos Aires y la otra á un gran capitalista de aquella ciudad.

Como todos los que lean este anuncio tal vez no conozcan la ciudad del Rosario, me permito transcribir algunos datos, y son los siguientes:

El puerto del Rosario que no necesita estudios ni dragas para hallarse en condicion útil siempre para los buques de mayor calado que pudieran fondear allí. La Aduana que actualmente está en construccion será mejor que la de Buenos Aires, su presupuesto de costo es quinientos mil pesos fuertes, el ferro-carril que vá de Buenos Aires vá á aumentar el movimiento comercial de esta importante ciudad; el Congreso ha votado ya la garantía para este ferro-carril. No demostraremos la ventaja que esta ciudad tiene sobre todas las de República siendo el asiento de las autoridades nacionales, y esto es un hecho, pues el Congreso todo opina que la capital debe ser allí, y tan es así que la Cámara de Senadores ha sancionado ya la ley señalando la ciudad del Rosario para capital de la República; debe tenerse igualmente presente que el Rosario es el gran mercado de todas las provincias del interior, y la llave de ellas, y que es allí donde aumentando su movimiento actual han de venir á dejar sus productos las importantes vias férreas de Tucuman y Rio 4.º, como lo hace hoy el ferro-carril Central Argentino. El Rosario es una gran ciudad, primero porque tiene casi todas sus calles empedradas y en mejor estado que las nuestras; segundo porque tiene establecida su iluminacion á gas, y tercero porque funcionan actualmente tres líneas de tramway, teniendo ademas dos en construccion y dos solicitadas y concedidas. Finalmente la ciudad del Rosario es ya una gran ciudad por las mejoras que tiene realizadas y que está en via de realizar, una de ellas es la de las aguas corrientes, cuyo edificio está en construccion. Despues de haber hecho la ligera esplicacion de lo que es el Rosario, me resta solo esplicar las condiciones del negocio que ofrezco, y son las siguientes:

He sido comisionado para vender este hermoso terreno formado por dos fracciones que unidas miden una superficie «un millon trescientas treinta y siete mil ciento treinta y tres varas cuadradas» incluso calles por la suma de «un millon seiscientos mil pesos moneda corriente», ó cuyo precio resulta valor un peso y 1 real moneda corriente la vara cuadrada, siendo este el mismo precio de los terrenos, que se hallan á cuatro cuadras de la Estacion General Rodriguez, Ferro-Carril del Oeste, quedando probado entonces que un pedazo de este terreno al precio de costo es mas que tirado, es dobaldo, es una onza de oro.

He conseguido de los propietarios de estos terrenos, me permiten fraccionarlos en lotes, tomando de ellos trescientas cuarenta mil varas cuadradas, divididas en lotes de doce y media varas de frente por cuarenta de fondo, libres de calle todos los lotes en su frente los estimo al precio ínfimo de cinco pesos moneda corriente la vara cuadrada ó sea á dos mil quinientos pesos moneda corriente el lote; como precio á que siempre podrán venderlos.

VIENEN AHORA LOS LOTES GRATIS

Como las 340,000 varas cuadradas á 5 ps m|c producen el costo total del terreno dividiendo el pago en 1,600 acciones, quedo en actitud de regalar á cada contribuyente á la compra un lote de 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo escriturado á su favor y del cual puede á su arbitrio disponer en el acto.

Cada contribuyente á la compra puede suscribirse por una ó las acciones de compra que guste; cada accion vale mil pesos m|c., 500 pesos al suscribirse y 500 el 5 de Noviembre fecha en que se entregarán las acciones y se darán las escrituras de los lotes gratis, siendo las escrituras de cuenta de los vendedores, cada accion dá derecho á un lote gratis de 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo ó sean 500 varas cuadradas y el accionista queda dueño particionario de las 340,000 varas cuadradas de terreno. Despues del 5 de Noviembre y una vez concluido este negocio los accionistas compradores puedan, fraccionando el terreno de su propiedad (340,000 varas cuadradas) venderlo en remate ó particularmente, estando casi seguros que obtendrán mas de 5 pesos m|c por vara cuadrada y entónces no solo se reembolsarán de los mil pesos que les cuesta cada accion sino que obtendrán utilidad.

Queda pues demostrado que no solo se les dá un lote gratis sino que, es muy posible á mas de esto todos los que entren en este negocio obtengan utilidades á mas del reembolso.

Este sistema de venta completamente nuevo entre nosotros, viene á dejar á un lado á los grandes especuladores de terrenos, y á proporcionar al pobre una ganancia inmediata para sus ahorros, proporcionándole al mismo tiempo el ser propietario sin que le cueste un medio.

Podríamos abundar en consideraciones sobre el valor de los terrenos situados en la posicion de los que ofrecemos, pero como todos conocen la ciudad del Rosario no lo hacemos.

POR CONCLUSION

Con mil pesos moneda corriente queda uno dueño particionario de 340,000 varas, cuadradas recibiendo en el acto escrituras á su favor con títulos superiores; de un lote 12 1|2 varas, de frente por 40 de fondo en la ciudad del Rosario, terrenos altos, cruzados por el ferro-carril de Buenos Aires y con dos importantes líneas de tramways.

Por mas datos y planos de estos terrenos, ocurran á mi escritorio Bolivar 74.

EDUARDO J. CARBALLO

NOTA—Se previene que la adjudicacion de los lotes gratis que tendrá lugar el dia 6 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana en mi escritorio, será por medio de sorteo y en presencia de todos los compradores; pues si así no se hiciera, el que primero se suscribiera tomaría los mejores lotes y esto daría lugar á que con razon se dijera que el regalo ofrecido había sido distribuido arbitrariamente. s12v28.

MUEBLES
104 --- Salta --- 104

Se compran muebles nuevos ó usados, pianos, muebles de sala, aposentos, comedor, alfombras etc. etc., ocurrir calle Salta 104. s3v3o.

Pichincha por 220,000 ps. m|c, se vende una hermosa finca en la calle de San Juan n 820 entre Salta y Santiago del Estero, edificada en terreno de 10 varas de frente por 73 de fondo consta de 10 hermosas habitaciones, aljibe y demas oficinas necesarias, gas y aguas corrientes. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Pasco n. 72 entre Belgrano y Venezuela á toda hora del dia. s11v26.

IMPORTANTE
Para todos los que tienen casas por el sistema del Sr. Criosenoli, no deben mas llover en las casas.

Se remedia á todas las hundiduras de pisos y techos. El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresaliente hállase en la calle San Martin núm. 87.

En la calle de Garantías núm 88 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. j1.26.v26s.

Zarah! la gran adivina!
Africana

Tiene el honor de prevenir al público que se ha mudado de la calle Cerrito 118. Luego que los ricos salones de su nueva casa sean amueblados, se le avisará al público por los diarios de esta ciudad. s19v20s

Se avisa al público Que hay un gran surtido de semillas recien llegadas de Europa y del país á precios módicos y se garanten por nuevas y de clase superior, hay tambien alfalfa del país y de las provincias de lo mejor que se puede desear, papas y batatas para semilla y Cina-cina una gran coleccion de porotos para sembrar y para consumo y los mejores esparragos de tierra firme; se halla en el puesto de Anjel Peluffo; Mercado del Plata al lado de la comisaría. s4v18.

CAFÉ RESTAURANT
DE LAS
NACIONES
CALLE CHACABUCO 98 y 100

Los señores Massa y Filardi avisan á los concurrentes que en dicho establecimiento encontrarán una excelente cocina con fiambrería de toda clase y un variado surtido de vinos exquisitos, con puntualidad en el servicio. Están tambien á disposicion del público gabinetes particulares y cuartos amueblados á toda hora de la noche, calle de Chacabuco 98 y 100. s28v28s.

REMATADOR Y COMISIONISTA
Participo al público, que he establecido mi escritorio provisoriamente, en la escribanía del Sr. Medina, (bajo Cabildo.)
Juan Antonio Rodriguez. s6v6o.

Juzgado de Paz De Chacabuco—Edicto—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Yturro, para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto el vecino D. Juan Gonzalez, por cobro de un pagaré por la cantidad de cinco mil trescientos pesos m|c.; pues de no verificarlo así, se fallará en rebeldía.—Chacabuco, Agosto 1.º de 1873.—*Federico Sosa.* Juez de Paz. a.30-v-30.s.

LOS
Carneros Rambouillet

Vendidos á la consignacion de los Sres. Hugo Bunge y Ca. y los nacidos en el país de la ex-cabaña Benavente, se venderán en remate el Miércoles 17 del corriente en la calle Victoria n. 154 en donde están en exhibicion—Benjamin Nazar y Ca. s11 v17.

El Injeniero de Minas Civil y Militar que suscribe

Se encarga de levantar y copiar planos de edificios y mensuras de cualquier importancia que sean; lo mismo para practicar mensuras y tasaciones extrajudiciales, todo á precios módicos. Tambien se encarga de la construccion de obras, habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior de las provincias, por el buen gusto y solidez en sus obras.

Recibo órdenes en el estudio del Dr. Rueda, Victoria 60, San José 70. Escritorio del Sr. D. Vila calle Rincon 50.

Alfredo Lannes. s10v10s

Comision municipal de Rauch. Se previene por última vez, á las personas que han solicitado solares ó chacras del Ejido del pueblo de este Partido, que deben presentarse ante esta Municipalidad antes del treinta del corriente mes de Setiembre, en la inteligencia de que, pasando dicho término, el que no lo hubiere verificado, perderá todo derecho á ser reconocido como solicitante y la Municipalidad concederá dichos terrenos á los nuevos interesados que hay por ellos. Porvenir—Setiembre 5 de 1873. Francisco M. Letamendi—B. Arancivia, secretario. s10 v24.

EDICTOS JUDICIALES

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber que la corporacion Municipal ha dispuesto en sesion de 7 de Setiembre se saque á pública subasta el dia 7 de Octubre del presente año, un terreno de propiedad pública situado en los bañados hácia el Sud-Oeste de este pueblo, á inmediaciones de los arroyos las Orquetas y Malo, compuesta su estension total de 10 cuadras cuadradas y dies y nueve mil doscientos setenta y nueve varas cuadradas, y se efectuará en el Salon Municipal el dia indicado. Los que interesan y desean conocer el plano y demas pormenores pueden ocurrir por la secretaría dentro del plazo fijado—San Fernando, Setiembre de 1873—Alejandro Martinez, secretario s16 v14o

Municipalidad de San Fernando—La Municipalidad de este partido en sesion de fecha 7 de Setiembre, cuya acta obra á f.350 vta. del libro respectivo ha resuelto se venda en pública subasta el dia 7 de Octubre del presente año, en el Salon Municipal, un terreno de propiedad Municipal, situado en la calle 25 de Mayo compuesta su estension de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina. Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaría á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores—San Fernando, Setiembre de 1873—Alejandro Martinez, secretario. s16 v14o

Municipalidad de San Fernando—La Municipalidad de este partido en sesion de fecha 7 de Setiembre, cuya acta corre á f 350 vta. del libro respectivo, ha resuelto se venda en pública subasta el dia 7 de Octubre del presente año, en el salon Municipal, un terreno de propiedad pública situado en el bajo de este pueblo, á inmediaciones de la estacion del Ferro-Carril compuesta su estension total de 2 600 varas cuadradas y 80 cts de vara. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaría á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores—San Fernando, Setiembre de 1873—Alejandro Martinez, secretario. s14 v14o

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber que la corporacion Municipal ha dispuesto en sesion de 7 de Setiembre, se saque á pública subasta en el dia 7 de Octubre un terreno de propiedad pública, situado en los bañados hácia el Sud Oeste de este pueblo, compuesta su estension total de 17 cuadras cuadradas y 7.501 varas cuadradas de otra, lo que se rematará el dia indicado en el salon Municipal. Todos los que se interesen en su compra y deseen conocer el plano y demas pormenores, pueden ocurrir la secretaría dentro del plazo fijado—San Fernando, Setiembre de 1873—Alejandro Martinez, secretario. s14 v14o

Oficina de Tierras públicas—Por órden del señor gefe de la oficina de Tierras Públicas doctor don Juan J. de Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Vicente Ordas, para que dentro del término de 10 dias contados desde la fecha se presenten á la escribanía de Gobierno á hacer notificados en la resolucion recaida en el espediente q' siguen con don Antonio Silva, sobre mejor derecho á un terreno en el partido del Pergamino, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872—Visto este espediente lo aconsejado por el asesor á f 125 y lo dictaminado por el Fiscal á f. 129, téngase por resolucion la vista de este último haciéndose saber á los interesados y á la Municipalidad del Pergamino, repónganse los sellos—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873—J. J. Montes de Oca. s14 v17

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á todos los que se consideren acreedores á la testamentaria de don Francisco Taurel para q' comparezcan á una reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el juzgado de S.S. á efecto de proveer lo que corresponda por haber pedido algunos de los testamentarios que se declare concursada la espresada testamentaria—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873—Saturnino Garcia. s14 v21

Por disposicion de la sala 1ra. de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedido de D. Francisco de Lafuente apoderado del Albacea y herederos de D. Vicente Salas, se cita á los herederos de D. Elias Lopez Salcedo, á fin de que comparezcan en el término de treinta dias á tomar intervencion en la testamentaria de Da. Francisca Villarino de Salas y Da. Vicenta Salas—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873—M. Garay Escribano de la Sala 2da. de lo civil. s6.63,

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan B. Barra se cita por el término de tres dias á D. Luis Cerro para que comparezcan en el Juzgado á cargo de S. S. á estar á derecho en los autos ejecutivos que se sigue á D. A. C. Cambaceres sobre cobro de veinte mil pesos m|c. importe de una letra, bajo apercibimiento de que si no compareze se seguirán dichos autos en su rebeldía—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1873—Bicourst, Escribano secretario. s14 v17.

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á don Antonio Suarez para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de SS y oficina del q' suscribe á estar á derecho de cual' providencia recaida en el incidente promovido por D Francisco J. Merlo solicitando un testimonio de la escritura de venta otorgada en el año 1871. ante el escribano don José V. Cabral por los señores Peral á favor del citado Señor Suarez su una parte de los terrenos situados en el pto de Merlo propiedad de la testamentaria de don Pedro I. Merlo—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873—Bartolomé Martin. s13 v16

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á don Narciso Basigaluo, para que comparezca ante el Juzgado de S.S y oficina del que suscribe á estar á derecho en la testamentaria de don Juan Isidro Basigaluo, en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento como lo dispone el artículo 110, 111 8, seccion 1ra lib 1.º del Código Civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Bartolomé Martin. s13 v21

Por disposicion del señor don Fermin Justo Perada juez comisario del concurso formado á don Laurentino Gonzalez y á los efectos del artículo 1,636 del Código se hace saber q' el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina del actuario por el término de quince dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1873—Eugenio Blanco, secr. s13 v16

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Teyu pará aguas arriba, márgen izquierda, 14 cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados linda por el frente con el citado arroyo, por sus fondos con los bañados por un costado con don Aristides Mainate y por el otro con desiertos se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias pasado lo contrario se considerará á don José Gamba el derecho de posesion que de el solicita como desierto—San Fernando, Setiembre 4 de 1873—Desiderio Chafuen escribano público. s13 v16.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Barret se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Nicolas Montado que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D Federico Rubio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; sopena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. C. udido A. Galvan en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873. I. Campos. s13 v16

Herederos y acreedores de don Pedro Villamayor—El Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Villamayor, para que comparezcan ante juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 1ro. de 1873—Nemesio Zanoletti. s24 v25o

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Retolaza y doña Dolores Vera de Retolaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S.S. y oficina del que suscribe Defensa 76 á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 18 de 1873. M. Paras Gomar. s27 v25o

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná Miní, aguas arriba, márgen izquierda, compuesta su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con el citado arroyo por sus fondos con los bañados, por el costado este con Eusebio Martinez, y por el de abajo con terrenos desiertos se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Dn. Mario

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan B. Barra se cita llama y emplaza á D. Adrian [illegible] para que dentro del término de [illegible] dias comparezca por sí ó por apoderado ante el Juzgado de S.S. [illegible] á deducir [illegible] bajo apercibimiento [illegible]—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873—Valentin Piñero, Perú 120. s11 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Marcelino Dubrosa y Da. Transito Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores á que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento de que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1873—Julian Byron, escribano Secretario. s11 v18

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Bartolomé Dalucq y doña Margarita Parody, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873—Alejandro M. Moñez Defensa 74. s11 v18

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos y acreedores á una suerte de quinta quedada por fallecimiento de D. Fabio Geres situada en este pueblo, para que en el término perentorio de treinta dias comparezcan en la oficina de este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Azul 5 de Setiembre de 1873—Manuel Leal, Juez de Paz. s11 v18

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez juez comisario del concurso de D. Cristóbal Acciai se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1636 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por los acreedores—Buenos Aires, Marzo 13 de 1873—Manuel M. Terry, escribano secretario, Perú 119. s30 v15

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Marcos Rodriguez y doña Isabel Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 27 de 1873—Carballo.

El Sr. Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Josefa Barron, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. Pardo. s28 v29a

Por disposicion del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la finada doña Dolores y de Da Catalina Irigoyen y doña Petrona y don Dionisio Irigoyen, don Juan José Irigoyen y su esposa doña María Sagastume, doña Cipriana Irigoyen y su esposo don Pedro J. Guido, doña Indalecia Irigoyen y su esposo don José Joaquin Sagastume y don Pedro Irigoyen á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873—Clodomiro Gallardo. s27 v25o

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab intestato de don Hipólito Salguero, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S.S. por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Agosto 20 de 1873. Faustino Miñones. s30 v22o

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. j13v23a

Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basabilbaso, se avisa al público q' se rematará en este partido en el punto denominado «El Carancho» el dia mártes 16 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero al contado, el número de 2 200 á 2 400 ovejas, una manada de yeguas con mucha potrada inclusos 20 caballos mas ó menos, 2 planchas ó treintas de corral en estado de regular uso, 1 castillo y un arado usados, pertenecientes estos bienes al juez de paz don Mariano G. Ramirez. Para que los que se interesen en el remate puedan concurrir en el dia y hora indicados y local indicado—Pila Peronguitos, Agosto 22 de 1873—D. Sternan, juez de Paz. a24 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza, á todos los q' se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Timoteo Repetto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Agosto 23 de 1873. M. Perez Gomar. ag 26 v27s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Abdon Rocha, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de S. S. y secretaría á cargo del Escribano que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 23 de 1873—Alejandro Miñones. s29 v30s

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presunta de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tít. 8, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveera como se solicita: publicando el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. m30 v20 Sbre. 10p. s.m

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de la Provincia de Buenos Aires, en lo criminal Dr. D. Andrés Ugarriza, se citan, á los Sres Turrier, Pairet, Vice. Francisco, Floro Perez, C. Porte, y G. Rousseil, para que en el término de nueve dias á contar desde la fecha, se presenten ante S. S. por medio de la oficina del que suscribe á prestar declaraciones, en un sumario que se instruye sobre adulteracion de documentos de Aduanas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no presentarse—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873. Raymundo Muñeta. s5 v16

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Mariano Garcia y Da. Josefa Mier y de su hijo D. Serapio Garcia á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873—Clodomiro Gallardo. s7 v7o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Adolfo Argerich ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873. Nicanor Repetto. s7 v7o

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don Antonio Manuera y D. Candelaria Altamira, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873—Carballo. [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Catalina Gandulia se presentarán ante el señor juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. s4 v6o.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se hace saber á doña Anacleta Jurado que en los autos seguidos por doña Cirila Gimenez, contra la testamentaria de don Isidro Jurado por cobro de pesos se ha dictado el auto del tenor siguiente: Buenos Aires, Febrero 13 de 1873—Líbrese mandamiento en forma contra la albacea—Gonzalez—Lo mandó y firmó el señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, en B. A. á 13 de Febrero de 1873, doy fé—Bartolomé Martin.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873—Bartolomé Martin. s6 v40

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Ascoeta, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Agosto 1ro. de 1873—Mariano Andrade, escribano Público secretario. s1 v6o.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Alejandro Eyzaga, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1873—Alejandro Miñones, Defensa 174 s15 v17.

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezcan ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Forteza y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio, que ha promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gila Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario. j19v20Obre

Por disposicion del Sr. Juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 11 de 1873—Juan Risso. [illegible]